IMPRENTA
y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 10 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VI

BUENOS AIRES, SABADO 7 DE DICIEMBRE DE 1867.

NUM. 71

ALMANAQUE.

HOY 7. San Ambrosio obispo y doctor y san Policarpo mr.

VARIEDADES

Una comedia politica.

Nuestros lectores nos agradecerán que les demos á conocer el siguiente articulo humoristico que pública *El Figaro*.

El teatro representa las fronteras de los Estados Pontificios—Puertas secretas en el fondo á la derecha y á la izquierda.—Una mesa con recado de escribir.

PERSONAJES.

Un general italiano.
Oficiales y soldados italianos.
Garibaldinos.

ESCENA PRIMERA.

El general y un gefe garibaldino.

Garibaldino—General, tengo ahí 500 voluntarios que desean pasar.

General—No ignora vd., querido amigo, que estoy aquí apara impedirlo.

Garibaldino—General, el tiempo es precioso, no hablemos tonterias.

General—¡Si pudiera vd. pasar sin que yo le viese!

Garibaldino—Hé aqui la dificultad.

General—Me ocurre una idea; voy á ordenar á mis soldados que preparen la comida, y mientras se ocupan en limpiar las zanahorias, hace vd. desfilar á su gente. Pero, servicio por servicio. Las habitaciones estarán muy caras en Roma el mes próximo; reséreme vd. un cuarto en el Corso.

Garibaldino—Concedido. (Se estrechan las manos.)

ESCENA II.

Redoble de tambor—Los soldados italianos se colocan en formacion—Los capitanes leen á sus compañias la órden del dia siguiente.

Soldados:

Infringiendo la Convencion de setiembre, 600 anarquistas han conseguido romper el cordon que protege los Estados del Santo Padre...

Los soldados—¡Viva Garibaldi! ¡Viva Roma capital!

Soldados:

Nuestros deseos son los mismos: pero vuestra ignorancia y falta de educacion os impide conocer las condiciones que debemos á las rancias tradiciones de la vieja Europa. El gobierno os recomienda la mas activa vigilancia para cumplir la consigna que se os ha dado. Rompan....filas.

ESCENA III.

El general y otro garibaldino.

Garibaldino—General, quisiera pasar con 400 camaradas.

General—Imposible, amigo mio, acabo de faltar, no hace diez minutos, á la vigilancia. Espérese V. á mañana.

Garibaldino—Imposible, general, tenemos á las cuatro una cita con los gendarmes del Papa, que son muy buenos muchachos.

General—Pero hágase V. cargo de que, si esto continúa, la Convencion de Setiembre se convertirá en objeto de lujo.

Garibaldino—General, nadie le pide á vd. que falte á su deber. Tenemos en nuestra columna tres enfermos que maldito lo bueno que pueden hacer: apoderese vd de ellos y remitalos á Ratazzi; entre tanto nosotros pasaremos.

General—¡Ingeniosisimo! ¿Dónde están los tres anarquistas?

Garibaldino—Voy á traerlos. Son muy listos y querrán oponerse; sea vd. severo con ellos.

Redobles de tambor—Forman los cincuenta mil soldados.

General—Soldados, apoderaos de esos tres hombres.

Los tres garibaldinos—¡Viva Garibaldi! iva Roma capital!

Soldados—¡Viva Garibaldi! ¡Viva Roma pital!

General—Creed que me cuesta un gran rificio imponer silencio á mi patriotismo o tengo las manos atadas por el deber...

ESCENA IV.

Los mismos y un soldado.

Soldado—¡General! mientras nos apoderámos de esos tres hombres, el resto de la nda ha pasado.

General—Es una desgracia no podemos tar en todas partes. Sin embargo, redoblad vigilancia.

ESCENA V.

El general y un tercer garibaldino.

aribaldino—General, haga V. el favor enterarse de esta carta.

eneral (leyendo)—Nunca mejor que aho- debemos hacer ejecutar la Convencion de mbre. Solo á la diplomacia le corres de deshacer este nudo gordiano. Os re- ndo por lo tanto la mas rigurosa vigi- a sobre las fronteras, porque tengo no s de que se encuentran en Toscana nuevas bandas de garibaldinos. Esceptuareis, mbargo, á los segadores que se presen porque es notorio que la agricultura ca de brazos en los Estados Pontificios. estro afectisimo—RATAZZI.»

eneral—¿Y bien?

aribaldino—¡Y bien! general, los sega- s son estos que me acompañan.

eneral—¡Ah si! gallardos mozos: tienen de timidez de verdaderos pastores. bien, pero, digame V. ¿llevan fusiles á alda?...

aribaldino—Son para esterminar el gor-

eneral (tocándole la barba)—¡Travieso! s, pasad listos (á los soldados), dejad á esos bravos muchachos: son jardineros que van á plantar rosas en los jardines de Roma.

ESCENA VI.

El general y un coronel.

Coronel—Esto no vá del todo mal; el punto esta muy bien cubierto.

General—¡Hum! Somos el objeto de los ataques de *L' Union Le Monde* y *L'Univers* ¿Creerá V. que estas gentes aseguran que no vigilamos bien las fronteras?

Coronel—Aguardad, mi general, voy á deciros lo que pienso sobre esto. Creo que se ha hecho mal en imponeros la Convencion de setiembre y que nosotros tenemos la culpa por haberla sufrido. Debemos proclamar francamente que los asuntos de Roma son puramente italianos, en los cuales no admitimos ninguna ingerencia. Ignoro lo que sucederia quizá nos espondriamos á graves complicaciones; pero al menos no desempeñariamos á los ojos de Europa, un papel miserable é indigno de soldados valientes....

General—Pienso casi lo mismo que V., coronel; pero ¿qué quereis? Se ha colocado á Italia en una situacion absurda, de la cual sale como puede. Me parece que en último resultado tendremos los dominós antes de muchos dias y acabar con este Carnaval Entretanto leamos las ordenanzas militares, y obedezcamos.

Coronel—¡Calle! Aqui viene una boda..

General—¿Qué es esto?

(Atraviesan la comitiva, el novio, la novia y les musicos)

General—¿Qué quereis, hijos mios?

El novio—General, soy vecino del inmediato pueblo pontificio, buen romano, de lo que me enorgullezco. He contraido matrimonio con Marietta, que es natural del reino de Italia, y venimos de celebrar la boda en casa de su padre. Ahora regresamos á nuestra casa, donde mi anciana madre nos espera para darnos su bendicion.

Coronel (bajo á un capitan)—Yo conozco á la novia; toma, pues si es mi antiguo asistente.

General (acariciando la megilla de la novia, quien se ruboriza)—¡Encantadora muchacha! (Bajo) Imbécil, oculta el fusil que te se vé por debajo del vestido (Alto) ¿Al menos no vendrás de Caprera? ¿No ocultas en tú seno alguna carta de Garibaldi?

La novia—¿Garibaldi? Pobre de mi; ¿cómo le he de conocer si soy una campesina?

General—¡Que inocente! Dejadlos pasar.

El novio—General, yo quisiera hacer un poco de ruido en mi casa para celebrar mis nupcias. ¡Diantre! ya sabe vd que esta es la costumbre en Italia. ¿Tendria usted la bondad de facilitarme un poco de pólvora para disparar algunos tiros?

General—Con mil amores, hijos mios, con mil amores.

La novia (con zalameria)—General, ¿no piensa V. hacerme un regalo de boda?

General—¿Qué deseas, hija mia? ¿sin duda alguna barajita?

La novia—No, general, siempre he tenido pensamientos muy graves. Cuando era niña, nunca queria jugar á las muñecas: me juntaba siempre con los muchachos, y jugaba con ellos á las batallas. Por lo tanto, mi general, si V. es tan bueno, regáleme V. uno de esos cañoncitos que tiene V., y le quedaré muy reconocida. (Hace una profunda reverencia.)

General (con bondad)—¡¡Un cañon!! ¡Es original esta chica! ¿Pero no consideras que no es un juguete para una señorita?...

La novia—A pesar de eso, ¡yo queria un cañon, si, señor!

Un capitan—General, la chica es muy gentil; dadle un cañon. Todavia nos quedan algunos.

General—¡Vamos! no se diga que un general italiano deja de ser galante con una linda muchacha. Anda por el cañon.

Toda la comitiva—¡Viva el general!

ESCENA VII.

Los mismos y un artillero.

Artillero—General: vengo á decir á V. E. que la gente de la boda, en vez de un cañon que V. E. les ha concedido, se han llevado cuatro.

General—¡Que gente tan intrigante! Habia prometido á la novia ser el padrino de su primer hijo; pero ya no lo seré; ved lo que han ganado.

ESCENA VIII Y ULTIMA.

Redobla el tambor—Los cincuenta mil hombres forman—Se lee una órden del dea.

"Soldados:

Estoy satisfecho de vosotros. Fieles á los deberes que se os han impuesto, habeis sabido safocar los sentimientos que hacen palpitar todo corazon italiano. Habeis sabido dejar á salvo el convenio que nos separa todavia de nuestra capital, pero no está lejano el dia en que el mismo Santo Padre reclamará la proteccion de nuestras armas. Entonces los votos de la nacion se habrán cumplido—El General."

Los soldados—¡Viva Garibaldi! ¡Viva Roma capital!

Entreacto.

Precavámonos.

No vamos á engolfarnos en una disertacion cientifica, volviendo á discutir si el cólera es epidémico ó contagioso, y entrando en averiguaciones históricas si fué importado de la Meca ó si sobre su cuna los siglos estienden su negro velo que impide conocer á punto fijo su origen.

Lo que nos cumple hacer es anunciar á todos los presentes que este morbo ha salido ya de sus cuarteles de invierno, que empezó á viajar para la Confederacion Argentina y que hoy se encuentra en Buenos Aires.

Está pues, á breve distancia de nosotros: si se le antoja, con la facilidad de comunicaciones que existe entre las dos Repúblicas, en pocas horas puede venirse á Montevideo, disponiendo para eso de distintos vehículos que todos son igualmente rápidos.

Verdad es que estuvo tambien el año pasado y no pasó adelante contentándose con escarmentar á vuestros buenos vecinos.

Verdad es que nuestra hermosa capital se halla situada sobre la roca granítica, y el cólera; segun dicen los médicos que le conocen de cerca, se trepa con gran trabajo por la curva ascedente de los montes y cuchillas; razon poderosa para creer que este año hará como el pasado: renunciará á su peregrinacion en el Estado Oriental, tan lleno de quebradas, por el cual no se puede andar sin ser un poco gimnástico y algo esbelto: renunciará sobre todo á Montevideo, temiendo encontrarse con el sucesor del Sr. Mac-Coll que fué el *fundador de nuestra salubridad pública* y el terror de la patologia en viage.

Sin embargo, es preciso no olvidar las máximas que sobre la confianza escésiva dejó escritas en las sombrias paredes de los *piombi* de Venecia un pobre encalabozado que fué victima de ella, y bueno es precaverse.

La Comision de salubridad que cesa, se hizo acreedora á la gratitud de todo el pueblo por los eminentes servicios que prestó en el ramo de la administracion que le fué encomendada por el espacio dos años.

Durante la época en que la epidemia nos amenazó de cerca, ella supo con su actividad, con su celo y con el acierto de sus medidas, inspirar fé en la poblacion, remover las causas de infeccion directa, y mantener bien alto el termómetro moral, que es uno de los eficaces antidotos contra toda especie de peste.

Su conducta puede servir de regla á los que suceden á esos dignos ciudadanos que fueron verdaderamente padres de la patria y comprendieron toda la importancia del hermoso titulo municipal.

Los que son destinados á reemplazarlos, tienen una magnifica huella trazada ya, y no dudamos que seguirán en ella, conservando lo hecho, que es mucho, y perfeccionando la obra.

Hoy, en presencia de un peligro, ellos deben desplegar toda actividad posible, el aseo interior de las casas; los pantanos en donde se recojen y se estancan las aguas; la acumulacion de gente en los conventillos; las frutas y legumbres que se venden en los mercados; la calidad de bebidas, sobre todo, que se espenden en las pulperias; las fábricas de jabon, de velas, que aun existen entreveradas con los edificios de nuestra ciudad; todos estos son argumentos que deben fijar la atencion de la Comision que está en víspera de entrar á funcionar, y pueden servir de tema para utilísimas providencias.

Precavámonos: es lo único que nos queda que hacer y es el medio tambien mas eficaz, lo repetimos, para conjurar la tormenta epidémica.

Precavámonos: este debe ser el tema de la nueva Comision, como fué de la que cesa dejando en sí un noble recuerdo.

(*Tribuna Oriental.*)

SECCION OFICIAL

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1867.

Considerando que muchos de los artículos de importacion y de los frutos de esportacion han tenido en estos últimos tiempos una fuerte baja en sus valores; y que por consiguiente el comercio está sufriendo un recargo en los derechos de Aduana á causa de la elevacion en que ha quedado la Tarifa vijente: El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, ha acordado y

DECRETA:

Art. 1.° Las mercaderias que se introduzcan ó los frutos que se esporten desde esta fecha en adelante, se aforarán para el pago de los derechos de Aduana, por los precios asignados en la Tarifa que ha de rejir en 1868, siempre que esos precios sean menores que los que señala á las mismas mercaderias ó frutos la Tarifa de este año.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

PAZ.
L. GONZALEZ.

NACION ARGENTINA

Gravísima acusacion contra el General Arredondo.

(Para lo que sirvieron ciertos rifles que dió el Sr. Vice á la escolta del general)

El Sr. San Roman, ex-ministro de la Rioja ha dirijido desde su prision al Sr. D. Julio Campos la siguiente carta autorizándole para publicarla bajo su responsabilidad.

Prision—Rioja, Noviembre 22 de 1867.

Sr. D. Julio Campos.

Estimado amigo:

Burlando la vijilancia de mis sentinelas, que tienen órden de hacerme fuego apenas me vean escribir, le dirijo esta con el objeto de imponerlo de las cosas últimas de la Rioja.

Hasta hoy desde el diez, permanezco preso é incomunicado; y mucho me temo que los dos *bárbaros* que se mantienen en prision *dirijidos* y alucinados por el hidrofóbico general Arredondo, me echen al otro mundo el dia menos pensado.

¡Como ha de ser paciencia!

El pobre Don Justo Ascoeta, fuè bárbara y atrozmente asesinado *por los satélites de Arredondo* el diez.

Los asesinos mé buscaban á mi, pero como no me encontraron, descargaron su rábia y su ira con el mas inofensivo é inocente de todos, como V. sabe.

Jámas he tenido un dia mas amargo que aquel, mi amigo pues yo era la primera victima que debia ser sacrificada en desagravio «justo y legítimo del iracundo Arredondo» Milagrosamente he salvado de las garras de mis asesinos, por que no eran otra cosa los amotinados del 10.

El escándalo ha rayado en el apogeo *El general Arredondo con soldados armas y municiones de la fuerza nacional á sus órdenes, ha derrocado al Gobierno levantado al que vd conoce.*

Despues de valerse de cuantas intrigas ha podido *para obligar al gobierno que renuncie*, ha echado manos de los motines; y no pudiendo conseguir sus miras con sus amigos, porque, como vd. sabe no son de los que inventaron la pólvora, *armó ochenta hombres* de la guardia nacional movilizada y de milicias que él mismo ha traido de los Llanos, para verificar *su pueblada*, como él llama.

Nosotros no teniamos mas que ocho gendarmes malisimamente armados pero apesar de todo, hicimos frente con el despecho, no con el ánimo de triunfar, porque no teniamos elementos; sinó con el objeto de caer dignamente.

Como vd debe suponer, su compadre fué de los muy pocos que salieron al centro de la calle, cuando los amotinados hacian brillar *las bayonetas de la escolta del general Arredondo cuyos fusiles habian sido distribuidos entre ellos con anticipacion, en la esquina sud de la quinta de D. José M. Jaramillo.*

Yo estaba armado de un rifle de seis tiros. Apenas me vieron los revolucionarios me hicieron una descarga y continuaron avanzando, dando fuego.

Nuestra gente apuntó á su vez, pero con mas éxito, porque la primer bala tendió uno de los amotinados. Apenas vieron caer este, la confusion y el miedo se introdujo en todos ellos, pues mas de una tercera parte incluso Jaramillo, Vega, los Lunas y Vallejos que tambien venian, arrojaron los fusiles y echaron á huir en distintos rumbos.

Yo entré al patio de la casa que está al lado del despacho á ver si podia conseguir hacer salir á la calle á los nuestros; pero todo fué inútil; porque *los Arredondistas*, rehechos y reforzados, habian avanzado mucho terreno.

Aquí fué el «sálvese el que pueda» de Napoleon.

Yo con dos mas, nos trasladamos á la casa de Blanco, donde hicimos barricadas en una bodega de donde nos sacó el comandante D. Hilario Lagos y nos entregó á los revolucionarios, bajo la promesa de respetar nuestra vida. Yo creo que me hubieran muerto; pero el asesinato de Ascoeta aterró á ellos mismos y tuvieron miedo.

D. Justo á la sazon dormia en su casa, y á los primeros tiros despertó y se ocupaba en contener á la pobre Ramona que queria precipitarse á la calle, donde yo estaba. Debo prevenir que está en cinta de cinco meses; —Qué apuros para mi, mi amigo! Peores que la misma muerte!

Los revolucionarios no entraron al despacho y continuaron de largo á casa donde penetraron, dando gritos de maten! maten!, y haciendo tiros al aire.

El desgraciado Ascoeta salió al pátio, creyendo que yo estaba allí, y con el objeto de suplicarles que no me matasen; pero apenas lo vieron se lanzaron sobre él, haciéndole fuego á quema ropa, casi en momentos en que Ramona y Manuela Rosa, corrian á abrazarse de él para escudarlo con su cuerpo. ¡Todo fué inútil: por que Ascoeta caia moribundo en brazos de sus hijas, á quienes bañó con su sangre!!

Dos horas despues, mi padre espiraba rodeado de algunos amigos, y diciendo á algunos oficiales del 7.° de línea que tambien lo acompañaban en sus últimos instantes: «Qué crimen he cometido yo para que me maten tan cruelmente»......¡llevaba al sepulcro la conciencia de que *Arredondo era su asesino*!

Dos dias antes tuve repetidos y muy positivos avisos, de que uno de los propósitos de la revolucion, *era asesinarme* y que *Arredondo decia públicamente, que él me habia de hundir en pocos días mas.*

Los hechos que le refiero en esta carta con terrible realidad han confirmado los avisos á que acabo de referirme, revelando evidentemente *que el primero y principal objeto de la pueblada de Arredondo era mi muerte.*

Todo cuanto le refiero en esta carta es la verdad pálida y fria de los hechos que han tenido lugar en esta ciudad el 10 del corriente.

Puede ud. publicar esta carta bajo mi responsabilidad; pues estoy pronto á probar cuanto digo en ella.

Con soldados, armas y municiones de la tropas nacionales se ha derrocado al Gobierno y se ha asesinado al desgraciado Ascoeta.

Vd. y yo somos el blanco de las mas infames calumnias que el mismo Arredondo hace circular entre las masas con el dañado intento de azuzarlas en mi contra.

A todo el mundo cuenta que hemos robado dinero nacional; y que, ultimamente, yo he traido de Buenos Aires *treinta mil pesos* para pagar gastos nacionales, los mismos que me los he robado. Tal es la rábia que tiene conmigo que si vive en tiempo de los milagros, le arrancan diez diablos del cuerpo, como suelen decir.

No tengo mas tiempo.

Su affmo. amigo.

G. San Roman.

La supuesta complicidad de Dávila.

El general en gefe del ejército del Norte.

Cuartel General, Rojas Agosto 23 de 1867.

A S. S. el Sr. Juez Federal de la Seccion de la Provincia, Dr. D. Natalael Morcillo:

Se ha recibido la nota de S. S. fecha de ayer en la que me participa que de el sumario iniciado ante este Juzgado por denuncia del segundo gefe del ejército del Interior para averiguar la complicidad del comandante de Guardias Nacionales D. Escipion Dávila en la última rebelion; aparece que despues de la accion de los Bargas, fué este constituido en prision por órden del infrascripto á mérito de antesedentes de su complicidad en la rebelion mencionada, y poco despues escarcelado con las garantias de algunos de sus parientes hasta pasar aquellos conocimientos al juzgado nacional, concluyendo por pedirme informes sobre ello por no aparecer entre los que se han pasado al juzgado de S. S.

En contestacion debo informar á S. S. que el Comandante D. Escipion Dávila; despues de la accion de Bargas se presentó en este cuartel general con varios otros que se habian mantenido ocultos entre los cerros, durante la dominacion de la montonera y que efectivamente fué constituido en prision, pero no por antecedentes de complicidad en la rebelion, sino en virtud de informes recibidos que se me comunicaron y que me aconsejaron adoptar préviamente esa medida hasta tanto se consignase por medio de prolijas averiguaciones de las que arrojaran sobre él causales para formalizar una sumaria; mas examinados aquellos informes y otros que posteriormente se me trasmitieron cuyo orijen inferido escrupulosamente no se alcanzó á descubrir, lejos de producir la justificacion de una prision, y dar causa para el principio de un proceso, fueron completamente desvirtuados resultando de esto haber sido puesto en libertad el Comandante Davila, sin garantia alguna á pesar de que varias personas de respetabilidad la ofrecieron y haber recibido del General en gefe del ejército del Norte una cumplida satisfaccion en desagravio de la prision que inmerecidamente se le habia hecho sufrir.

Segun estoy informado del Exmo. Gobierno de esta provincia desde cinco de Mayo último que desocuparon esta capital las fuerzas de mi mando, el Comandante Dávila con decidido patriotismo y abnegacion ha prestado muy importantes servicios para repeler la vandálica montonera que por dos ocasiones habia invadido esta ciudad y para combatir á los que en algun punto se encontraban.

A mi regreso á la Rioja ocupada entonces por la montonera de Varela, Salazar y demas traidores que fueron perseguidos.

El Comandante Dávila fué puesto bajo de mis órdenes por el gobierno de esta provincia y colocado por el jeneral en jefe á la vanguardia del ejército del Norte, habiendo correspondido á esa confianza con los señalados servicios que prestó hasta penetrar en esta ciudad y particularmente con el pequeño pero muy importante hecho de armas que tuvo lugar en Cuesta de Chilecito en el que le cupo la honra de haber llevado la persecucion al enemigo con heroismo y bravura.

Aparte de estos antecedentes que omito enumerar y que hacen al Comandante Dávila muy recomendable ante la Nacion, por lo que he mencionado me repito espresar á V. E. que no encuentro en este jefe la mas mínima participacion en la rebelion, y considero por el contrario que tiene muy probado su patriotismo y abnegacion como su decision por la causa Nacional, á menos que el segundo jefe del ejército del Interior se halle en posesion de otros antecedentes que manifiesten lo contrario.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. S. mis respetos y estimacion.

Dios guarde á V. S.

ANTONINO TABOADA.

Accion preparativa y curativa del cobre para el cólera por el Dr. Burq.—3 Cité Srevise.—Paris.

1.° PRESERVACION ESPONTÁNEA.—Aseguro mas enérgicamente que nunca, con resultado de un estudio que ha concluido para abrazar una poblacion de 200,000 almas la *preservacion espontánea* en las inmensas mayoria de los obreros que en las diversas epidemias del cólera y en el momento mismo en que la enfermedad hacia sus estragos, se hallaron sometidos por sus trabajos á una absorcion permanente de cobre, reducido al estado de polvo muy sutil. Y por la segunda vez apelo directamente en testimonio de mi asercion á todos los dignos gefes industriales que han convenido en mis afirmaciones.

Todos los obreros de la inmensa é industriosa ciudad que da al cobre sus formas manipuladas desde el simple rodillo y el compás, hasta los bronces mas admirables, los obreros torneadores; montadores y cinceladores de bronce, miembros de la tan próspera sociedad de «Buen Acuerdo» que vegetando en la vida comun de los obreros en los diversos barrios en que el cólera se ensañó precisamente mas, atravesaron las epidemias de 1832, 1849 1854 sin dar ni *una sola víctima* y sin pagar mas tributo que una cifra relativamente insignificante de algunos dias de enfermedad: por todo 174 en las tres epidemias reunidas.

Los médicos titulares de estos obreros, Monssieur Vasseur y Noiret, quienes mientras que estos hechos de perfecta inmunidad pasaban á sus ojos, observaban por el contrario casos frecuentes de la epidemia entre las mugeres y los hijos de aquellos mismos preservados; el Dr. de Piedra Santa que en las dos epidemias de 1849 y 1854 comprobó esta misma inmunidad en los jóvenes detenidos en Mandelonnetes dedicados á cerrageros en cobre; los Sres. Pécholier y Saint Pierre, profesores de la escuela de medicina en Montpellier, quienes tambien encontraron esta misma preservacion en los obreros empleados allí en la fabricacion de las sales de cobre, conocidas con el nombre de *verdet* (verdin): son testigos que llamo en apoyo de mi asercion.

2.° PRESERBACION PROBOCADA—Fundándome en los datos que acabo de esponer, cuando llegó la epidemia de 1854 estableci la preservacion en un número bastante grande de personas, haciéndolas llevar en contacto con la piel placas de cobre dispuestas al efecto, ó administrándolas por mañana y tarde algunas gotas de sal de cobre en solucion ya por arriba ó ya por abajo, y á veces aplicando los dos tratamientos al mismo tiempo. *Ni uno solo de mis preservados fué invadido.* El Sr. Dr. Clever de Módini, médico mayor adoptó igual preservativo para sí mismo y en un gran número de soldados de la guarnicion de Paris, que estaban bajo su direccion facultativa. En 1855 el Sr. Dr. Maymand, destinado á las baterias de Gallipoli y de Varna siguió el mismo sistema con exito en los artilleros confiados á su cuidado en la ruda campaña de Crimea.

3.° ACCION DIRECTA DEL COBRE CONTRA EL CÓLERA—En 1849 empleé armaduras de cobre en los coléras del hospital de *L'Hotel Dieu*, del hospital *Cochin* y del *Vàl de Grase* y en vista de los testimonios escritos de los diferentes gefes de servicio que presenciaron mis aplicaciones, de los señores profesores Rostan, Nonat y Michel Levy, el gobierno reconoció y estimuló mis servicios á virtud de consulta del Comité de Higiene.

He tratado á los coléricos por las sales de cobre á altas dósis. En 1854 llevaba siempre conmigo una solucion de sulfato de cobre, á la 5ª la administraba yo mismo á los enfermos para evitar pérdidas de tiempo y para estar seguro de las dósis, por 2, 3, y hasta 10 gotas todas las horas, todas las medias horas, y aun mas frecuentemente segun la urgencia de los casos, estendidas en un poco de agua azucarada, aromatizada y adicionada cuando era necesario con un poco de ópio (1 ó 2 gotas de láudano) para establecer la tolerancia en el estómago. En varias circunstancias los efectos fueron tan rápidos que positivamente fueron prodigiosos sobre todo cuando habian sido ayudado, por largas aplicaciones al esterior. Mi conviccion es que las sales de cobre, administradas en tiempo oportuno, pueden neutralizar los efectos del veneno colérico, como las sales de quinina administradas en tiempo sútil neutralizan los efluvios mas deletéreos que veneno palúdico.

Doctor Burq.

Connivencia entre Melgarejo y Varela.

Hoy publicamos tres notas de Varela, las cuales son dirijidas á autoridades de Bolivia, los orijinales de dichas notas puede verlos el que quiera, inclusive el cónsul de Bolivia y sus dos Vice-Consules de, en esta imprenta ó bien en la Secretaria de Gobierno.

De lo que hasta ahora poco se tenian dudas, hoy ya es un hecho demaciado bien confirmado.

Hace tiempo que a pesar de las reiteradas protestas y avisos dados por este Gobierno al de Bolivia, se consentia con tamaña impunidad que se sostuviese el tráfico mas inmoral que quiera darse, entre el gran salteador Varela su horda de ladrones y las autoridades y vecinos de Bolivia mas limítrofes á esta República: pero hoy el escandalo llega á su colmo y deja suponer hasta donde ha llegado el cinismo cuando vemos á Varela dirijirse con tono de mando á las autoridades de Antofagasta y Atacama, impartirles órdenes, hablarles de negocios pendientes, de ganados robados, encargarles su venta y aun mas y aun mas!! poner el producido de sus latrocinios y bandalaje á la órden y disposicion del *Presidente de Bolibia*.

Igual cosa que con Bolivia nos sucede con Chile, estas dos Repúblicas ayer hermanas de la nuestra, estan hoy esplotando la sangre y riqueza de nuestro pais por intermedios de facinerosos que nos arrojan desde allí, ó de los incubados en nuestro mismo suelo.

Los gobiernos de estas dos Repúblicas, sin tener el coraje bastante para provocarnos á una guerra franca y leal, si es que tienen motivo para ello, han preferido en su alta politica!! valerse de tal intermedio!

Hé aquí las notas:

El Gefe espedicionario del Norte.

Tilcara, Octubre 17 de 1867

Sr, Superfecto D. Jvsé Manuel Sambrano.

Muy Sr. mio.

En dias pasados al tiempo de mi marcha desde Antofaya á la ciudad de Salta, me dirijí á V. dandole cuenta que me dirigia á dicho pueblo y la prueba de ello es que tomada dicha Plaza, con los valientes que me acompañaban que alguna vez el tiempo nos permitira que conozca dichos hombres.

Desde que pisé los Valles de la Provincia de Salta dentre peleando hasta dicha plaza, donde tome seis piezas de artilleria, y varios peltrechos de guerra que aun no los tenia, y en seguida atropelle la plaza de Jujuy donde estaba el Sr. Gobernador con su ejército reunido, tome dicha plaza á los tres dias de haber tomado la Provincia de Salta pero los Jujeños fueron mas cobardes que los Salteños por que no me formaron batalla á la presencia de las armas que defienden la libertad.

El Gobernador de Jujuy se presentó en montonera con su ejército razon que no recibieron la leccion que recibieron los salteños, por que aquellos fueron mas cobardes, pero sin embargo Jujuy nos ha dado algunos recursos para la guerra.

Con esta misma fecha órdeno al Correjidor de Pastos Grandes que 270 doscientos setenta bueyes que mandé á dicho puntos se los haga marchar á vd y le rinda cuenta de la falta que haiga y para andar mejor digo á vd que en los momentos de recibir esta mande un chasque á recibir dicho ganado para que marche á sus órdenes para cumplir la comunicacion que le mande en dias pasados.

El portador de esta lo es Abila hombre de mi confianza. este le dirá el punto que debo ocupar cuando V. me conteste suplicándole que no me demore este propio porque asi conviene á nuestros intereses generales de nuestra causa, aviseme con la libertad del caballero lo que suceda política en su Departamento que está á sus órdenes y aun en el de Cobija, porque esto es mi derecha para mis operaciones, porque yo ocupo el centro hasta reunirme con las fuerzas que manda S. E. el Sr. Presidente Melgarejo de todo esto que su amigo le habla tiene una fé viva, como asi espera el buen resultado.

Recomiendo mucho á V. que á el Sr. Gefe de Estado Mayor el Teniente Coronel D. Miguel Rodriguez, le dé órden á mi nombre que cuando pise su Departamento de V. se marche á incoporarse con el que suscribe en Umaguaca ó asi al Norte ó que pregunte donde yo me halle para su incorporacion, esta es la órden que le dá á dicho Gefe y V. le proporcionará todos los recursos que sean necesarios para cumplir todo lo que queda ordenado.

U. recordará lo que le tengo escrito en mi anterior para asi quedar arreglado con U. el resto que le mando en bueyes quedará á lás órdenes del Sr. Presidente Melgarejo ó del que suscribe para cuando sea necesario.

Sin otro motivo me ourro altamente en saludar á U.

Dios guarde á U.

FELIPE VARELA.

Es copia conforme.

ZACARIAS TEDIN.
O. 1.° Int.

El Gefe espedicionario del Norte.

Sr. Correjidor D. José Leon Salvatierra.

Compatriota y amigo.

Con esta fecha me dirijo al Sr. Presidente de la República D. Mariano Melgarejo manifestandole los acontecimientos que se han desenbuelto, desde que sali de antolles hasta la fecha, prometi á U. venir á la Plaza de Salta verifiqué tomarla el 10 del presente, donde saqué seis piezas de cañones de las trincheras donde se atrincheró el gobernador de la Provincia de Salta con 200 infantes, y sacando otros pertrechos de guerra que nos eran necesarios, el 11 marché á la plaza de Jujuy donde estaba el gobernador de dicha Provincia, con 400 infantes y 300 de caballeria, el cual no presentó batalla, dejó el pueblo libre y se constituyó en montoneras no haciendo frente á las armas de la libertad, razon que con la mayor facilidad se tomó la Provincia de Jujuy, en la que permanezco hasta hoy, retirándome asi el norte á refrescar mi columna de sus grandes tareas que han tenido estos dias pasados, y no por miedo de los salvajes que me vienen de atrás, luego verá V. las operaciones que se desarrollen en nuestro favor. Como ya le ordené mas antes que todas las fuerzas que quedaban en Antofagasta y las que venian de Chile quedaban á sus órdenes razon que espero el buen cumplimiento de lo que queda ordenado.

Todo individuo que pertenezca á mi exérsito está á sus órdenes, y el que asi no lo cumpla lo tomará preso y lo mandará al Superfecto de Atacama, y que el sabrá cumplir con su deber por que el es el Gefe de la derecha y sabrá castigar todo crimen y desórden.

Uma guaca será mi cuartel General allí me buscará las cuminicaciones de vd como las de los demas amigos. Esta misma órden le servirá al comandante Quijeno y al capitan Lescano para que en ninguno de sus partes con la gente que tienen á sus mandos pongan embarazo alguno. El ganado que llevó el Sr. Capitan Lescano este servirá para sosten de dicha gente que están en el Departamento de vd como asi ya le tengo órdenado á uno y á otro cuando me interné á la Provincia de Salta.

En pocos dias mas devo incorporarme con una columna de infanteria y artilleria que me manda el Señor Presidente D. Mariano Melgarejo, entonces me marcharé con una bonita columna sobre el Pueblo de Salta ó Tucuman hacer pié allí hasta hacer un ejército y hasta irme sobre las Provincias del Sud.

U. no debe descuidarse del flanco de lo que le ablo á observar mis movimientos que estos le servirán á U. de partida á sus operaciones y á toda costa debe U. aserme buscar con sus comunicaciones á donde yo esté para segun eso saber lo necesario para yo ordenar.

Sin otro motivo recomiendo á U. la prontitud de mis operaciones porque son presiosas.

Dios guarde á U. V.

F. VARELA.

Conforme—

ZACARIAS TEDIN.
O. 1.° Y

El Gefe Expedicionario del Norte.

Tilcara, Octubre 17 de 1867.

Al Sr. Comisionado de pastos grandes.

Compatriota:

Con esta fecha me dirijo al Superfecto de Atacama para que ordene á U. que el ganado que quedó á órdenes de U. el número de 270 doscientas setenta bueyes, rendirá cuenta al dicho Superfecto de los animales que haiga gastado en el consumo del cuidado y el resto se lo haga marchar en el momento de recibir esta á Atacama conchabando los hombres que sean necesarios para dicho arreo y U. responderá á dicho Superfecto porque asi con esta fecha le ordeno á él lo que á U. le ordeno todo esto será sin perder un minuto de tiempo en trabajar todo lo que sea necesario porque asi necesita nuestra Santa causa no perder un momento de tiempo los ago responsables ante Dios y la patria porque el que suscribe marcha de acuerdo con su presidente el Sr. D. Mariano Melgarejo esta es la razon que me obliga hablarle á U. con la claridad del hombre que defiende los derechos de Sud-América, esto le ablo mi amigo porque creo que U. comprende nuestra cuestion que no es para un dia, sino para triunfar.

Ase mucho tiempo que he sacado la cara no representando la República Argentina; sino su américa para asi no ser humillados de los malditos godos que á Uds. quieren conadarlos y mucho mas los Salvajes Unitarios de Buenos Aires quieren ponerse á la par de dichos godos para undir todo el continente americano, de esto debe U. dar cuenta á su superior por si el que susbcribe le abla á lo contrario, si hay columna que trabaje por el bien de nuestros paises es la que manda el que subcribe como vanguardia.

Espero de U. que cumplirá todo lo ordenado tanto por el que subcribe como de S. E. el Sr. Presidente D. Mariano Melgarejo.

Dios guarde á U.

firmado. F. VARELA,

NOTA—Le recomiendo mucho que en los momentos de recibir la comunicacion del Correjidor de Antofagasta se la mande.

Copia conforme—

ZACARIAS TEDIN.
Ofi. 1.° Y.

Noticias de Santa Fé.

Reunion en favor del Sr. Cabal

La prensa oficial la clasifica de sediciosa.

Tomamos de la *Capital* del Rosario (periódico.)

ESPLÉNDIDA OVACION.

El candidato del pueblo santafesino D. Mariano Cabal, acaba de ser objeto de una ovacion popular en la capital de la Provincia.

El Domingo 1.° de Diciembre, ha tenido una manifestacion pública en la quinta del Sr. Dr. Iriondo, en favor de la candidatura del Sr. Cabal,

Desde las seis de la mañana, grupos inmensos gentes del pueblo, encabezadas por respetables ciudadanos, se dirijian á la quinta del Sr. Iriondo, con el loable objeto de aclamar al candidato que deben sostener en las próximas elecciones los electores del pueblo.

El Sr. Cabal llegó á las 11 de la mañana, acompañado del Dr. Iriondo, y fue recibido en medio de las aclamaciones mas vivas, de los regocijos públicos que atronaban los aires y los vivas entusiastas de mas de mil ciudadanos.

Despues de haber refrescado aquella reunion y tomado carne con cuero que el Sr. Iriondo les habia hecho preparar; todo en el mayor órden en medio de las alegrias santas de la libertad, se retiraron victoreando y aclamando al Sr. Cabal y al Sr. Gobernador Oroño.

A poca distancia improvisaron una tribuna donde pronunciaron varios discursos impregnados del fuego sagrado que brota de los corazones patriotas, y de las almas libres que saben inspirarse en el sentimiento público en amor de la libertad y los derechos del hombre.

Tomaron la palabra el doctor Iriondo, Dr. Argento, Dr. Gil, Dr. Pizarro, señor Cabal Stagno, Larguia, Basualdo, (hijo) Echagüe (D. José A.) y varios jóvenes estudiantes y muchas otras personas.

Despues de este pronunciamiento espontáneo de la voluntad popular, los ciudadanos volvieron á sus casas bajo las dulces emociones de las gratas impresiones del pueblo, llenes de esperanza y de fé profunda por aquel triunfo espléndido de la opinion pública.

Está hecha la opinion, está formado el juicio sobre el ciudadano que debe subir á la primera magistratura.

FOLLETIN

UZ Y SOMBRA

NOVELA ORIGINAL DE

Fernandez y Gonzalez.

es, renaciendo mil y mil: la igualdad, rtad, el derecho, la justicia, en una en una santa aspiracion, una aspi- sublime que ha alentado siempre la idad, aunque durante miles de años aya comprendido, envuelta en la igno- pero ¿á que esa lucha? que, acaso re el que tiene valor para ser már- ue, sobre lo perecedero, sobre lo in- no está lo eterno y lo santo? ¿acaso ¿la vida, qué otra cosa es que un mas ó menos terrible de la vida, tal debe considerarse, de la vida en la d? y además, la igualdad existe, por isten las compensaciones: esto es algo ico; pero bajo su oscuridad se oculta dadero: al rico le devoran el cuidado, e su ocio, las contrariedades de su ue pesan tanto como la miseria y del pobre; el malvado poderoso no no vive, no reposa, está siempre el puñal en las manos del asesino tras las ricas colgaduras de su lecho mer un veneno en el suculento man- su gran mesa; todo le espanta, todo todo le hastia: el pobre come tran- un pedazo de pan y goza; el el desdichado, el enfermo que encuentran en la idea de Dios, en la justicia, un consuelo inefable: la de un premio de que ningun pre- puede despojarles, y que les da el la resignacion de la esperanza: ¡ay! pudiera esperar; ¡ay! si no tuviera conciencia esas tres mujeres... ; lo mejor, ya lo ves, es no creer creencia consuela á los que su- pero atormenta á los que han hecho diablo con la creencia, con la con con la debilidad; puesto que el hom poder para destruir, destruye le- la sociedad ha dicho; matemos destruye: está en su derecho, pero tambien: la fuerza y siempre la porque es todo; fué es y será: somos de- porque se nos azota, porque se nos porque nos ha tocado el hueso roido: si mañana destruimos: no habremos hecho otra cosa que tomar la revancha: la lucha, hé aquí el destino de la humanidad, yo he nacido organizado para la lucha, y luchando cumplo mi destino: cumpliendo mi destino soy lo que debo ser; y el que es lo que debe ser es tan bueno como el mejor: pero volvamos á nuestro tesoro. te amo tanto y eres tan intelijente: tienes la imajinacion tan viva y el alma tan noble, tan soñadora tan poética, que te escucho con delicia, que no me canso de oirte y me das envidia: volvamos á nuestro tesoro, Ana; por el tiempo en que mi brújula y mis observaciones me aseguraban que estaba cerca mi tesoro, nos sobrevino á mis amigos y á mi, la idea de una sublevacion Republicana: contabamos con apoyos, como que la Policia se habia puesto á conspirar con nosotros: se nos aseguraba que en Paris estallaria simultáneamente un movimiento republicano; los que hiciéramos la grande obra, debiamos cojer el gran provecho: dejé á Madrid: ya sabes lo que sucedió: el presidio, la fuga volví, no sabes con cuanto trabajo, con cuantas precauciones; mi idea era continuar la escavacion esplotadora: me vi obligado á alejarme; se me avisó de que se me buscaba. y huí de Madrid: estoy amnistiado y puedo; en fin, dedicarme á mi tarea con la completa seguridad de que dentro de un mes habré llegado á mi objeto.

—¡Ah! Dios lo quiera, Dios la quiera, para que te salves, Estéban porque la miseria te irrita: te desespera; te pone la tentacion delante y caes en ella.

Un poco de dinero, y somos ricos, dijo Estéban.

—Yo tengo dos mil reales.

—Dos mil reales; es menester comer, vivir; cuento con cinco mil reales mas; veremos; necesito diez hombres, tengo abiertas sinco minas; un mes de trabajo; un duro de jornal cada hombre....veremos. en todo caso habremos adelantado, y si falta algun dinero lo buscaremos; es ya tarde, madre; debes estar fatigada; yo lo estoy tambien: ven Ana, voy á recogerte como otras veces dormiré á tus piés; mañana empezaré mi trabajo.

—Si, recojámonos Estéban: soy tan feliz y tan desventurada á un tiempo, que necesito recogerme para concentrar mi alegria, para rezar por ti y por mi.

CAPITULO IV.

LOS OBREROS DE ESTÉBAN.

I.

Juan pulgon llevó al otro dia cinco mil reales, segun lo habia prometido á Estéban.

—Te los doy porque quiero, dijo por que te estimo, porque eres mi amigo; pero seamos francos, no te estimo en mas de cinco mil reales; cuando los gastes no me pidas mas; búscate la vida por otra parte: te advierto que no puedes comprometerme, porque te comprometerias comprometiendome.

—Perfectamente: estamos de acuerdo; te agradezco estos cinco mil reales; espero darte por ellos cinco mil duros dentro de pocos dias.

—Bravisimo señor millonario en ciernes; cinco y diez, quince; en cuanto tenga quince mil duros, me retiro; estoy desengañado y sobre todo, viejo: mi hijo....¡si yo pudiera encontrar á mi hijo!....vamos, no hay que pensar en ello; habrá muerto.

—En cambio tienes un hijo postizo que vale un mundo, yo te lo aseguro.

—¡Pobre muchacho! pero ingrato; no ha venido á buscar á su padre para abrazarle, ignoro lo que ha sido de él; como ignoro lo que ha sido de mi propio hijo.

—Vámonos á almorzar, Pulgon; mi madre quería que almorzases con ella, pero la he dicho que tengo el compromiso de almorzar con un amigo; no te asustes, pagaré el almuerzo con tu dinero; despues me llevarás á casa de un prendero, porque necesito vestirme algo decentemente: en esto se me irán algunos cuartos, pero como ha de ser; es imprescindible.

Los dos amigos salieron del piso bajo de la casa, donde habia recibido Estéban á Juan pulgon, para evitar que su madre le viese: tan poco presentable era bajo todos aspectos Pulgon.

II.

Almorzaron en una fonda, á medio duro cubierto, y bebieron, de sobremesa valor de otro duro.

Agradecido á esto Pulgon, que hacia mucho tiempo no habia gozado tan buen almuerzo, dijo á Estéban.

—Voy á faltar por ti, á mi deber de agente de Policía secreta; voy á revelarte un secreto que te concierne: anoche, cuando fui á dar el parte diario al subdelegado, me mandó vigilarte como á persona muy peligrosa, dándome tu nombre y señas: la misma órden ha debido darse á toda la policía de Madrid: con que alerta, hijo, y no des lugar á que te cojan, te embrollen la amnistia y te vuelvan á presidio.

—Te agradezco el aviso, Juan, pero no te lo agradezco á secas; voy á pedir una botella de ron.

—Bueno: pues por hoy el servicio se vá en hora mala: en cuanto te lleve casa del prendero y me vistas, me voy á mi mechinal, me meto en la cama y paso por enfermo: de todos modos, se nos hace trabajar tanto y á todas horas, que estoy abrumado de sueño y necesito descansar.

—¡Una botella de ron, mozo! dijo Estéban.

III.

Dos horas despues, Juan Pulgon se fué á su casa y Estéban se dió á correr por Madrid completamente transformado.

Vestia un sombrero de castor de alas anchas y abarquillas; un carrik gris, pantalones á cuadros con trabillas largas, botas lustradas, y llevaba bajo del brazo un baston de caña roten, corto y grueso con un voluminoso puño de bronce, una especie de maza: bajo el brazo llevaba un lio.

Aquel lio contenia ropa blanca.

IV.

Tomó el camino del barrio de Toledo; llegó á la fuentecilla, entró en una taberna, y dijo á un hombre con facha de matasiete que estaba en el mostrador.

—¿Se me conoce todavia?

Y se quitó el sobrero.

—¡Don Estéban! dijo el tabernero saliendo del mostrador y dando cordialmente la mano á Estéban, ¿cuándo ha sido la bien venida? la amnistia, ¿no es verdad? ¡Viva Cristina, porque si! ¡vaya una moza, don Estéban! usted no la conocerá porque ha andado por esos mundos de Dios: haga usted por verla y verá usted que real hembra.

—Realisima; como que permite á tanto desgraciado volver á su casa; viva y reviva, Bisbis.

—Los de las *caenas* y el rey *disoluto* están que braman, dijo Bisbis, y andan amenazando y diciendo que como la napolitana se meta á desarmarlos, se va á arder Madrid; y vamos, don Estéban, ¿está usted amnistiado.

—Si no lo estuviera ¿como habia yo de andar á la luz del sol por Madrid?

—Pues un medio chico por la amnistia.

—Venga, dijo Estéban.

Bisbis llenó dos vasos del tinto de la Mancha, y ambos amigos chocaron y bebieron.

V.

—A lo que vengo, vengo, dijo Estéban; ¿por donde andan Sacamuelas, el Jundo, el Mellado y Tres-veces?

—El Sacamuelas, dijo Bisbis rascándose la oreja derecha, se hizo humo: le sacaron el alma por el pescuezo en la plazuela: ¡válgame Dios y que mal que le despachó el *buchí*! como que le llevaron preso; porque aquello daba ánsias; tres cuartos de hora estuvo perneando Sacamuelas: si lo he dicho yo siempre; ese pillo no sabe ahorcar, no sirve: ¿se acuerda usted del pobre Riego? pues poco mas poco menos que aquel infeliz: vamos, otro medio chico, don Estéban, que con traer esas cosas á la memoria se atraganta uno y se pone seco el gaznate.

—Que la tierra sea ligera á Sacamuelas, dijo Estéban; era un bribon.

—Eso si, mas malo que la peste, dijo Bisbis, llenando otros dos vasos de vino; y á nadie tenia ni consideracion ni amistad: por dos reales era capaz del pobrecito de abrirle una gotera en la barriga á su abuela: mal bicho, así acabó él; era un tunante muy bruto, sin *pesquis* ninguno, y en cuanto se le encandilaban los ojos, por cuatro cuartos, allá se iba á lo bestia, sin reparar en inconvenientes; era muy bruto, mucho; y con unas entrañitas que ni un lobo: que Dios le haya perdonado.

Despues de este elogio fúnebre á la memoria de Sacamuelas, Bisbis levantó su vaso y bebió á la par que Estéban.

VI.

—¿Y el Jundo? dijo Estéban.

—El Jundo acaba de venir licenciado de presidio y tiene un *boguiz* de dinero que no puede lamerse el pobrecito: ¡éste si que sabe! hablando con usted y dándole la contenta. es capaz de *afanarle* á usted las entrañas sin que usted lo sienta y sin que pueda decir cuando las eche de menos quién se las ha quitado: pero ¿qué quiere usted? las mujeres son la perdicion de los hombres; se enamoró de una zarraspastrosa del Rastro porque tenia buen pelo, y ella que queria un buen partido, le dijo que nones. El Jundo la tomó por la tremenda, á la mujer entró *canguelo* y le dijo que andando, que estaba muy bien, que ella no se merecia tan buena cosa, y que mandase: pero la *nena* se la guardó, y un dia que el Jundo la dió un reló que habia *tomado* para que lo *puliese*, en vez de irse casa de prendero por los *monises*, se fué á casa del alcalde por los alguaciles, y al pobre Jundo me lo llevaron codo con codo á la *frena* de donde salió á los seis meses, con dos años; y gracias á que mientras él estuvo por allá murió ella de paperas en el hospital, por que si no, cuando vuelve el Jundo, la dá *mulé* por todo lo alto: mire usted don Estéban, si estaria *enritado* el hombre, que cuando supo que se habia muerto, dijo aquí mascando las palabras que todo el mundo lo oyó:—Si yo supiera dónde habian enterrado á esa puerca, la desenterraba y me la comia á bocados por la mala partida que me hizo: vaya otro chico por el alma de Pispireta.

—Venga otro chico: ¿con que el Jundo está disponible?

—En oliendo él diez y siete cuartos, baila de cabeza: anda el mundo muy malo, don Estéban: no hay donde *abillar parnés*, como no sea tirando de un carreton ó subiendo mezcla á los andamios: ¡qué, don Estéban, si por nada ahorcan á un cristiano! esta es la fin del mundo: créame usted, que se lo digo yo.

Bebieron de nuevo.

VII.

—¿Y Tres-veces y el Mellado, están tambien disponibles?

—A Tres-veces le azotaron la víspera de San Juan, y como no tuvo dinero para que el amigo llevase la penca floja, ha estado el pobre un mes en el hospital, si se va, si se viene, que no dábamos por su vida un pitillo; pero ya está sano. fuerte y robusto: lo que es el Mellado, es un hipócrita que hace mas que todos los pícaros juntos y nunca deja prenda por donde le conozcan: vaya otro trago, don Estéban, por la buena vista.

—Vaya, dijo Estéban: y oye, dile al Jundo, al Mellado y á Tres veces, que está noche vengan á la sala de adentro con otros siete compañeros, que los necesito yo para lo que saben.

—¿A qué hora, don Estéban?

—A las ánimas.

—Aquí estarán mas fijos que el reló: pero arriba, que este tintillo es muy bueno.

Bebieron.

—¿Qué debo? dijo Estéban.

—Poca cosa, seis reales.

Pagó Estéban, dió un cordial apreton de manos á su amigo Bisbis y salió.

—Vaya si ha hecho suerte don Estéban, dijo Bisbis mirando de reojo, mientras se alejaba; está hecho un milor: y ¿para qué querrá á esos tunantes? como él se los llevaba, y cuando volvian se les preguntaba lo que habian hecho, morian por Dios, y no decian una palabra; y eso que entonces eran mozos pintones: ahora, con diez años encima, y con la caravana corrida, cualquiera les saca á los pobrecitos ni una palabra del cuerpo; y sacó para pagarme un puñado de onzas; ¡peró gracias! tiene ojos en el cogote y al que él le pone la mano encima, no le hace falta mas que la uncion: bueno, le tendremos cena para esta noche y le sacaremos lo que podamos; ¿y á mi qué? es un buen sugeto y mas liberal que Riego.

VIII.

Estéban se presentó con su pasaporte y con los documentos que justificaban habia solicitado ser comprendido en el decreto de amnistia, al ministro de Gracia y Justicia, valiéndose para ser recibido del nombre de su padre, esto es, llamándose hijo del marqués de Campo-Nuño.

El ministro le recibió secamente, horrorizado de aquel republicano, á quien decia no debia comprender la amnistia.

Pero el decreto era terminante en la parte que correspondia á Estéban: habia tomado las armas contra el rey; pero no habia acaudillado gente armada.

El ministro por grande que fuese el horror que les causasen las ideas politicas de Estéban, mandó se le espidiese á esta carta de seguridad y le permitió vivir en Madrid; pero mandó que á la carta de seguridad de Estéban se pusiese la nota siguiente:

«Amnistiado del delito de traicion al rey nuestro señor, como uno de los que tomaron parte en la conspiracion republicana de 182..»

Cuando el subdelegado de policia, á quien se presentó inmediatamente Estéban, le hizo notar aquella circunstancia, Estéban dijo:

—Mejor, mucho mejor señor subdelegado: esta nota quiere decir que se me tiene por peligroso, y que por consecuencia, estoy vigilado por la policia: mejor, mucho mejor: asi no me robarán; en Madrid hay muchos ladrones, señor subdelegado, que sin duda no tienen nota alguna en su carta de seguridad: estas notas se han hecho para los hombres de bien: me alegro: una vejacion mas que añadir á mis sufrimientos y á mis sacrificios por la libertad: beso á usted la mano, señor subdelegado.

El de policia hubiera metido de buena gana en la cárcel á Estéban, porque le habia hablado de una manera insolente, agravando su insolencia con dispersarse por sí y ante si del tratamiento que como autoridad superior, le correspondia.

Pero habian cambiado los tiempos; aparecia marcadisimamente otro órden de cosas, y los liberales que habian tomado la denominacion de *cristinos*, los que poco antes solo servian para la horca ó para el presidio, empezaban á estar de moda, y eran respetados.

Cristina era el poder existente, y queria á los liberales y se dejaba querer de ellos.

IX.

—Me fastidia soberanamente esta nota, dijo Estéban al salir de la subdelegacion de policia; si yo nada tuviese que hacer me reiria de ella, y me divertiria con los polizontes haciéndoles correr detras de mi: pero mis obreros son gente *non sancta* y no pueden ser de otra manera: sin embargo, estoy seguro de que cada uno de ellos tendrá su carta de seguridad en regla y sin nota alguna: es asombrosa la moralidad de esta canalla absolutista: ¿y que habia de ser de los buenos hijos de la Providencia si las leyes se cumpliesen al pié de la letra? mejor es así: la policia proteje á los ladrones: ¡gran cosa! esto favorece á la economia politica: el dinero circula: ¡viva la policia! Que se me vigile: y bien; yo haré que la policia que me vigile sea vigilada; porque nosotros tenemos tambien nuestra policia, señores gobernantes, y algo mejor que la vuestra. Es temprano: ¿en que diablos voy á pasar el tiempo, hasta la hora de comer? en Madrid ha variado; permanece con los mismos desconchados y las mismas cosas feas que tenia hace diez años: ¡ah! ya sé: me voy á ir á ver á mi hermano Antonio, y si puedo sacarle algun dinero, tendré eso mas: sino fuera porque necesito matar el tiempo no se me habria ocurrido esta idea; mi dignidad de hermano mayor va á rebajarse un poco: no le hace: en cambio, quemaré un mucho la sangre á mi hermano menor, y veré á ver si le saco alguna noticia de Miguel: en último resultado, con enviarle enhoramala habremos concluido: yo no sé cómo antes no se me ha ocurrido esta idea, aunque no fuese mas que por el pobre Miguel.

Estéban tomó el camino de la casa de su hermano.

CAPITULO VII.

TIO Y SOBRINA.

I.

La casa del marqués de Campo-Nuño, situada en la parte mas alta de la antigua villa, parecia datar de los tiempos de Felipe IV, y haber sido adicionada, correjida y trastocada en los de Cárlos II,

Gran puerta churigueresca de alto relieve de profundo bocelado, de accidentes caprichosos, recargada de adornos; gran balcon volado sobre esta puerta, con decoracion, en que el churigueresco tenia mucho del greco-romano plateresco: todo este frontispicio, desde los basamentos de la puerta hasta el ancho escudon de Campo-Nuño que le coronaba, de piedra berroqueña de Colmenar: á los lados. en el piso bajo, cinco enormes rejas voladas, dejando ver bajo si los profundos tragaluces de los sotados con doble enrejado de hierro y de alambre, y colgaduras de tela de araña.

El fallo ha sido pronunciado en la Capital de la Provincia; tócale ahora á la ciudad del Rosario secundar aquel pronunciamiento, revelacion de un porvenir para la Provincia de Santa-Fé.

El pueblo jamás se equivoca, y esta vez como tantas otras, ha dado una prueba su cultura y su alto juicio.

El acto que acaba de tener lugar es la espresion franca del sentimiento que anima al pueblo santafesino por el engrandecimiento de la Provincia.

El Sr. Cabal, es una de las figuras mas notables del progreso argentino.

Incansable obrero del progreso, le veemos, siempre avanzando en el sentido de las reformas útiles y de las empresas provechosas al comercio y al pueblo. Este contingente de ideas con que viene precedido el candidato del pueblo, augura una nueva era de nuevos y mayores adelantos en los progresos morales y materiales del pueblo.

Felicitamos á todos los ciudadanos de la capital de la Provincia por su sabia eleccion y decidida voluntad.

Reciba tambien, el tributo del pueblo, Sr. Iriondo, nuestros parabienes por el buen éxito de sus trabajos electorales.

Las columnas de *La Capital*, lo repetiremos siempre, pertenecen al pueblo:

O. L.

Los enemigos del Sr. Cabal

Tenemos el "Tiempo" de Santa Fé de 3 del corriente.

Llama *motin* á la reunion que tuvo lugar en la quinta del doctor Iriondo y dice que se han dado *mueras al Gobernador Oroño*, é incita á este magistrado á que prohiba las reuniones electorales:

Un párrafo dice así:

"El gobierno á nuestro juicio no debe tolerar la repeticion de esos escándalos y debe contener á los bárbaros que creen hallarse todavia en la época de Rosas, y no saben disimular su ambicion.

Todo lo demás del artículo es por el estilo—Llama *patanes*, *sediciosos*, republicanos de nuevo cuño, nécios aspirantes, ambiciosos desenfrenados á los que asistian á la reunion.

Si no supieramos por cartas particulares la verdad del asunto, quizá el cinismo devergonzado de ese artículo nos hubiera hecho dudar.

El señor Navarro edictor de ese diario ha tenido el pudor de poner ese artículo bajo el rubro de "Colaboracion" — ha hecho bien, porque mentiras tan desvergonzadas le harian bajar los ojos ante los habitantes de Santa-Fe que han precenciado los hechos que torpemente desfigura.

La situacion es bien conocida. La minoria ambiciosa, en su despecho, quiere atropellar todos los respetos, todo lo justo y lo digno; todo lo lícito y honesto, cuando ven que la reprobacion universal sus maldades se manifiestan de una manera tan espontánea y digna de un pueblo libre.

No ha habido en esa numerosa reunion el mas mínimo desórden, y lejos de gritarse mueras al Gobernador Oroño, se le han dado vivas.

¿Por qué calumnia, y desfigura así los hechos el colaborador?

¿Por qué empuja á las autoridades á la arbitrariedad y á la opresion?

Si no hubiera adulones serviles, no habria tiranos!!

Diligencia del Norte.

A las 7 1|2 entró ayer la diligencia del Norte, trayendo la confirmacion de la plausible noticia de haber concluido la montonera de Varela.

Al parte del General Navarro, agregaremos la nota que recibió de la autoridad boliviana de Sococha sobre el desarme de Varela.

Es así:

VIVA LA UNION AMERICANA.

Sub-Prefectura de la Provincia.

Sococha, Noviembre 5 de 1867.

Al Gefe de la vanguardia de las fuerzas Argentinas.

Señor:

Me permito dirigir esta comunicacion participándole que en este dia he recibido una comunicacion del Sr. General Varela y es como sigue:—"El Gefe espedicionario Yavi, Noviembre 5 de 1867.—A S. S. el Sr. Sub-Prefecto de la Provincia Sud Chicas—Señor.—Pongo en conocimiento de V. E. que he resuelto terminar la guerra que hacia en mi pais y en consecuencia marcharé en este mismo dia á pisar territorio Boliviano y al hacerlo me someto á las autoridades, en calidad de asilado ofreciendo que observaré todas las prescripciones del derecho internacional—Con tal motivo ofrezco á V. S. mis consideraciones de estimacion—Dios guarde á V. S.—Felipe Varela.»

Por mi parte, felicito á los hijos de esa Nacion por haber terminado sus disenciones domésticas. Los asilados en esta República estan marchando al interior de ella, despues de haber depuesto las armas; de todo lo que en esta misma fecha he dado cuenta al Gobierno.

Dios guarde á V.

Firmado—*José María Valda.*

Es cópia.—

Higinio Falcon

Ayudante de E. M

El General Taboada en consecuencia ha ordenado la vuelta de la guardia nacional á sus hogares.

Gomez ha ido á B. A. por la alarma que ha despertado el atentado del General Arredondo de derrocar á un Gobernador en la Rioja!!

(*Eco.*)

Los indios y los vecinos de la frontera.

Primero han de permitir los vecinos fronterizos de Córdoba que los indios se lleven sus caballos, que el Gefe militar los tome para garantir sus vidas é intereses.

Esto es lo que en buena plata dice el Comandante del Fraile Muerto, en nota que pasa al Gobierno, sobre lo que pedimos una mirada de nuestros lectores.

¿Qué se va á hacer cuando los mismos que debieran cooperar á la guarnicion de la frontera, al castigo del salvaje, lo estorban por los medios que están á su alcance?

¿Qué puede ser una frontera, amenazada por indios, que los mismos pobladores no tratan de salvar de sus terribles incursiones?

En semejante caso, el Gobierno ha aconsejado, juiciosamente, que se tomen caballos, donde los haya, en una invasion, y que con ellos se castigue la osadia del salvaje que viene, cuando mejor le cuadra, á arrebatar las vidas y propiedades del ganadero fronterizo.

Al egoismo no se le puede ceder un ápice porque es ciego y funesto.

Una vez mas le recordamos al Gobierno que debe poner todo su afan, en hacer menos precaria la suerte del vecino de la frontera.

Léase la nota del Comandante Casas y la contestacion del Gobierno á propósito de una estadia de los indios en el Fraile Muerto, disponiendo á sus anchas de vidas y haciendas.

Eco.

El parte del General Navarro.

En seguida va el parte del General Navarro sobre la espulsion de Varela del territorio Argentino.

El feroz caudillo riojano ha dejado una huella de sangre en la pacífica Jujuy, segun se desprende de la misma comunicacion del General Navarro, en Jujuy, donde no ha habido ni hay ódios de partido.

Esa es la federacion en la República Argentina.

Nosotros deseamos solamente que lean bien el parte del General Navarro, parando la atencion en sus frases, los que han festejado los triunfos del audaz montonero, vencido casi siempre, pero infatigable en su tarea de destruccion.

Es como sigue:

El General en Jefe de las fuerzas movilizada del Norte.

Campamento General, Yabi Chico, Noviembre 6 de 1867.

A. S. E. el Sr, General en gefe del Ejército del Norte, D. Antonino Taboada.

Acabo de llegar á este punto que dista un cuarto de legua del territorio Boliviano, habiendo acampado anoche en Yabi, una legua de aquí, y he cambiado de campo hoy por encontrarse en este punto algunos pastos que me durarán dos dias y por estar mas próximo á la línea de Bolivia.

Ayer al llegar á Yabi me encontró un expreso que el Sub-Prefecto de la Provincia de Chinchas me hacia con la nota que en cópia legalizada acompaño á V. E. omitiendo hacer comentario alguno sobre ella, porque dejo á la penetracion de V. E. el juzgar de su contenido, limitándome solo á decirle, que ayer al amanecer y á 5 leguas de Yabi sorprendí una guardia avanzada de Varela que momentos antes habian DEGOLLADO UN INFELIZ INDIO de los naturales, sin saberse la causa, porque ESTA CLASE DE HECHOS SE HAN REPETIDO DESDE JUJUY HASTA AQUI, en una escala que horroriza, de esa guardia se tomaron 4 hombres que puse luego en libertad, por ser dos, de los prisioneros que tomaron en la plaza de Salta y dos de los naturales de aquí, que con el terror los conservaba á su servicio, habiendoles tomado además 2 fusiles y cuatro lanzas.

Notará V. E. que el mismo dia que le sorprendia la guardia avanzada á 5 leguas pedia al Sub prefecto permiso para internarse y que el Sub prefecto me dirijia ya la nota que acompaño, antes que yo llegara á Yabi, de donde salio Varela así que supo mi aproximacion.

En momentos de llegar á esta, y teniendo conocimiento que el Sub-Prefecto no existe en Sococha, por haberse marchado acompañando á Varela, me he dirijido al Gefe Superior de la provincia de Chinchas, Coronel Aillon, que se halla en Santiago de Catagaita, con la nota que tambien acompaño á V. E. cópia y creo que será de la aprobacion de V. E.

Creo que me será imposible permanecer aquí mas de dos ó tres dias, por la suma escasez de forraje para las cabalgaduras de la division, por lo que tendré que retroceder hasta Humaguaca ó Uguia esperando la contestacion del Coronel Aillon y saber el resultado que haya tenido el movimiento de fuerzas que el Gobierno despachó sobre Orán en persecucion de Guayama que con ciento y tantos hombres invadió ese pueblo.

Tambien acompañó á V. E. cópias de las comunicaciones que le he tomado á ese salteador dirijidas á Varela.

En el desbando que han tenido aquí á mi aproximacion se sabe que Elizondo se ha marchado para Tarija con 50 y pico de hombres, los demas se han dirijido en varios grupos hácia Tupiza y Varela con el mayor número á Mojo, haciendo llevar los cañones que se trajo de Salta, rio arriba á caer á Suipacha.

El insigne salteador Chumbita invadió al pueblo de Iruya con una partida de 50 hombres y lo saqueó completamente, tambien acompaño á V. E. cópia de la nota que el capitan Corbera me dirigió; dicho Chumbita se marchó en el acto, se cree que para Tarija, pues no ha salido para acá.

Como dije á V. E. en mi nota, del 31 del pasado desde Humachuaca, creo haber llenado hasta aquí mi mision y no espero en mi retroceso hasta Salta sino las órdenes de V. E. como se la pido en mi citada,

Terminaré esta felicitando á V. E. desde ya por la terminacion de esta campaña, porque la creo concluida, sin haber tenido que sacrificar un hombre de mi Division, sin embargo de haber hecho una persecusion tan constante como enérgica á estos bandidos, hasta botarlos del territorio de la República despues de hacerles muchos prisioneros, muértoles algunos y tomándoles algunas armas á fuerza de sorpresa.

Saludo á V. E, con mi acostumbrado respeto y estimacion.

Dios guarde á V. E.

OCTAVIANO NAVARRO.

Descubrir terreno.

El *Nacional* hace un artículo manifestando que el General Mitre *no ha aceptado ni recibido bien* los ataques hechos por la *Nacion Argentina* á la candidatura Sarmiento.

Agrega que esta candidatura está en el programa de las *ideas generales* de dicho general.

Consideramos que todo esto es un galante artificio de nuestro cólega para *tirarnos la lengua.!*

En este sentido, le prevenimos que no hemos nacido ayer, y que nadie nos coloca en otro terreno que aquel que sea de nuestra voluntad elejir.

El *Nacional* se ha propuesto este dilema muy legítimo en las polémicas de la prensa.

O la *Nacion* piensa que su candidato no tiene el apoyo del General Mitre, y entonces descubre que hace fuego de su cuenta y que le falta su aliado presunto.

O sabe que su candidato es simpático al General en Gefe, y al refutar al «Nacional» se descubre y le dá armas para atacarlo.

El dilema parece inesquivable.

Pero no lo es, para nosotros; y esto por una razon muy sencilla,

No deseamos ni debemos mezclar el nombre del Presidente de la República en esta cuestion.

Diga lo que diga el *Nacional*, aun cuando jure que el General Mitre desaprueba y detesta todos los articulos de la *Nacion*, no nos sacará en este sentido una sola indiscrecion ni una sola palabra.

Piense cada cual lo que quiera.

Nosotros discutimos las candidaturas, segun nuestro modo de pensar, no segun las apreciaciones de los otros, por mas respetos que nos merezcan.

El *Naciomal*, sin quererlo, nos defiende de una imputacion que nos ha lanzado varias veces.

Segun él la *Nacion Argentina* no ha sido nunca sino un *eco* del general Mitre. Luego si la *Nacion Argentina* sostiene ideas y candidatos que no convienen al que ha reconocido siempre como el mas digno gefe del partido liberal argentino, es qué la *Nacion Argentina* habla *por sus propias inspiraciones.*

Ahora si resultase que las vistas de la *Nacion* estaban de acuerdo con el voto de los hombres maspatriotas, prestijiosos é ilustrados de la República, las opiniones de este diario, al mérito de su espontaneidad, reuniria el peso de q' tales opiniones la robustecian, *despues de haberse manifestado espontáneamente.*

Cualquiera de los dos casos están pues muy lejos de dañarnos.

Ahora cual de esos dos casos es el vérdadero?

¿Aprueba ó reprueba el general Mitre las opiniones de la *Nacion Argentina*?

No lo sabemos.

I esto por una razon muy sencilla,

Ni como ciudadanos, ni como amigos de causa del Presidente de la República, nos habriamos permitido interpelar su opinion, desde que el alto cargo que desempeña y el carácter que todos le conocemos le inhiben de aparecer directa ó indirectamente como *gobierno elector*, ni aun como amigo político que pretenda ejercer coaccion moral sobre los que piensan como él en la generalidad de las cuestiones que afectan al pasado y al porvenir de nuestro pais.

Nosotros no habriamos cometido jamás la indiscrecion de preguntar al General Mitre que pensaba sobre tal ó cual candidato. Tampoco él podia haberse atribuido la fiscalizacion de los escritos de un diario que nunca le ha pedido *órdenes*.

¿Porqué insinúa, pues, el *Nacional* que el General Mitre nos desaprueba y que nosotros debemos estar *mejor informados* al respecto?

Nada mas que por *descubrir terreno!*

El *Nacional* no lo conseguirá, en este sentido, porque no depende de nosotros el hacerlo descubrir.

Si él tiene sus *informes*, y esos informes le merecen fé, aténgase á ellos.

Nosotros tenemos nuestras *opiniones*; trabajamos invariablemente por la política q' la *Nacion Argentina* inició desde el primer dia de su aparicion, y desde mucho antes, puesto que habiamos tenido el honor de iniciarla en otros diarios, incluso el *Nacional*, con cuya redaccion fué honrado por dos veces el actual director de la «Nacion Argentina.»

Si nos equivocamos, si en nuestras vistas actuales no nos acompañan las opiniones que mas hemos respetado, tanto peor para nosotros: si por el contrario, estamos en el buen camino, si podemos contar con la aprobacion aun cuando fuera tácita, de esas opiniones *que no hemos consultado* y que nos dejan el valor de la iniciativa, mucha mayor será nuestra satisfaccion.

Entretanto, dejamos á nuestro cólega los argumentos de una *autoridad* que nos complacemos en ver que reconoce y lo llamamos fuera de ellos, á la discusion tranquila de las opiniones que cada cual profese, segun su conciencia.

Por lo demás, diremos francamente al *Nacional*, que no estrañariamos que el Sr. Sarmiento esté en las *ideas generales* del programa que el general Mitre se haya formulado *á sí mismo* sobre candidaturas para la presidencia. Sarmiento, en efecto, como hombre salido de las filas del partido liberal, como hombre patriota é inteligente, tiene que entrar en las *ideas generales* de todos los hombres que buscan un candidato que pueda colocarse á la sombra de la bandera que flamea desde que la reorganizacion nacional se inició; sin que esto obste al juicio *especial* que se haga sobre las calidades de esos candidatos, como hombres de gobierno; y sin que obste tampoco á que sean preferidos otros candidatos que, estando dentro de esas *bases generales*, respondan mejor á la obra política iniciada y á las calidades especiales que exige el gobierno.

Entre tanto, nadie podrá negar que en una cuestion de tan alta trascendencia, tratándose de la suerte futura del país, que acaso va á comprometerse en momentos bien críticos, la opinion de uno de los hombres que á su desinteresado y noble patriotismo reune la inspiracion de una inteligencia elevada y previsora, seria del mayor peso y podria tener una influencia considerable en la actualidad.

Si, pues, el "Nacional" como lo dá á entender, tiene esa opinion, si conoce el modo de ver del Presidente de la República en la cuestion candidaturas, haria un gran servicio al pais manifestándola, y esperamos que, penetrado de estas razones, no ha de guardarla para sí y la pondrá de manifiesto á los ojos de los pueblos de la República.

En vez de ejercitar maniobras estratégicas, tratando de *descubrir terrenos*, el «Nacional» debe pues revelarnos lealmente las importantes revelaciones que, sin duda, tendrá sobre el particular.

Correspondencia para la Nacion Argentina.

Rioja, Noviembre 20 de 1867.

La campaña del escándalo ha tocado arrebato el 10 del corriente en esta ciudad.

Un grupo de ochenta á noventa hombres pertenecientes, en su mayor parte, á las fuerzas nacionales que existen de guarnicion en esta ciudad bajo las órdenes del General Arredondo, armados con los fusiles rayados de la escolta de dicho General y con las carabinas de la banda de música del 7 ° de línea, han atacado el 10 del corriente el Despacho de Gobierno; y despues de una débil resistencia opuesta por ocho guardias nacionales que hacian la policía de la ciudad y de algunos ciudadanos que acompañaban al Sr. Gobernador Dávila, penetraron á la casa del Dr. San Roman, donde asesinaron de la manera mas bárbara y alevosa al honrado y pacífico ciudadano D. Justo Ascoeta, padre político de aquel, reduciendo despues á una dura prision y estricta incomunicion al Gobierno Dávila y al Dr. San Roman, quienes salvaron de correr la misma suerte que Ascoeta, porque el Comandante Lagos, que casualmente se halló allí se interpuso entre estos y los asesinos.

Hé ahí la verdad de lo sucedido en aquel dia de amargura y de dolor para la Rioja, de deshonra para el General Arredondo y de compromiso para el Gobierno Nacional.

Los hechos, con una lógica sangrienta, estan bastante en la conciencia pública, para atestiguar ante la República, que la Rioja debe sus últimas heridas al plomo y á la pólvora que la Nacion dió al General Arredondo para garantirla.

Por mas esfuerzos que se hagan para estraviar la opinion del pais, ella ha de caer como una montaña sobre las que han agregado un nuevo periodo de amarguras á este pueblo martir.

La horfandad, el luto y las lágrimas de una numerosa y distinguida familia han de golpear eternamente la conciencia de los responsables del motin del 10.

La soberania de la Provincia, el sistema federal que liga en una sola Nacion, á los pueblos, han sido atrozmente violados el 10 por uno de los agentes mas caracterizados del Gobierno Nacional, al estremo de poner en justa alarma á todas las Provincias vecinas, donde la facultad ruje amenazadora.

¿Que dirá el Gobierno Nacional en presencia de tamaño escandalo? ¿Hará justicia á la Rioja? ¿Sujetará á juicio al altanero General Arredondo? Aprobará el San Bartolomé que con sus armas ha tenido lugar entre nosotros?

Esperemos.........!

Mientras tanto, nos ocurre preguntar á los defensores y panegiristas exaltados del General Arredondo, para quienes es una herejia atribuir errores á este Gefe; se nos ocurre preguntarles, decimos—¿qué significa la conducta de este Gefe en presencia de los hechos que hemos referido? ¿Es el soldado demócrata y republicano, como el se pinta en su manifiesto contra el General Taboada? ¡Qué burla tan sangrienta á la verdad y á la justicia!

Ya sé que nos dirán que calumniamos al General, que el pueblo en masa se ha pronunciado contra el Gobierno del Sr. Dávila; y que el General Arredondo es de todo punto intachable.

Pero ahí están los hechos, está el pueblo, están todos los oficiales subalternos del mismo Genaral Arredondo, están los corresponsales mismos del *Eco* que han visto y presenciado el cuadro lúgubre del 10, en cuyo fondo aparece lívida y amenazadora la cabeza del infortunado Ascoeta.

No es posible ocultar la verdad de hechos que han pasado á medio dia y en presencia de un pueblo entero.

Hay están las últimas palabras del moribundo Ascoeta dirijidas al *uniforme* del ejército nacional: «Porque me han muerto? ¿Qué crímen he cometido yo contra la Nacion?» Ese ciudadano agonizante arrojaba una tremenda acusacion á las armas que le quitaron la vida de la manera mas atroz y bárbara que es posible imajinar.

Por Dios! ¿dónde estamos, que son posibles siquiera hechos tan escandalosos?

La intervencion nacional vendrá, porque ha sido requerida oportunamente; ella descorrerá el velo que oculta tantas maldades.

Que venga un hombre de inteligencia, de corazon y de patriotismo, que conozca y que ame las instituciones; y solo su presencia bastará para confundir á los que han lanzado á la pobre Rioja en la fatal pendiente de su propia ruina.

Esplotais el nombre del distinguido riojano Dr. D. Benjamin de la Vega, para hacer de la soberania local el taco de las botas de un General.

El Dr. Vega se estimaria muy en poco, si aceptase esa silla ensangrentada que le ofreceis, esa revolucion fraguada y nutrida en el bufete del General Arredondo.

El Dr. Vega os ha de contestar lo que nos decia un oficial del 7. ° de línea al dia siguiente de vuestra gloriosa revolucion, de ese pronunciamiento popular que para escarnio del pueblo llamais: "Mi corazon no se ha prostituido lo bastante en la vida de los campamentos, para mirar con calma y sangre fria sucesos que tanto deshonran las armas á que pertenecen.»

La honrradez de este jóven se sublevaba en presencia de aquellos sucesos, pero la subordinacion apoyaba por el momento los nobles latidos de su corazon.

El Gobernador Dávila y el Dr. San Roman siguen presos é incomunicados (!) hasta hoy despues de doce dias!

No se les ha hecho una sola pregunta, á pesar de que los esbirros ó palaciegos del Cezar actual de la Rioja (!Pobre Polonia¡) hacen circular la voz de que los tienen presos hasta que «den cuenta de trece mil pesos que el Gobierno Nacional mandó con el Dr. San Roman para el pago de contingentes.»

¡Oh¡ aborto del injenio político de estos nuevos mandatarios riojano.

¿Quien habrá querido burlarse de ellos, ó mas bien hacerlos instrumentos de venganzas indignas?

Hasta el próximo correo.

Un riojano autonomista.

Nota— acabo de ver en un boletin una nota del general Arredondo dirijida al Gobernador Dávila, con fecha 8 del actual, devolviendole la guardia nacional movilizada.

Esta nota es una pura invencion del general Arredondo; pues jamas pasó tal nota; al contrario con fecha 9, un dia despues, se negó terminantemente á devolver aquella fuerza, alegando en nota de esa fecha, «que tenia instrucciones del Ministerio de la Guerra para ponerla á las órdenes del Comandante Vera.»

Apelar á tales medios para disculpar hechos, importa confesar de plano que esos hechos importan un crímen.

Pobre General! no sabe el pantano en que se ha metido! La responsabilidad del motin del 10 lo abruma; y ocurre á inventar cosas que la mano de la justicia y de la opinion ha de revelar muy pronto.

COLABORACION

Marchands de bric-á-brac.

Los mercaderes de antiguallas son generalmente conocidos en Francia, y particularmente en Paris el nombre que encabeza estas líneas.

Los anticuarios son hombres de ciencia y conciencia: llevan el amor á su industria, á su arte mas bien, hasta la pasion, hasta la monomania muchas veces, viven misereando en medio de sus riquezas; el enriquecerse no es el objeto de sus trabajos. No es á esos hombres á quienes se aplica el apodo de *bric-á-brac*, si no á esos industriales llenos de mañas y de mala fé, desfachatados ó humildes, segun lo requiere el caso; cuya tendencia, siempre la misma, es hacer tragar al público gato por liebre, colocar con beneficio sus tiestos y sus trastes de un orijen antiguo y célebre mas que dudosos.

Los primeros de esos comerciantes son artistas, los segundos son charlatanes.

Pero anticuarios y *marchans de bric-á-brac* hay en todas partes, en Buenos Aires como en Paris; hay en todas las esferas sociales, en un sentido figurado; en la industria, en el comercio, en las ciencias, en las artes, en la literatura.....y *muchos* en el periodismo.

¡Jesus! ¡que buenos son esos hombres! ¡que patriotas! ¡que abnegados! ¡que perfectos ciudadanos tienen vdes. por aquí! deciame un amigo mio, al leer un diario grande, grandísimo, de tamaño de la mañana, en el que se hacian alabanzas á troche y moche á unos cuantos individuos al ver estampado en cada renglon las palabras de *Patria, Constitucion, Caballerosidad, abnegacion, deber, derecho*, y otros pensamientos por el estilo.

Contuve á mi amigo en un desahogo de entusiasmo que ibase á traducir con la proclamacion de la acrisolada virtud, de la inmaculada honradez de todos los hombres públicos que el diario arriba espresado procuraba subir en los *cuernos de la luna*.

Hombre deciale, tú no conoces á esos sacristanes del periodismo que engañan cada dia al bobo pueblo, con una desfachatez que lo deja á uno pasmado.

Ese *órgano de los intereses del pueblo*, si lo creyeras; desde que vió la luz bajo nuestro cielo azul del Rio de la Plata no ha dejado ni un momento de trabajar con abnegacion y decision por el bien de la humanidad en general, y para la dicha de nuestra querida patria argentina en particular.

Pues ¡tanto ha trabajado el pobrecito de la humanidad.....de sus redactores! ¡tanto ha hecho para la patria....del *bachicha* y del *gallego*!

¡ Y no era por menos ! es tan bueno calentarse á los benéficos rayos del sol de la Pátria que no es posible adorarle, con bastante compunsion, y que mañana verá Vd. á nuestro organo de los intereses del pueblo arrodillarse ante el sol levante con la misma facilidad con que se hincó delante del que hoy se acerca á su ocaso.

Pero se le presenta una dificultad. Muchos soles se hallan en presencia; y para no quedarse á la luna de Valencia en un momento dado, el hombre prudente eleva sus súplicas indecisas hácia dos ástros á la vez.

¿Pero cual de los dos eclipsaria al otro? ¿A cual de los dos tributar sin reserva sus genuflexiones y sus fraces?

¡Caso apurado!

Pero el consabido órgano de los intereses...... de sí mismo; no se deja amedrentar por tan poca cosa: y para no equivocarse echa incienso á las narices de los dos soles.

Bien seguro que el dia que uno de estos sea vencido por el otro, nuestro turiferario se despedirá de su ídolo, de un momento, rompiéndole el incensario en la cabeza para hacer creer al vencedor que á su desgraciado rival no le profesaba adoracion.

Tu ves, amigo, lo que valen los argumentos de ese intérprete....de sus intereses: ese diario es en lo que en literatura y en política se puede llamar *une boutique de bric-á-brac*.

NOTICIAS DE EUROPA

Telégrama para la Nacion Argentina.

Montevideo, Diciembre 6 de 1867.

Llegó el vapor "Apá" del Janeiro de donde salió el treinta, trayendo noticias de Europa que llegaron á Rio por "Humboldt."

Las fechas son hasta el dos de Lisboa.

Europa quedaba bajo la presion de una guerra inminente ante la insistencia del partido de accion de Italia por adquirir Roma.

La Espedicion francesa partió de Tolon y desembarcó en Civita-Vecchia.

El Gobierno Italiano hiz entonces entrar treinta mil hombres posesionándose de varios puntos.

Cialdini entró á tomar parte del gabinete dando una proclama confiando en la paz y el órden.

Garibaldi está á dos millas de Roma.

Engrósanse sus filas.

En todas partes de Italia hay gran entusiasmo por la causa Romana.

Un telégrama de Paris del primero de Noviembre dice que el ejército italiano recibió órden de ocupar á Roma y creiase que á esa fecha estaria ya ocupada.

En presencia del ejército frances en territorio pontificio, exáltose el espíritu nacional de Italia apareciendo proclamas llamando á las armas al pueblo firmadas por senadores y diputados.

Napoleon dió órden de prrepararse á marchar al ejército de Lyon fuerte de sesenta mil hombres y á la escuadra de Cherburgo.

Decíase que la Prusia no intervendria en Italia.

El Gobierno español prorogó el plaso para introducir cereales estrangeros.

Constaba en Europa que Juarez fué electo Presidente.

En Rio Janeiro los soberanos quedaban á doce mil reis.

El Gobierno activa el envio de refuerzos. Mandará en todo Diciembre *seis mil* libertos de San Paulo y *diez mil* de Pará.

Están para llegar cuatro trasportes con tropa.

Tiempo hermoso.

Ninguna novedad política.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Lujan—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 219 del Código Rural, se han recojido en el partido de Lujan 318 caballos de marcas desconocidas que no han sido reclamados apesar de haber vencido con exeso el término que el mismo código señala.

San Fernando—El Sr. D. José Mautiño Moreno se ha presentado al Gobierno de la Provincia, sallcitando permiso para establecer una casilla de peaje en el camino de San Fernando.

Moron—El Juez de paz del partido de Moron entregó ayer en la tesoreria de la provincia la suma de 106,700 pesos procedente de la tercera parte del importe de los terrenos que fueron últimamente vendidos en remate público.

Navarro—El Gobierno acaba de disponer que la eleccion municipal que se mandó practicar en el Partido de Navarro el Domingo 8 del corriente tenga lugar el 29 con el objeto de que en ese intérvalo se forme el Registro de estranjeros respectivo.

Lobos—Tampoco en el partido de Lobos se habia formado este registro, y se ha decretado su formacion, designándose el Domingo 29 del corriente para que el vecindario elija los dos municipales titulares y el suplente que deben de integrar la corporacion en el año entrante.

Chacabuco—El Gobierno acaba de acordar á la Comision municipal del Partido de Chacabuco la autorizacion que le pidió para fundar tres escuelas, una que sirva á los cuarteles 1. ° y 6. ° del distrito, y otra en cada uno de los cuarteles 4. ° y 5. °.

El Sr. Duberty, Juez de Paz de aquel punto ha ofrecido construir de su cuenta una casa de ladrillo con dos habitaciones y demas correspondiente, en campo de su propiedad, y ayudar con sus vecinos al sosten y sueldo del preceptor.

Tambien Don José María Varahora en union con el vecindario de los cuarteles 4. ° y 5. ° se ha comprometido á dar casa, manutencion, y sueldo á cada uno de los Preceptores de esas escuelas.

El Departamento General de Escuelas ha sido encargado por el Gobierno del envio de libros y útiles para aquellos nuevos establecimientos de educacion.

NOTICIAS DIVERSAS

Cólera

Personas residentes en Montevideo, escriben aseverando que en aquella ciudad, se notan desde dias atrás algunos casos de cólera esporádico y por consiguiente sin el carácter de epidemia.

Si esa noticia es cierta, lo que no es de estrañar, tendremos que las capitales de las dos Repúblicas del Plata, están por ahora aquejadas el mismo mal.

Las autoridades deben ser incansables en la adopcion de medidas para impedir que él tome mayores proporciones.

Paseo "Independencia."

La Municipalidad piensa contribuir, en lo que falta del corriente año, con destino al adelanto del que se forma en la plaza, conocida por de la Concepcion, con la suma de 10 mil pesos á mas de las erogaciones que bajo otras formas lleva hechas en el mismo.

Esto sin perjuicio de que en el año entrante el espresado paseo, sea favorecido en una parte proporcional de la suma que en el presupuesto se le asigna para atenciones de este género dentro de la ciudad.

Comisiones.

Como dijimos dias pasados, dos Comisiones, una de Sras. y otra de caballeros, son las que deben correr en las próximas fiestas en Lujan, con la parte que se relacionacon la Asociacion Filantrópica en favor de los heridos.

La primera ha quedado organizada del modo siguiente:

Sra. Da. Amalia R. de Mármol.
« « Teodora Ferreira.
« « Mariana O. de MacBritain.
« « Asuncion L. de Coronado.
« « Carolina P. de Joubert.

La nomina de la de caballeros es la siguiente:

D. Cárlos Raices.
Dr. « Mariano Eureano.
« Juan M. Estrada.
« Antonio Llorente.
Dr. « José María Real.
« « Adolfo Peralta.
« Santiago Amaral.
« Eduardo Ruiz.
« Jaime Arrufó.
« Cárlos M. Joubert.
« Julio Nuñez.

Tanto en una como en otra comision figuran vecinos de esta Ciudad, lo que hace suponer á que se hallen veraneando por aquella localidad, ó que se trasladarán á ella al solo objeto de llenar el encargo que se les ha cometido y que han aceptado.

Rasgos biográficos.

Se anunciaron en venta en un folleto, los que se publicaron dias pasados en uno diario, único sostenedor verdadero, del Sr. Sarmiento como candidato para la futura precidencia en la República.

Siendo este señor tan conocido entre nosotros, creemos que la publicacion en cuestion, ni aun cuando se reparta gratis como los almanaques de Bristol ha de tener numerosos lectores, y mucho menos si le fija algun precio, por insignificante que el sea.

Nada mas pesado que leer un libro cuyo contenido es de antemano conocido del lector.

El Ferro-Carril de Mont-Cenis.

Leemos en «La Epoca» de Madrid:

La recepcion y apertura del Ferro-carril establecido sobre la carretera del Mont-Cenis para esplotarse con la nueva locomótora del sistema Tell, debia verificarse el dia 25 del corriente mes, y estaban ya nombradas las comisiones de ingenieros que en nombre de los gobiernos franceses é italiano tenian que ensayar el camino y la máquina y recibir las obras. Un incidente imprevisto ha hecho que se aplace este acto hasta fines de este año ó principios del que viene, lo cual priva por ahora á los ingenieros españoles Echevarria, Barron y Aramburu, que juntamente con la comision francesa, se preparaban á asistir á aquel acto, el concurrir á él, y lo sentimos atendido el interés que escitan en el dia en nuestro pais las cuestiones de ferro-carril. Los dos últimos, en comision del gobierno, que deben haber llegado ya á Madrid, es probable vuelvan á Mont-Cenis en diciembre ó enero.

La autoridad y el cólera.

Se nos remiten las siguientes importantes indicaciones que no hemos publicado antes por haberse traspapelado el original en parte, aun felizmente hemos encontrado lo escencial.

«Parece increible que hombres ilustrados, no se aperciban de ciertos casos que hasta el mas ignorante los comprende.

«Es indudable que ha habido y hay algunos casos de cólera, mientras tanto la autoridad se ha contentado con ordenarlas visitas domiciliares.

No es en las casas particulares donde ha de encontrarse focos de infeccion, pues todos sabemos que la mayoria de la poblacion es aseada: es en otro punto donde la autoridad debe mirar y tomar prontos medios.

«1. ° El Asilo de Mendigos, es el lugar mas inmundo que tiene hoy Buenos Aires; no hay palabras para demostrar lo asqueroso, pestífero é insalubre de esa cloaca, que lleva el Pomposo nombre de Asilo de Mendigos.—Si la Municipalidad no tiene fondos para su reconstruccion, ciérrelo que asi hace una obra de caridad.

«2. ° Existe en el centro de la poblacion el corralon de los carros de la limpieza, en donde hay *cuatrocientas bestias*; en estos dias de calor todo el vecindario sufre de dia y de noche el olor nauseabundo que despide esa otra cloaca. La Municipalidad debe hacer sacar en el dia esas bestias, á una distancia que no baje de una legua de la ciudad.

«3 ° No debe tolerarse que los carros de basura se paseen, *saumando* la ciudad, hasta las tres y cuatro de la tarde; las basuras deben recogerse á las cuatro de la mañana ó por la noche.

«4 ° Debe vigilarse la carne que se vende en los mercados y puestos:—Casi todos los dias, la carne que se vende es *putrida* ó *cansada*.

«5. ° No debe permitirse en las caballerizas, cocherias etc. que se tengan mas de diez caballos, y que el estiercol se saque diariamente, lavándose perfectamente los pesebres.

«Si los funcionarios á quienes incumbe esta materia no llenan los deberes que han aceptado; el pueblo se encuentra en el caso de retirarle sus poderes reuniéndose por parroquias para tomar en cada una las medidas higiénicas que dejamos apuntadas.

No olvidemos que el cólera lo tenemos en casa.

F. I. A.

Exámenes.

Lista de los alumnos de la escuela de Medicina que han rendido exámenes en sus respectivas asignaturas.

De 6. ° año.

D. Miguel Fernandez; bueno por unanimidad; D. Ricardo Gutierrez id id, D. Antonio Maria Silva id id, D. Juan Angel Golfarini; id id.

De 5. ° año.

D. Felipe Andenghin; bueno por unanimidad, D. Juan Angel Golfarini; id id.

De 4. ° año.

D. Eduardo Wilde, sobresaliente por decision; D. Francisco Conessa; bueno por unanimidad.

De 3. ° año.

D. Miguel Echagaray; sobresalieute por mayoria; D. Jacobo T. Pinto, id id; D. Lucio Melendes, sobresaliente por unanimidad; D. Pedro Roberto; id id id. D. Jacinto Pietraneta; id id D. Leonardo G. Garaño; id por decision; D. Siderei Tamayo; id id id.

De 1. ° año.

D. Salvador Doncel; D. Carlos Lloveras; D. Juan Araujo, D. B. Gil; D. Salomé Luque D. Samuel A. Molina; D. José Maria Corvalan; D. José Lavandeira.

De obstaticia 1er. año.

Doña Teresa Java, buena; Doña Maria Dojean, id, Doña Juana Manzanares; id.

Dentista.

D. Alfredo Frich, bueno.

Aun continuan los exámenes.

Hé aquí el resultado de los exámenes del 2. ° año de Jurisprudencia.

Distinguidos por unanimidad.

Francisco Lavandeira, Gervacio Videla, Julio Fonruge, Julian Balbin.

Distinguidos por mayoria.

Isidoro Aramburu, Adolfo Rawson, Zoilo Invaldi.

Buenos.

Ignacio Lamadrid; Laurindo Lapuente; Nicanor Larrain; Ernesto Nazar; Tomas Martinez; Omar Landivar.

CUARTO AÑO.

Distinguidos por unanimidad.

Rafael Ruiz de los Llanos—Emillo Villafañe.

Distinguidos por mayoria.

Bernardo Solveira—Matias Behety—Leandro N. Alen—Benjamin Figueroa.

Bueno

Pedro D. Quiroga.

TERCER AÑO.

Distinguidos por mayoria.

Juan A. Areco—José A. Terry—Cárlos Pellegrini—Cárlos Marenco—Cárlos Galos.

Bueno

Federico Tobal.

Hé aquí el resultado de los exámenes de 2° año de matematicas:

Distinguidas por unanimidad.

Miguel Pereda.
Miguel Lanuz.
Dalmiro Alsina.

Buenos.

Pedro Murray.
Luis Batilano.

El ministro de Córdoba.

Dicen que pronto estará entre nosotros dentro de poco.

Parece que hay disidencia sobre candidaturas en el gobierno de aquella provincia.

El Sr. Sarmiento.

Dicen que, en este mes, debe estar entre nosotros el Sr. Sarmiento.

Hé ahí lo que es un buen Gobierno.

UNA CORRIDA Á LOS INDIOS.

No hace mucho que se instalaba el actual gobierno, como la espresion de todo este pueblo, tanto tiempo agobiado y escarnecido.

Por todas partes reinaban el caos y el desórden.

El erario no tenia, ni un centavo.

Los ladrones llenaban los caminos y toda la campaña.

Los indios la devastaban impunemente.

Muy poco tiempo ha corrido desde su instalacion á hoy, y el caos se traduce en órden y luz.

El erario se ecuentra, si no lleno, con el dinero bastante para hacer frente á las necesidades mas urgentes de la administracion.

Los ladrones son perseguidos, los desertores capturados y los indios corridos!

Hé ahí como se responde á los usarpadores del poder, que han caido.

Todo se repara, todo se levanta!

Unos dias mas, y la provincia de Córdoba se ofrecerá como un modelo ante sus demas hermanos.

Por lo demas, damos un bravo al Comandante Hernandez que tan brillantemente debuta en su puesto.

El nombramiento de este caballero ha tenido el asentimiento unánime de todo el Rio 4.°

Hé aquí ahora lo que se nos escribe de allí.

"El nombramiento de Heraandez está ya produciendo brillantes resultados en varios sentidos y no se duda que los producirá mayores con el tiempo.

"Ayer una partida de cuarenta y tantos indios nos puso en alboroto. Se les ha perseguido siete ú ocho leguas sin poder darles alcance. La superioridad de sus cabalgaduras hacian que se burlaran de los que los perseguian. Por primera vez se montaron como cien cívicos que han andado con gusto y vuelto con sentimiento por no haber llegado el caso de lucirse á la par del Regimiento. Ese es uno de los efectos de la organizacion que se está dando á la guardia nacional."

(*Eco*).

Ferro-carril en Santa Fé.

Ultimamente han sido sancionadas por la legislatura de aquella Provincia, las bases del contrato para la construccion de un ferro-carril hasta la Colonia «Esperanza.»

El Sr. D. Adolfo Mansilla que llevaria á cabo la realizacion de dicha obra, se encuentra desde el jueves entre nosotros: se nos dice que dentro muy breve tiempo partirá para Londres, á fin de que se pueda dar comienzo cuanto antes á los trabajos.

La provincia de Santa Fé debe de estar de parabienes; pues el ferro-carril va á dar un gran impulso al comercio tanto de la capital como de sus departamentos y colonias agricolas.

El Dr. D. B. Ruiz de los Llanos.

Desde el Jueves está entre nosotros en compañía de su respetable familia.

Le saludamos.

A lo de Fusoni.

Numerosa es la concurreencia que asiste á visitar el hermoso cuadro del Sr. Montero.

Aquellos que que no lo hayan visto no deben dejar pasar mas tiempo sin ir allá.

Refuerzo considerable.

Segun nos lo anuncia nuestro corresponsal telegráfico, el Brasil mandará en este mes un refuerzo de 16 mil hombres, diez mil Pernambucanos, y seis mil Paraenses.

Deseamos que para ese tiempo esten en el ejército las fuerzas argentinas que no sabemos que hacen aun en el interior.

Casa de Dementes.

Los asilados en el Hospicio de San Buena Ventura, han sido provistos en esta semana, de las siguientes piezas de ropa:

250 blusas de brin.
250 pantalones de ganbrona.
250 pares de botines.

Hospital de Hombres.

El movimiento de este establecimiento durante el mes pasado, ha sido el siguiente:

Existencia en 31 de Octubre, (enfermos)	250
Dementes	30
Entraron en Noviembre (enfermos)	206
Dementes ninguno.	
Salieron (enfermos)	167
Id (Dementes)	2
Murieron (enfermos	35
Dementes (ninguno)	

Quedan en 30 de Noviembre 262 enfermos y 28 Dementes.

Las diferentes nacionalidades están representadas por las siguientes cifras:

Argentinos	57
Africanos	3
Alemanes	9
Austriacos	2
Brasileros	9
Dinamarqueses	2
Españoles	40
Franceses	18
Griegos	2
Holandeses	4
Ingleses	7
Italianos	48
Noruegos	2
Norte-americanos	3
Portugueses	12
Repúblicas hermanas	30
Rusos	1
Suecos	3
Suizos	1

Corrales de abasto.

El siguiente es el movimiento de los del Sud, durante el mes pasado:

Existencia de Octubre y hacienda introducida	29776
Id muerta	14388
Estraida para saladero	8471
Idem para abordo	5831
Existencia que pasa á Dicembre	1085

Policia.

Los presos existentes en este Departamento así como los detenidos en él por diferentes causas, han sido trasladados provisoriamente á la Cárcel Pública, que se hallaba desocupada por haber sido conducidos á la Penitenciaria los presos que en ella habia.

El objeto de esta traslacion provisoria es practicar las reparaciones que demandaba el local é introducir en él varias mejoras, que hagan tolerable siquiera la permanencia de los que tienen la desgracia de ser conducidos á dicha prision.

Caja de Crédito.

Se avisa á los Sres. accionistas que el Lúnes 9 del corriente á las 3 de la tarde, tendrá lugar en el escritorio de la sociedad calle de las Piedras núm 21 la junta de la General ordinaria segun lo prescribe el articulo 25 § 2° de los Estatutos, á fin de presentarles el balance y pagar el dividendo de 18 p § anual, hasta el 30 de Noviembre último.

Recomiendasé la asistencia á la hora indicada.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1867.

P. de Montravel.

Gerente.

Precauciones.

Empieza á tomarlas la Capitania de Montevideo.

Capitania del Puerto.

Montevideo, Diciembre 4 de 1867.

Desde esta fecha queda prohibida la comunicacion con los buques que entren al puerto ó fondeen fuera de puntas, antes de la visita de Sanidad: y aun despues para comunicar es necesario una licencia de dicha Capitania.

José R. Machado.

Capitan del Puerto interino.

A este respecto dice el *Siglo*:

Notamos bastante ambigüedad en este aviso y pedimos se esclarezca. Ateniéndonos á la letra, si llega un buque de puertos no infestados aun despues de haber sido visitado nadie podria ir á bordo por sus negocios.

Probablemente la exigencia del permiso se refiere á los buques en observacion sanitaria, y en tal caso, si se reconoce peligro en la comunicacion, debemos creer que solo se consentirá en casos especialísimos que no estaria demás el determinar para evitar abusos.

Cuando podremos decir otro tanto.

Dice la *Tribuna* oriental:

¡HURRAH!—Ya está resuelto el problema! El proyecto que el Sr. Fynn habia presentado al Gobierno, para traer aguas corrientes desde Santa Lucia, ha sido aceptado ayer.

Esta noticia es demasiado grata, para que no demos nuestros parabienes á la poblacion.

Ahora hacemos votos por que el proyecto entre cuanto antes a la via de hecho, y que pronto le veamos realizado.

Votos.

Una correspondencia dirijida al *Diario do Rio*, termina así:

«Hacemos votos por que el gobierno argentino, ya que no es capaz de mandar nuevas fuerzas al ejército, no distraiga de él, bajo ningun pretesto, las que hoy se hallan en el interior de la República y que tan altamente reclaman las exijencias de la guerra del Paraguay.„

Temores.

El *Diario do Rio*, refiriéndose á los artículos de la *Tribuna* dice: «por ellos puede calcularse lo que debemos esperar de un aliado cuyo órgano oficial se espresa á nuestro respecto de esta manera»

Ya habiamos anunciado el efecto que iban á hacer en nuestros aliados esas publicaciones.

Salida de vapores.

El Uruguay hoy para Itapirú, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El Rio Paraná hoy para montevideo á las 6 de la tarde.

El Ibicuy mañana desde el Tigre para el Rosario y puertos intermedios.

El Dolorcitas mañana desde el Tigre para Gualeguay.

El Rio Uruguay el lúnes para Montevideo á las 6 de la tarde.

Agentes A. Matti y Piera Cuyo 36 1|4.

Para el Salto y escalas—El *Villa del Salto* sale hoy á las 9 de la mañana.

Para Montevideo—Carga pasajeros y encomiendas.

El vapor *Rio de la Plata* sale el viérnes á las 6 de la tarde.

Agentes Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2

Carta de pésame.

La Municipalidad ha dirigido una á la familia del finado Sr. D. José Herrera, que desempeñaba el cargo de municipal por Barracas al Norte.

Ha dispuesto tambien que una Comision compuesta del presidente y dos miembros de la Corporacion, asistan en representacion de la misma á sus honores fúnebres.

Es una distincion á que aquel Sr. se habia hecho acreedor por la laboriosidad y celo con que desempeñó su encargo hasta horas antes de morir.

El kerosene aplicado á los vapores

Desde los felices resultados obtenidos á bordo del «Palos», en Estados Unidos, han continuado los ensayos y se dan como ciertos los siguientes hechos que augurarian una reforma radical en la navegacion á vapor.

El *petróleo crudo* no es esplosivo; y si se le mantiene en depósito herméticamente cerrado, no tiene un olor ofensivo. Se dice que trescientas toneladas de aceite desarrollan un color equivalente como efecto y cantidad al que producen mil doscientas toneladas de carbon de piedra. Una tonelada de aceite á bordo de un buque ocupa cuarenta y seis piés cúbicos de espacio; una de carbon ocupa cincuenta y tres. Entonces hay un ahorro en el espacio dedicado al combustible de quintas partes por lo menos del que se emplea. Las compañías de seguros bajarán el precio de la aseguracion en lugar de subirlo.

La economia de trabajo, se dice, seria su gran lado económico. A bordo del "Palos,, habia veinte y un fogoneros y carboneros. En el viaje hecho últimamente, siendo movido ese buque por el vapor desarrollado por el petróleo en combustion, dió la vuelta trabajando solo tres hombres. Dícese ademas que á causa del carácter de la llama, la parte del caldero puesta en inmediato contacto con ella, queda ilesa, á pesar de la intensidad del calor, porque el azufre desarrollado en la combustion del carbon, no existe en el petróleo.

Aviso de la Universidad.

Los exámenes de latin y física comenzarán hoy 7 á las 8 de la mañana.

El Secretario.

Vapor Uruguay.

A causa de no haber podido tomar ayer carbon, por el mal tiempo, suspende su salida para Corrientes, Itapirú y escalas, hasta mañana á las 10 de la mañana.

Los Agentes.

Brillante exámen.

Uno de los exámenes que con mas justicia ha merecido el aplauso de la Facultad de medicina es el que rindió de 2. ° año de esta ciencia el intelijente jóven Ignacio Pirobano á quien enviamos nuestras mas sinceras felicitaciones.

4.455 pesos.

Esta cantidad ha sido remitida á la Tesoreria general de la Provincia por el Sr. Juez de primera instancia Dr. Cárdenas, procedente de derecho de pregoneria,

Sociedad "Marte"

Se convoca á los señores socios para una asamblea general que tendrá lugar el domingo 8 del corriente á las dos de la tarde. Se recomienda la puntual asistencia.

La Comision.

Registro Civico.

El que acaba de publicarse correspondiente á la parroquia del Pilar, cuenta 295 nombres inscriptos.

Si se tiene en cuenta que dicha parroquia carece de poblaciones como ninguna de la Ciudad, y que la de San Nicolás no ha llegado á esa cifra, no obstante su proximidad al ferro.carril del Oste, no es aventurado suponer que los miembros de la junta inscriptora han conferenciado y engrandecen los habitantes del Cementerio en cuyas inmediaciones estaba establecida la mesa respectiva.

No comprendemos como esos Sres. se han tomado tan improba tarea, cuando deben estar persuadidos que nada valen ni pueden los votos de los vivos y muertos de la Ciudad, ante los que envian los Jueces de Paz y Comandantes de campaña.

Fiesta en Lujan.

Las de la patrona titular de este pueblo, que tienen lugar mañana, van a estar extraordinariamente concurridas.

La autoridad respectiva no ha omitido esfuerzo alguno, provando darle con ese objeto, toda la variedad y lucidez posible.

Sabemos de muchas familias de esta ciudad y de otras de la misma que residen ya en los pueblos inmediatos que piensan trasladarse allí, llevando organizado los medios de proporcionarse mayores comodidades y diversiones que las que puedan encontrar lo que contribuirá seguramente á dar á las funciones la mayor animacion.

La considerable rebaja que se ha hecho en los pasajes de los trenes del ferro-carril del Oeste favorece en mucho tan alegres propósitos.

El boleto de ida y vuelta, que sirve para dos dias; costará solo 50 pesos.

Compostura.

Está ya terminada la de que se hicieron cargo varios vecinos, en la calle de Tucuman desde la de Ayacucho hasta la de Ombú, inclusa la alcantarilla de material construida en la esquina de esta última calle.

La cantidad con que la autoridad contribuye para ese trabajo, asciende á 3000 pesos.

Medallas y títulos.

—Bastante nos consolamos al ver que en todas partes cuecen habas, que no solo en el Plata se desmiente la austeridad de la democracia con la prodigalidad de medallas y títulos bajo los mas frívolos pretestos.

En el Pacífico reina la misma enfermedad, quizá conmas intensidad que entre nosotros, como lo prueba la siguiente lista:

El Congreso de Chile, que sin duda no tiene cosas de mayor importancia en que ocuparse, ha convertido en Generales de division á los presidentes de Bolivia, Perú y Ecuador.

Las cámaras ecuatorianas hicieron General al Presidente de Chile, que es tan militar como nosotros.

Finalmente, Melgarejo, el defensor perpétuo de la América, le ha regalado á su cólega peruano una medalla rodeada de brillantes, que vale de 8 á 9 mil pesos.

A este paso les será chico el pecho á los mandatarios del Ecuador, de Chile, del Perú y Bolivia, para colocarse las condecoraciones que se regalan entre si, y será necesario un tomo en folio para anotar los títulos de cada uno.

Aquellos modestos repúblicanos podrán equivocarse en dia de gala con una ferretería ambulante.

Justicia á quien la merece.

Es indudable que las buenas disposiciones en que hoy nos encontramos con Bolivia y el Perú, (no obstante las cartas que en otro lugar publicamos y que son anteriores á los últimos sucesos) se deben á los trabajos del Brasil que, poniéndose en las mejores relaciones con aquellos gobiernos, los ha vuelto propios ó al menos neutrales á la alianza.

Es este un importante servicio que la prensa no debe pasar en silencio.

Espropiacion

La «Tribuna» de ayer copia con mucho aplomo, dándolos como de su propia cosecha dos interesantes párrafos de la correspondencia de Mantegazza á la *Nacion Argentina.*

El uno lleva por epigrafe: *Mesas de carne.*

El otro se intitula. La sensitiva y el cloroforme.

Ya que nuestro honorable cólega no quiso citar á la «Nacion Argentina», cuando se aprovechaba de sus materiales, pudo al ménos citar á su autor nuestro ilustrado corresponsal Mantegazza.

Ladrones.

Todos se quejan de la multitud de robos que se cometen á las barbas mismas de la Policia.

¿Qué estraño tiene esto?

El gobierno ha echado á la calle doce empleados que no participaban de sus vistas políticas y entre ellos están los mas activos comisarios y los mas esperimentados y sagaces oficiales de partida, que seguian antes la pista á cuanto pillo habia en Buenos Aires y le conocian hasta los movimientos.

Hoy los ladrones pasarán muy frescos al lado de los comisarios y oficiales de partida que no los conocen, y estos ni lo sospecharan siquiera.

Esta es la razon porque hay mas robos porque los robos no se descumbren y porque se cometen al lado mismo de la Policia.

El General Rojo.

Trascribimos de la «Nacion» un artícul que con este epigrafe ha publicado, y por el que recien sabemos que la «nulidad arge tina» como militar, como político y aun co mo intrigante (único papel q' se le confia) d Anselmo Rojo, que esa figura tan desacre tada en las provincias del Norte, acaba d nombrado Gefe de Estado Mayor del ejér de Taboada.

¿Será que el Gobierno Nacional se ha propuesto no errar disparate, ó bien no hab encontrado en Buenos Aires un otro vic mas raro que el, á quien poderle conf con mas acierto semejante nombramien

Actualidad de Salto.

Diputados al Congreso.

Se nos remite lo siguiente:

«Si en vez de los candidatos que represen tan los pequeños intereses de los círcu fuera posible llevar al Congreso á los h bres que hicieran el mas alto honor á puestos que se les confiaban, Buenos A tiene inteligencias de primer órden, hom de estado que realzarian el nombre de l parlamentos, jóvenes inteligentes é ilus dos que representasen el pensamiento g roso de las nuevas generaciones.

«Entonces, en vez de las listas confecc nadas por los circulos, los clubs votarian p la lista siguiente:

Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.
" " Rufino de Elizalde
" " José Mármol
" " Eduardo Costa
" " Francisco Balbin
" " José Antonio Ocantos.

En esta lista están buscados, no los m res instrumentos de un circulo, sino l putados mas dignos del Congreso de l cion.

Un independiente.

Requisicion

Catorce diputados de Córdoba, requ al Gobierno Nacional para que interve aquella Provincia con el objeto de res cer la Sala.

Fúndanse en que han sido disue el Gobierno y en los siguientes párrafo copiamos de la nota del Ministro del rior:

"Por esta razon y para salvar en cu nos atañe la dignidad del pais y la del P Legislativo, los principios de la Consti Nacional y la soberania local constant te amenazada por el partido politic q' los aprovecha la perniciosa conduc mejor pueden y deben garantir el órd blico. Los representantes q' suscribim mos acordado pedir al Gobierno de l cion que en cumplimiento del articulo capitulo 1. ° de la Constitucion N intervenga para sostenerl a resolucion Poder Legislativo de esta Provincia, los mismos motivos anunciados en la cia del Sr. Gobernador son suficient salvar al pueblo á quien legalmente sentamos.

«Al proceder de esta manera nos in mos únicamente en la conciencia de deber y tenemos por objeto, sino dom revolucion que ya ha llegado puede á formar un origen legal de los poderes vinciales, salvar cuando ménos la ig niosa calificacion que sobre nosotros cuando en silencio aceptaramos tan in como devastadora política.

En la sesion que tuvo lugar en la dsl dia 21 del corriente, se presentaro gunos Gefes Nacionales de los de ma graduacion, con muchos oficiales y sol dispuestos á producir el escandaloso to que tuvo lugar en efecto y median cual fueron insultados en el seno asamblea todos los diputados por una uion sediciosa, que invocando los der del pueblo ocupó sus bancos con el pro to de nombrar Gobernador.

CRÓNICA LOCAL

Retreta—La banda de música Brigada de artilleria de plaza tocará mingo 8 del corriente en la plaza de toria á las 8 1|2 de la noche.

PROGRAMA.

Aria de la opera «Alsira» (verdi)
Terzetto de la opera «Il Corsario»
Lablache-wals (Nessler)
Cavatina de la ópera Alsira, (verd
Duetto de la opera «T. Masnadieri»
«La pasion vals» (Esnaola)
«Lola" Polka (Veron)

La banda de música será dirigida Sres. profesores Faramiñan y Beron.

Trozo de novela—Publicamos tinuacion el siguiente trozo de nove encontramos anoche en la calle.

Hélo aquí:

RECUERDOS DE ELLA—Era una noche de verano, de 186....

El cielo estrellado y sereno, los rayos de la luna que bañaban las calles en fin, dejaba ver una deliciosa noche ranó, noche que talvez un poeta *noche inspirada.*

Serian las once de la noche, annunciaba el monótono canto de los Un baile se daba esa noche, en la de....

Era allí donde yo estaba.

Una polka se bailaba en ese mome De pronto, una de las parejas que polka bailaban, pasó junto á mí; el de la voluptuosa niña, rosó mi pierna ¡Santo Cielo!

Junto con el roce de aquel vestido si por él hubiera sido impulsado, voraz subió á mi corazon, fuego que todo lo que á su paso encuentra.

Fijé mi vista en la criatura que tal sion habia hecho á mi ser, y tuve que lo; el rayo que se desprendia de la la habia lastimado, nublado, tal de fuego que despedia aquella mirad Volví á levantarla, y ¡Oh! Dios mi Que rostro divino vieron mis ojos!

Sus divinos ojos, eran azules, azul puro del cielo, cuando el primer de la aurora se estiende por él el dia.

¡Que ojos Dios mio! que ojos!...

Sus ondeados cabellos, entrelazad

hileras de perlas, eran dignos de las vírgenes de Rafael.

Sus labios rojos me hacian recordar el color de la guinda y su blanca frente contrastando con sus sonrosadas mejillas; todo esto dejaba ver algo mas que un semblante de mujer, una cara de Angel!

Al ver tanta belleza acumulada por Dios sobre aquella mujer, un profundo suspiro, suspiro que hace estremecer todas las fibras del ser que lo lanza, se exhaló de mi pecho, apoderándose de mí una espantosa languidez, ya no pensaba mas que en ella......

No pudiendo resistir por mas tiempo, esa situacion, supliqué á uno de mis amigos, me presentara á ella.

Así lo hizo.

Su nombre, ¡Dios mio! su nombre era parecido á la felicidad su nombre era..(me permito cambiarlo por algo parecido al egoismo) Margarita Orcilué..............

....

....

Disposicion policiól—El Sr. Gefe del Departamento General de Policia ha ordenado á el ayudante mayor de serenos, que en adelante estos ocupen sus puestos desde las diez de la noche hasta las cinco de la mañana, en vez de la práctica anterior, que señalaba desde las nueve hasta las cinco.

No dudamos que con esta medida se han de evitar muchos robos, que se hacian fáciles en la hora de las cuatro á las cinco de la mañana en que la ciudad quedaba abandonada y la oscuridad protejia en sus escursiones á los numerosos discipulos de caso.

SOLICITADAS

Peticion.

Señor redactor de la «Nacion.»

Sirvasé vd. publicar la solicitud que suscriben mas de ciento sesenta y cinco vecinos del partido de las Conchas pidiendo al Gobierno sea reelecto para Juez de Paz el Sr. Pavia.

Los vecinos del Partido de

Las Conchas, Octubre 12 de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Adolfo Alsina.

Los vecinos al final firmados se permiten el honor de dirijirse respetuosamente á V. E. esponiendo — Que anhelando ardientemente el fomento y adelanto material de este Partido, que por su naturaleza aspira al mas risueño porvenir y está llamado á ser un foco de comercio é industria de importante consideracion; fomento y adelanto Exmo. Sr. que inició y empezó á poner en accion de una manera visiblemente remarcable con aplauso de todo este vecindario en el corto periodo que hace se encuentra ejerciendo las funciones de Juez de Paz de este Partido el honorable ciudadano Don Máximo Pávia; cuyo funcionario en su carácter de Presidente de la Corporacion Municipal propendió por cuantos medios han estado á su alcance á la delineacion de las calles de este pueblo dedicándose incesantemente á hacer trabajar en esto y en el tan necesario terraplen de ellas hasta la actualidad con la asiduidad y perseverancia que tan altamente lo distinguen; captándose por otra parte con la intachable honradez, buena conducta y su carácter conciliador las simpatías de todos los vecinos—Suplicamos á V. E. se digne hacer que sea reelegido para Juez de Paz de este Partido en el año entrante el anunciado ciudadano don Máximo Pávia, ya por ser el mas adecuado para dar cima á los trabajos que como ligeramente enumeramos están empezados; así como tambien por ser el mas idoneo y reunir las circunstancias y calidades necesarias para guiar á este partido por la senda del progreso en que por su misma posicion topográfica se halla colocado.

Es gracia que esperamos de V. E. que tan eficazmente propende en su sabia administracion al bien estar y prosperidad de los pueblos de nuestra Provincia, dignará concedernos.

Exmo Sr.

(Siguen las firmas.)

PARTE COMERCIAL

1200	cueros vacunos campo	122	124	pda
700	id id mezcla	125		id
400	id id matadero	126		id
200	doc. cs. lans. libre de desecho	110	130	doc
170	id id id id id	135	150	id
60	id id matadero	210		id
150	id id id al barer	65	90	doc
3000	arb. lana mezcla	40	45	ar.
3500	id id mestiza	46	50	id
4000	id id id	51	53	id
3000	id id buena	54	59	id
	GRANOS.			
300	fanegas maiz en espiga	150	153	fag.
200	id trigo regular	175		id
100	id id id	150	153	id

Telégramas de Montevideo.

Diciembre 6 de 1867, h. 11 3[4 a m.

A LA SALA DE RESIDENTES.

El vapor inglés «Humboet» llegó á Rio Janeiro el 29 del ppdo. con noticias de Lisboa hasta el 2.

Se tiene guerra Europea a causa de complicacion italiana. Garibaldi á dos millas de Roma—tropas francesas (10,000) desembarcaron en *Ceuta Veectia* el ejército italiano número de 80 mil pasó la frontera pontificia, creyéndose de apoderacion de Roma. Estas noticias las trajo el vapor *Opa.*

Montevideo, Diciembre 5 de 1867.

Muy señor mio:

La benéfica lluvia que hemos tenido casi todo el dia no ha permitido casi transacciones hoy en el mercado: pues los almacenes que tienen su residencia á fuera de la ciudad, no han bajado.

Están muchos negocios propuestos, pero nada han podido arribar por los precios que se ofrecen.

El único renglon que goza en este momento de mejor posicion son los vinos tintos catalanes que por su llegada paulatina afirman.

He aquí las ventas:

Por 'Edeu' de Cádiz 12,000 fanegas sal para el consumo á 8 rs. fs. á bordo.

De otro buque 500 fanegas de igual procedencia á 1 ps. 14 á bordo.

En depósito 30 barricas azúcar blanco ps. 45, 28 id id 2 ps. 40, 15 id id 2 20, 30 id somenos 2 10 despachado.

El Corresponsal.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Gibril 200 sacos nueces.

Navallol 30 id avellanas 18 cajones chocolate 1 id limones

Esperon 10 id garbanzos.

Urgoni 150 barricas azucar.

Freres id id.

Lambaceres 157 lastre sal.

Enscheweyh 5 id id.

Lamarchi 30 cj almendras.

Arnet 9 tinajas id.

Wiener 48 cajones quesos redondos de holanda.

Silva 1 id guayaba.

Lethbore 100 cj pasas de uva.

Maggiolo 20 bolsas fideos 63 quesos italianos.

Maggio 100 cj pastinas.

Lenan 6 barricas bacalao 2 cajones velas cebo.

Soldan y Amaral 10 cajones galleta inglesa.

Zimmermann 5 id langostas.

Rocha é hijo 5 cajones aceite refinado 20 id frutas en aguardiente 40 id ciruelas 10 id ancho

Lecca 30 cajones pasas de higo 15 barricas id.

Bernet 7 id fideos.

Palma 10 cj almidon.

Millet 30 id higos.

Carvajal 4 id libros impresos y ropa usada.

Lacerda 46 id vino.

Ugarte 30 bordalesas id id.

Cicle 43 pipas id.

Zimmermann 20 cascos aguardiente 27 cascos ginebra.

Barco 2 caj cigarros.

Colling 167 ginebra.

Gondello 19 bordalesas vino.

Arnaud 4 cj naipes.

Ramirez 20 pipas.

Magnus hnes 18 vino jerez.

Lombra 44 pipas vino tinto.

Larroche 360 bordalesas vino tinto 220 cajones id.

Armour 25 id.

Cecchi 85 bordalesas vino.

Artículos Diversos

Lehman 1 cajon guantes puños y cuellos camisas.

Wellington 1 id cartes.

Duran 50 id esterilla para sillas 100 id de madera.

Lauber 6 id brin.

Bernard 1 id ropa particular.

Bourghaud 1 id botines.

Pascal 1 baul un saco pantalones y chaleco.

Jacob 1 cajon sacos.

Morgan 1 id calsocillos de hilo botines para

Malgor 2 id botines de cueros para señora 2 id para niño.

Caillon id para señora.

Pini y Rincoroni 1 id sombreros.

Freres 3 cajones sombreros de paño para hombre.

Bournier 1 id muestras.

Seiffer 3 id capelinas de punto 2 id pañuelos para mano.

Terrero hnss 1 id genero de algon para vestido.

Coqueteau 1 d corbatas de seda pañuelos de hilo.

Forber 1 cajon colchas algodon blancas 1 id Boie 2 id pañualos de rebozo de lana pintado.

Frachon y Ca 1 id papel blanco pequin de seda.

Jourde 1 id pañuelos fulanes de seda de la india.

Caillon 1 id de hilo.

Darte 1 cajon organdi blanco 1 id genero de sed.

MARITIMA

Ultramar—Dia 4.

Santa Catalina el 23 de Noviembre Montevideo el 2 del corriente barca inglesa Jeuni Lemelin 251 tonelada capitan Angove á Geaeotti con 9666 aloueirs fariña 66 id goma 66 ugal 75 barricas maiz 15 docenas tablas 14 id de cedro 600 rajas leña.

Cadiz el 13 de Octubre Montevideo 3 del corriente fragata francesa Rissette et Recoul 390 toneladas capitan Seloestre á Zimmermann y Ca con 272 lastre sal.

Dia 5.

Amsterdam el 20 de Setiembre Montevideo 3 del corriente bergantin geleta holandes Yredulte 157 toneladas capitan Broucoer á Langelan con 1642 barricas azucar 500 cajones velas 20 barriles brea.

Dia 6.

Genova el 8 de Agosto Cadiz el 6 de Setiembre Montevideo el 4 del corriente barca italiana Guiseppe Maggio 553 toneladas capitan Brilla á Piaggio hno con 75 pasageros con 34 cajones aceite en latas 7 bultos racamos 4 cajones fideos 102 cajones vermout 190 bulto loza 62 cajones vino 5 bultos g 4 baules efectos 3 bultos camisa 1 cajon mercancias 1 cajon sombreros 1 cajon armonia 1 cajon calzaño 1 cajon quitasoles 15 bultos hilos 6 cajitas jarabe 1 cajon telas 1 cajon servilletas 4 bultos tabaco 1 bulto cigarros de Cadiz 1268 tapices sal.

Newport el 26 de Setiembre barca prusiana Fear Not 361 tonelada capitan Berding á la orden con 565 toneladas carbon.

Baltimore el 10 de Setiembre Montevideo el 4 del corriente bergantin goleta americano Señorita 232 toneladas toneladas capitan Linden á Zinmerman y Ca con 2000 barricas harina 200 barricas alcohol 500 cajones almidon.

Entradas—Dia 6

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.

Id id americano Eduard Everett.

Corrientes nacional Uruguay.

In id id Rosa.

Colonia id id de guerra Linet.

Pensacola E. U. barca inglesa James M. Ceburechell á S. B.

Salidas—Dia 6.

Montevideo vapor nacional Rosa.

BANCOS

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde el 21 del corriente, inclusive, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES

METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona........................ 6 %

Se cobra........................ 11 %

DEPÓSITOS

A PLAZOS FIJOS

Metálico y moneda corriente.

(Interés convencional, segun los plazos.)

DESCUENTOS

Convencional.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente... 6 %

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1867.

M. Gomez de Oliveira.

Gerente.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año

— á 90 dias.......... 8 —

— á seis meses.......... 9 —

— á un año.......... 10 —

Dá metálico y mc. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia de Zarzuela

FUNCION

Para el Domingo 8 de Diciembre de 1867.

La preciosa zarzuela que tanto agradó en sus dos primeras representaciones, titulada:

Mis dos mujeres.

A las 8 y media.

NOTA—Está en ensayo la zarzuela Galanteos en Venezia y Marina.

OTRA

Compañia de Zarzuela.

FUNCION

PARA EL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1867.

A beneficio de

Don José Carbonel

1er. Baritono de la compañia.

Y DEDICADA

Al Club del Progreso.

Al arreglar el programa de la funcion de mi beneficio, me he visto en un grave apuro para elejir una obra digna de este culto público y que al mismo tiempo patentizara mi agradecimiento por los favores que me han dispensado.

Me ha parecido que mereciendo aprobacion la zarzuela mas aplaudida de cuantas se han puesto hasta hoy en escena, por sus hermosas piezas musicales, por su interesante argumento y por su poético desenlace.

Programa

Se pondrá en escena por última vez, la aplaudida zarzuela en 3 actos, original de Don Luis Olona, puesta en música por el maestro Gastambide, titulada:

EL JURAMENTO

A las 8 y media

Si mi eleccion merece la aprobacion de mis favorecedores, me consideraré completamente feliz.

J. C.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

12ª funcion del 5º abano.

5ª representacion

PARA EL DOMINGO 8 DE DICIEMBRE

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

Tercera representacion de la gran comedia de magia en 4 actos, titulada:

LA ALMONEDA DEL DIABLO

Esta produccion que tanto efecto ha hecho en los teatros de España, es la que la Empresa pone bajo el criterio de este ilustrado público. Para ponerla en escena no se ha omitido gasto alguno tanto en la parte de pintura y decorado, como en la parte de adornos.

La empresa ha contado para esta obra 3 parejas de baile y un numeroso cuerpo de coros. Ha empleado hábiles artistas para lo concerniente caras, retratos, cabezas de animales, etc. etc. Los bailes han sido dirigidos por el señor Pratezzi; los coros por el señor Montaner, así como la mayor parte de los cantos son originales de dicho Sr. Los trajes de tranformacion han sido hechos por el Sr. Pratezzi, la majicinaria á cargo del Sr. Cubas, quien por deferencia á la Empresa, se ha encargado de su direccion, ayudado por el Sr. Galo maquinista del teatro.

Cree la Empresa que ha hecho cuanto ha podido para presentar esta obra á la altura de los mejores teatros, así suplica que le dispensen el pequeño aumento que hace en aposentadurias y entradas pues de otro modo imposible seria presentar estos grandes espectáculos.

PRECIOS.

Palcos 150 ps. tertulias 20, lunetas 15, cazuela 15, entrada 15, media 10.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO

Nueva compañia de los Bouffes Parisienses.

Bajo la direccion de Mr. D'Hote.

Estando por llegar la nueva compañia, se avisa al público q' desde hoy 3 de diciembre se abre una temporada de 25 funciones, que empezará á regir con la primera que de dicha compañia.

Las personas que deseen obtener localidades ocurran á la calle Victoria núm. 480, de las 12 hasta las 3 de la tarde.

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 8 se pondrá en escena el precioso drama titulado:

El gran convidado de piedra

A las 8.

AVISOS NUEVOS

SE DA DINERO

Con el interés corriente en plaza

En hipoteca de fincas, quintas, terrenos, chacras y campos las cantidades 5, 10, 15, 20, 30 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200,000 pesos y cualquier cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú 37.

Vapor inglés Guaraní

Saldrá para Corrientes y puertos intermedios el Domingo 8 del corriente, conduciendo carga y pasageros. Agencia Reconquista núm. 20.

Parroquia del Pilar

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Angel Cagnolati, comparezca á este Juzgado en el término de tres dias y de no efectuarlo se procederá en su rebeldía, conforme á derecho.

Buenos Aires Diciembre 5 de 1867

Eduardo Holmberg.

p3 d6

Aviso al Comercio.

El abajo firmado previene haber vendido al Sr. D. Domingo Bacqué, su almacen establecido en la esquina de las calles de Cuyo y Florida,—Si hubiese algun reclamo contra dicha casa se servirán ocurrir en el término de tres dias al mismo almacen.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1867.

Reinaldo Sosa Diaz.

Otro.

El abajo firmado tiene el gusto de avisar á toda su clientela, que á mas del surtido que ha tenido el almacen sito en la esquina de las calles de Cuyo y Florida, puede ofrecer de hoy adelante un gran surtido de conservas de varias procedencias, vinos finos de Burdeos, chappan, oporto, jerez, varias marcas de chocolate particularmente de Menier, y todas otras clases de bebidas y comestibles que se necesitan en las familias á precios muy reducidos, por recibir directamente de Europa.

p3 d6 Domingo Bacqué.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

La Loteria Estraordinaria en beneficio de la Asociacion Filantrópica en favor de los heridos; con el premio mayor de 400.000 y se jugará infaliblemente en el establecimiento de la Loteria, el 9 de Diciembre, empezando la estraccion á las nueve de la mañana.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1867.

p5 d5 La Comision Administradora.

P.

Edicto Judicial

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se hace saber á D. José Alanis y Da, Constancia Alanis, el auto que ha recaido en el espediente seguido por Da. Carlota Thorne por cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1867.—Y vistos: resultando del certificado del actuario que Don José Alanis no ha comparecido dentro del término señalado por sí ó por apoderado, como se le ordenó por los edictos publicados y cuyos diarios corren desde 183 á 184, en virtud de estar conforme en la aprobacion del remate el defensor del aucente y la parte ejecutante y en rebeldia de Don José Alanis, se aprueba en cuanto ha lugar por derecho al remate hecho por Don Lucas Carriondo, del terreno perteneciente á los acredores por la cantidad de 24,209 ps. moneda corriente y para su mayor valides el Juzgado interpone la autoridad que ejerce por medio de este auto. En su consecuencia, depositesé la espresada suma en el Banco de Provincia y á la órden de este Juzgado hágase por el actuario la correspondiente liquidacion del derecho de pregoneria» remitiéndose estas á las arcas públicas con los correspondientes oficios. certifique el escribano de hipotecas, á satisfaccion del comprador, y fecho otorguesé la correspondiente escritura de venta á nombre de los asuntos y en el registro del actuario: Debiendo publicarse este aucto en dos diarios y por el término de 6 dias.—Jacinto Cárdenas.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1867.

p6, d10 Francisco Maria Ramiro.

Barelle negro—A 5 $. id tul de seda á 1 y 5, foulores para vestidos y guarniciones á 13 $ id caslwir para ropa de niñes á 10 y 12 $. id beamanterico á 50 $ pieza, uso domeztico de dos varas de ancho á 6 1[2$ vara; Merceria del Indio Rivadavia 342.

p3 d7

IND COOPE Y Cª.

La cerveza de esta marca en botellas, medias botellas, medias pipas y sestas pipas se vende, por mayor solamente, por los agentes.

Moore Punch and Tudor.

p30 d7.

Chicos perdidos—Hay en en depósito tres chicos, una llamada Rosita, otro Marcelino y el otro Santiago, encontrados en la ribera del Rio—Los padres pueden ocurrir á la calle de Moreno y Jujny (quinta) donde serán entregados luego de comprobado el derecho.

Sirviente—Se necesita uno en calle de las Piedras N.º 53. Con recomendaciones.

p3 d7.

Gran rebaja Géneros de seda para vestidos los de 22 á 20, los de 20 á 18, géneros de vestidos de todas clases á 3, 2 y 4$ vara, camisas de hombre las de 35 á 28, trajes de niño los de 30 á 24, coco punzó á 4$ vara. Merceria del Indio Rivadavia 342.

p3 d7

En la carpinteria Calle del Buen Orden y Comercio núm. 460, se lustran y componen toda clase de muebles y se precisan dos ó tres medios oficiales de muebles.

p3 d7

Se ha perdido Una caravana de oro con dos cuentas negras, la persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle de la Piedad núm. 273, será gratificada.

p3 d7

El Dr. Corradi

Profesor en Medicina y Cirujia de la facultad de Madrid se acaba de instalar en esta ciudad calle Rivadavia 209, donde recibe consultas de 12 á 2 de la tarde.

El Dr. Corradi ha hecho un especial estudio de las enfermedades de las mujeres. p8 d7

Diarrea, calambres

Cólera, etc. el medicamento que mejor ha probado en estas enfermedades es:

La Chlorodina

Que con pocas gotas cura estos ataques produciendo el estado mas confortable y agradable tomándose en tiempo cura infaliblemente, por lo que ninguna persona debe de estar sin ella.

Se halla en la

Farmacia de Cranwell

30 Calle de Rivadavia 30

p3 d7

A los negociantes marinos—Y los que son amantes de tener un buen buque, se vende la goleta Violeta de porte de 10 mil @ construida con el mayor esmero tanto en maderas como en obras, por el constructor Don Bernardo Facio, uno que lo era de los muy buenos fabricantes de buques de la Boca del Riachuelo, esta goleta se echó al agua en el mes de Agosto próximo pasado y se halla lista como para salir con todo nuevo y flamante, el que se interese verla está colocada frente al parage adonde se ha construido antes de pasar la primer vuelta y para tratar ocurran á su albacea calle del 25 de Mayo núm. 166.

p2 d7

Mucama Se necesita en la calle de Potosi núm. 148, altos. p6 d7

Para Escribanos Las plumas carbonizadas de Barnard son las mejores en el mundo, se venden en cajas únicamente en casa de Loedel 75 San Martin, p5 d7

Á las Administraciones El infrascripto ofrece á precios acomodados las mas ricas clases de papel de oficio, el surtido es variadisimo, el precio de la resma desde 40 ps. m/c hasta ps. 170 m/c; siendo los papeles de primera clase. todos de la célebre fábrica de los Sres, Loroche Joubert Lacroix y Ca.

Enrique Loedel.

p5 d7 75 San Martin

En Moron Se alquila una casa alta y baja, tiene 8 piezas en muy buen estado, distante de la estacion 7 cuadras para afuera, situada al costado de la via ferrea, para mas informes y tratar Rivadavia núm. 141.

p3 d7

DESINFECTANTE FERRUGINOSO

El mejor desinfectante para letrinas y focos de inmundicia.

Se halla en la:

Farmacia de Cranwell

30—Calle de Rivadavia—30

p3 d7

EL SR. D. ENRIQUE LOEDEL

Calle de San Martin No. 75

Tiene desde la fecha la venta esclusiva de las plumas carbonizadas de C. Barnard para esta ciudad y el resto de la República Argentina, y es únicamente en casa de dicho Sr. que de aqui en adelante podrán obtenerse.

NOTA—Se darán muestras gratis.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1867.

p5 d7 C. Barnard.

CAMISAS

POR MAYOR Y MENOR

EDMOND DUMAS

CALLE DEL

107 PERÚ 107

ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ

Cerca de la esquina de la calle Potosi

CAMISAS MEDIO HILO

MUY BUENA CLASE ÚLTIMA MODA

450 $ m[c la docena

(37 1[2 CADA UNA)

OTRA CLASE MUY RICA

550 $ M. C. LA DOCENA

(46 cada una.)

Camisas crimea pura lana desde 35 pesos hasta 55 pesos cada una.

Se vende solo por docena ó media docena.

PERÚ 107

ETRE VICTORIA Y POTOSÍ

PERÚ 107

Cerca de la esquina de la calle Potosi.

DINERO

BERNABÉ S. BASUALTO

REMATADOR PUBLICO

Ofrece anticipos de dinero (sin interés) sobre fincas, terrenos, campos, frutos del pais, etc. que se le encarguen á rematar.

Tambien da sobre hipoteca al interés corriente, cualquier cantidad que se solicite.

Rivadavia núm. 281. p30 n9

ANUARIO ARGENTINO

PARA 1868

Contiene el calendario, Sol, Lunas, Eclipses, agricultura, plano de la ciudad, juicio del año, el cólera, pensamientos, máximas, epigramas, poblacion de la campaña, España en la exposicion de 1867, vistas, láminas, ley sobre juicio ejecutivo y á mas de muchisimas otros datos muy importantes contiene una recopilacion de todas las **verdades y mentiras escritas contra la mujer.** Este Anuario forma un tomo de 48 pájinas y se vende á 3 ps uno 30 ps la docena y 250 la gruesa. Se vende únicamente en la libreria de la Union, calle de Rivadavia núm 100,

Almanaque para 1868.

Contiene El calendario del año, Sol, Lunas, Eclipses plano de la ciudad, etc vale la gruesa **cuarenta pesos**, libreria de la Union, calle Rivadavia núm 100.

El gran almanaque

De la Imprenta del SIGLO

En las Librerias y en la Imprenta 154 Victoria 151.

¡¡¡A 19 pesos!!!

p3 7

Muchachos

Que quieran vender el Gran Almanaque de la Imprenta del Siglo, ocuaran dando garantias á la Imprenta, que se les pagará una buena comision. p33 d7

A uno por ciento.

Se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas, para tratar ocurran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana.

p3 d7

El Sr. D. José J. Arana Este caballero rindió ante el Superior Tribunal de Justicia, un brillante exámen de contador el Jueves pasado. Las bellas cualidades y sus conocimientos en la materia no dudo ocupará un puesto en los primeros contadores del pais.

Tengo la satisfaccion de felicitar al Sr. Arana y de augurarle un éxito feliz.

p3 d7 *D. A.*

REMATES

Asencio Gomez.

De un buen terreno calle de Méjico entre las de Pozos y Sarandi.

El Domingo 15 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno calle de Méjico á 17 varas de la calle de Pozos para el campo el que se designará por la bandera compuesto de 17 1[2 varas de frente al Norte por 52 1[2 de fondo al Sud terreno alto y propio para edificios.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú N. 37.

POR EL MISMO.

El Domingo 15 de Diciembre

De ocho manzanas y tres cuartas de otra en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el sud, campo conocido por propiedad de Doña Pilar Diaz de Mustapiche.

El Domingo 15 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un campo en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el Sud el que se designará por la bandera; puesto de ocho manzanas y tres cuartos de otra manzana: dichos campos quedan casi al centro de aquel pueblo, los que se venderán en manzanas ó fraciones al gusto de los compradores.

El remate tendrá lugar en el mismo campo á la hora arriba indicada.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una casa quinta en la calle de Venezuela, á los fondos de la quinta conocida por de Crespo.

El domingo 15 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueno, una casa quinta á los fondos de la quinta del Sr. Crespo, la que se designará por la bandera, compuesto su terrano de 35 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, con 2 piezas de material, madera de urunday, terreno todo cercado, árboles, frutales, higeras, parras, narangos, pozo de rica agua, cosina, oficina, se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora del remate pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para venderá la mayor oferta por mas conocimientos. Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De siete hermosos lotes de terrenos en la calle de Independencia y Pasco, dando á las dos calles, propiedad de Don Diego Bicó, el domingo 8 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, y órden de su dueño, 7 hermosos lotes de terreno en la calle de Independencia y Pasco, cuyo pormenor es como sigue: dichos lotes son hermosisimos todos, se componen de 10 varas de frente al Norte por 58 de fondo al Sud, todos con muchisimos arboles frutales de las mas esquisitas frutas, todos los árboles estan cargados de frutas, casi las mejores en Buenos Aires, ademas un rico jardin de las mejores flores, pues el dueño nunca pensó venderlo, se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia. pues el martillero está completamente autorizado para vender á la mayor oferta, pues no pueder esta oportunidad tan brillante que se nos propone.

Por mas dactos á la csasa del rematador calle del Perú No. 37.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle la Defensa núm. 177.

El lunes 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de

Ffarazas para vestido varias clases, coleta plomo y negra, sombreros de Chile, jergas inglesas, bramantes varias clases, sarga nagra para forro, uso doméstico doble ancho, génere de hilo para sábanas, pañuelos de seda para manos. id de hilo para id id de algodon, listado de hilo, id de algodon, casimires mezclas, brin blanco de hilo, id de colores, id plomo, cotin de hilo, lienzo asargado, sombreros de castor, lienzo gris, listado sin goma, sacos de lustrina, id de brin de varias clases, pantalones, arpilleras, lonas, género de pantalon, corses, medias de señora, id de hombre, id de niño, toallas de hilo bolsas de arpillera, merino negro frances, gambrona, género á cuadros para pantalones, ponchos vicuña, id de algodon, mantas id id, calzoncillos de lienzo, miriñaques, agua florida, agujas, coco punzó, grano de oro negro, zarazas de luto, crinolina para forro, camisetas de merino, género para vestido, zaraza de medio luto, paño azul, id mezclas, pañuelos de algodon de luto. lustrinas, brin asargado, bolsas para lana y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En la fonda calle de Belgrano esquina á Piedras.

El martes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero al contado todas las existencias de dicho negocio, que consisten de vino carlon en cuarterolas id seco y frances, ajenjo y vermouth, kirch, licores etc., mesas, bancos, mostrador, loza, cocina económica y bateria de cocina.

Pablo Escalante.

De una hermosa chacra en el Partido de Matanzas, á 30 cuadras de la estacion San Martin como para la ciudad.

El Domingo 15 de Diciembre á las 3 1[2 en punto de la tarde se rematará dicha chacra al mas alto precio y dinero de contado por cuenta y órden su propietario, D. Jose Silveira en fracciones ó en un solo lote que se convendrá al tiempo del remate, cuyo detalle es el siguiente:

53 cuadras cuadradas de un escelente terreno parte que perteneció al Sr. Ramos Mejias, parte de este terreno alambrado, y un hermoso tablon de trigo con un edificio con 10 piezas de material siendo 3 de azotea y 3 con techo de zinc y 4 con techo de paja en perfecto estado con cielo razo y empapeladas 7 de ellas, un granero de 20 á 25 varas de largo y 5 de ancho, material y techo de paja, 4 piezas mas de tabla y techo de zinc como para sirvientes, un galpon gallinero de tabla nuevo como para 2000 aves, caballeriza y cochera y una gran cocina para peones, á mas otro gallinero como para cria. de alambre y madera, todo este edificio está circundado de hermosos paraisos y acaciaz, tiene una lecheria con su corral y una ramada como para abrigo de terneros, y 80 hermosas vacas lecheras mestizas y talquinas todo de lo mejor que hay en el pais, como 20 bueyes carros y demás útiles para la labranza, una máquina para aventar trigo una hermosa volanta con una yunta de overos negros como para 6 personas en perfecto estado.

Al frente de esta chacra calle en medio tiene este mismo propietario, 16 cuadras cuadras arrendadas y seméradas con ocho cuaeras de maiz en perfecto estado, una cuadra de monte de duraznos, una cuadra de alfalfa; todo esto bien alambrado y un potrero de 6 cuadras de zanjeado, un pozo de balde con una pileta de 12 varas de largo por 2 de ancho de cal y canto que puede dar de beber á 600 cabezas de ganado, un corral grande, 2 piezas de material sin techo, esto tambien se venderá con accion al arrendamiento ó á la propiedad segun quieran los interesados. Por mas pormenores al rematadsr, San Martin núm. 118.

Nota. En la estacion San Martin habrá volantas para conducir á los interesados á la chacra; habrá un abundante lunch para obsequiar á la concurrencia y cerveza en abundancia.

Atencion. En la misma casa de remate hay una yunta de caballos blancos de tiro para vender al que se interese.

POR EL MISMO.

Venta particular.

Un terreno en San Fernando que hace esquina en la calle principal que vá de San Isidro al canal con 17 y media vs. frente al Norte por 70 de fondo al Sud con una hermosa vista al rio.

Tambien otros terrenos en la calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin y varias casas y terrenos en los arrabales de la ciudad: El que se interese ocurra casa del rematador San Martin 118.

Villamil Cueto y Ca.

De un magnifico breck americano.

En su casa, calle Chacabuco núms. 162 y 164.

El lunes 9 del corriente á la 1 en punto se rematará sin falta un magnifico breck americano de cuatro ruedas y vuelta entera para 1 y 2 caballos, nuevo sin ningun uso.

Los interesados podrán inspeccionarlo el dia del remate desde las 9 de la mañana.

Juan L. Izquierdo.

De dos lotes de terreno.

El domingo 8 del corriente á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta de dos lotes de terreno compuestos de 9 varas de frente al oeste por 26 de fondo; dichos terrenos están situados en la calle de Sarandi entre Moreno y Belgrano y que se designarán por la bandera.

Se recomienda á los interesados no pierdan de vista este remate pues el paraje en que están situados ofrece grandes ventajas al comprador, pues no distan mas que dos cuadras de la Capilla de Regina y tres del nuevo templo de los italianos que se está construyendo en la quinta de Guido, previniendo que dicha quinta se ha vendido en fracciones y que por esta circunstancia el progreso de esos barrios es indispensable ademas que queda á media cuadra del mercado que vá á construirse en el hueco de la Yegua

Los terrenos que se van á vender tienen algunas plantas y parral y están cercado de pared á la calle, en resumen reunen todas las circunstancias indispensables para hacer dos preciosas casitas con poco dinero que es lo que hoy dá interes.

Se recomienda la puntualidad la hora fijada porque la venta es indispensable. Por mas datos al escritorio del rematador Potosí 476.

Pedro Romero.

De una soberbia casa al norte calle de Cangallo núms. 452, 454 y 456.

El domingo 8 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se remata la gran casa sita en la calle de Cangallo nums. 452, 454 y 456, compuesta de 17 1[2 varas de frente al norte por 70 de fondo, la que se designará por la bandera, y tiene como 18 á 20 piezas habitadas todas. Esta gran casa está ubicada en un centro de poblacion de los mas ricos, mas poblados y mas importantes del norte, á 2 cuadras de la plaza de Lorea, á menos de 2 de la Iglesia de la Piedad que será el primer templo del pais, poca mas distancia á San Nicolas, á tres cuadras de 2 mercados é igual distancia á la hermosa plaza del Parque. Esta casa aunque antigua se presta para reditual y dá un buen interes, es aparente para una persona de gusto que quiera hacer un palacio para vivir, ó de otro modo para hacer cuatro casas altas y bajas para reditual pues que á todo se presta su gran terreno de 17 1[2 varas por 70 al norte y central!!!

El rematador vive Venezuela 130.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles, etc. etc.

El lunes 9 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

1 rico piano perpendicular de jacarandá con algun uso, 1 ropero de caoba frances con espejo, 1 estante con vidrieras para libros de caoba fino, 1 cómoda de caoba con tocador, sillas de esterilla imitacion caoba, id madera americanas, id de esterilla de tijera, id de descanso finas, id de baston, sillones de mimbre, id para niños, coches de muy rica clase para niños, mesas de arrimo con piedra marmol, id del centro, mesitas de noche, sillas de montar completas cuero de chancho, tocadores finos, licoreras, costureros caoba, id de la India, mesitas con adjedres de papié maché, baljias de viajar, bandejas incrustadas en nacar hilo de acarreto, lonas, arpilleras, esteras finas españolas, id de esparto, alfombras usadas y nuevas, sofaes y confidentes de crin, id de marroquin, relojes de pared de ocho dias de cuerda, 1 cama camera de bronce, id de fierro, algunas de caoba con colchones y almohadas, catres de hierro, id de madera, cuadros, espejos, lámparas, candelabros, una variedad de camas de hierro, acordiones, concertinas, algunos cajones juguetes, vino oporto rica clase, id jerez, cherry-cordial, irhiskey legítima escocesa, coñac rico, cerveza inglesa, y una infinidad de efectos que no se detalla por su larga estension.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, y como perteneciente á D. Raymundo Prat, se ha de rematar todo el menaje de la casa que ocupaba d,cho señor, y consiste de: 1 rica cama de bronce con fierro con colchones, almohadas, colgaduras, colchas de dmaasco, id de crochet etc. etc., 1 alfombra de tripe para sala, 1 estera de la India, 1 sofá de crin, 1 id de marroquin, 1 espejo marco dorado, 1 sillon de descanso, 2 id de la India, 1 cama para una sola persona con colchones y colgaduras, 1 ropero, adornos para mesa, cuadros al oleo y otras clases, 1 percha de jacarandá para colgar ropa, cortinas para ventana, 12 sillas de esterilla, 1 estante de caoba para libros, 1 aparador, mesa de comedor, 1 lavatorio caoba y piedra marmol 1 hermoso lavatorio caoba y piedra marmol, 1 id de caoba con juego de porcelana, 1 revolver, 1 mesa redonda, cristaleria, porcelana, bracero, 1 bañadera, lámparas de kerosene, máquina de café, bateria de cocina, 1 mate de plata, 1 rico relox de oro de bolsillo con cadena de oro, y otra porcion de muebles que se omite detallar y estarán á la vista.

Igualmente: se ha de rematar un gran armazon y mostrador con piedra marmol para cualquier clase de negocio.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 74

De un gran surtido de efectos de tienda y merceria.

El miercoles 11 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Trajes completos de ricas clases para hombres y mozos, botines elásticos para hombres, señoras y mozos, sombreros paja de Chile, id de Italia, id de castor finos, id de felpa, gorritas de niña de linda moda, id de fantasia, paños y casimires ricos en piezas y en cortes, poples finos, alpacas ricas, varios géneros de seda para vestido de lindos gustos, pañuelos de laparse de media estacion para señoras, varios géneros para vestidos, muselinas finas de bonitos gustos, id de colores formas garantidas, pañuelos de espumilla de la India color mordoré, pañuelos ricos de seda, foulares de id, cocos y zarazas finas francesas é inglesas de gustos modernos, brines, lonas y arpilleras de la Rusia de la mejor clase, medias finas y regulares para hombres, señoras, niños y niñas, espejos finos, lienzos, lienzos uso doméstico, grano de oro, mantas inglesas imitacion pampas cojinillos de hilo, fajas de seda, id españolas, id inglesas, id de mezcla, ponchos vicuñitas como para los almacenes de la campaña, damasco de varios colores, brillantinas, género para sabanas de hilo, pañuelos de algodon pinta aceite de distintos gustos, trué de algodon, zarazas de colcha, lienzo azul camisas de montecristo, id de hilo, id medio hilo, id de zarazas, id de varias otras clases, pantalones y trajes de varios géneros y gustos, agua florida, id de colonia, un selecto surtido de jabones, aceites y estractos recien introducidos al pais, corses finos con ballena, abanicos ricos de la India, parasoles de id, quitasoles, paraguas de seda, madapolanes franceses, driles americanos, cotines, colchados, brines de varias clases y colores, id blanco para traje, pieles para pantalones y trajes, géneros á cuadros para trajes, calzoncillos de percal id de lienzo, id bramante con y sin fleco, id de algodon, lustrinas, alpacas, mantas de guipur, un surtido de miriñaques recien introducidos al pais, gorras de bautismo, tiras bordadas finas, carteras, bolsas para escuela, pañuelos cambray seda, id de hilo finos dobladillados, canastas de mimbre para escuela, unos cuantos costureros finos de la India, acero para miriñaques, botones de acero, id de azabache, id de nacar, id de hueso id de seda, id de otras clases, peines y peinetas de carey id imitacion, id búfalo, peines finos blancos, horquillas, dedales de composicion y de plata, agujas finas de patente, alfileres, hilo de patente de 50, 80, 100 y 150 yardas, id de sastre de todos colores, id para máquina, seda en paquetes, camisas de señora, coleta de varios colores, adornos, mostacillas, esclavinas, gorras para el sol, algunas alhajas, relojes y cadenas, y varios otros articulos que estarán á la vista.

Thomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa calle la Defensa núm. 114.

El martes 10 de corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre los siguientes articulos:

100 barricas cerveza inglesa marca Bass, 200 gruesas fósforos de cera, 500 mil cigarros trabuquillos finos, 500 resmas papel de envolver, chico y grande, 100 id de carta, 50 cjs. sardinas, 25 id en medias, 50 cjs, frutas en conservas, 20 id alimenticias, 100 id ostras, 25 farditos pavilo americano, 500 latas dulce guayaba, 500 id membrillo, 200 docenas naipes españoles, 100 id franceses, 100 docenas tazas de porcelana doradas, 20 barriles coñac francés, 400 cajones id 200 id ajenjo y vermouth, 40 id licor con anillo, 50 id incurtidos ingleses, 30 cascos vinagre blanco, 200 damajuanas ginebra legítima de Holanda marca ancla, 50 quesos gruyer clase superior, 500 docenas alpargatas, 25 cajones manteca de chancho, 15 tercios yerba paraguaya, 20 bocoyes jamones, 100 barricas yerba argentina recien desembarcada, 20 cajones id en paquetes 20 id quesos redondos, 30 latas pimenton, 20 bultos piola de Génova 30 cjs. descarozado, 500 pipas de higo, 30 bolsas garbanzos, 30 rollos tabaco del Brasil, 100 cajones te suelto y en paquetes, 100 id perla, suelto y en paquetes, 100 id aceite kerosene, 50 loujas tocito salado, 20 pipas caña alambicada, 20 petacas tabaco tucumano, 10 id virginia 100 cajones datiles, y otra porcion de articulos del ramo.

Por cuenta de quien pertenezca, 50 cajones tierra romana.

Al mismo tiempo 500 fanegas sal de Cadiz, puesta en casa del comprador.

En seguida, en lotes al gusto de los compradores, 150 bolsas arroz glacé.

POR EL MISMO.

En el depósito calle la Defensa 181.

De órden de una casa introductora por conclusion de facturas.

El miercoles 11 de Diciembre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, y en lotes al gusto de los compradores:

200 petacas tabaco tucumano hoja grande, 80 id id id en mazos, 200 cajones cerveza inglesa, 400 bultos yerba argentina, 200 cajones almidon americano, 500 damajuanas ginebra de Holanda, 100 cajoncitos yerba argentina, 50 bultos té negro y perla, chocolate español, nueces frescas, quesos de grugere, canastos para ropa, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

En seguida: 100 fardos tabaco de Rio Grande recien llegado.

Carlos Ristorini.

Importante, de 3 casas y 15 lotes de terrenos de mucho porvenir

A PLAZOS

Situados en las calles de San José y Lorea, entre las de Brasil y Caseros, distantes 2 y 3 cuadras del Mercado Constitucion, en las últimas manzanas antes de llegar á los corrales del alto.

El Domingo 8 de Diciembre á las 5 en punto, se rematará á la mas alta postura, pagadero (si le conviene al comprador,) mitad al contado y el resto á un año, abonando el interes de por ciento mensual, el pormenor es como sigue:

Lote 1º Una gran casa de altos, situada calle de San José, en la última manzana antes de llegar á los actuales corrales del alto, edificada en terreno de 60 varas de frente al este por 60 de fondo; la casa tiene 19 piezas en muy buen estado.

Lote 2º Una casa de azotea situada calle San José, bien edificada en terreno de 26 1[2 varas de frente al este por 40 1[2 varas de fondo.

Lote 3º Una casa de techo doble de ripias forrado con zinc, situada calle de Caseros entre las calles de San José y Lorea, edificada en terreno de 31 3[4 varas de frente por 54.

Nota. Estas tres casas están alquiladas.

15 lotes de terrenos.

Estos terrenos están situados en la misma manzana de las casas, todos tienen buenos frentes y fondos; son altos, propios para ser edificados, pues todas las casas dán en ese punto alquileres muy buenos.

El pormenor se publicará oportunamente.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa antigua central dividida en tres lotes, situada calle de Montevideo núms. 9, 11, 13, 15 y 17, entre las calles de Rivadavia y Piedad, distante una cuadra de la plaza Lorea y media cuadra del mercado, en calle empedrada y con gas.

El jueves 12 de Diciembre á las 6 en punto, se rematará esta propiedad fraccionada en tres lotes como sigue:

Lote núm. 1, calle Montevideo núms. 9 y 11, 10 varas 15 cents. de frente al oeste por 17 1[2 de fondo.

Lote núm. 2, núms. 13 y 15, 10 varas 44 cents. de frente por 17 1[2 de fondo.

Lote núm. 3, núm. 17, 9 varas 87 cents. de frente por 17 1[2 de fondo.

Nota. Cada lote está edificado y dá una buena renta, mas la situacion merece otros edificios que redituarian mucho mas. Por otros informes Tacuarí 53.

POR EL MISMO.

De una casa situada en el pueblo de Santa Rosa del Bragado, cuyo remate se efectuará en Buenos Aires en el escritorio del martillero Cárlos Ristorini, calle de Tacuarí núm. 53.

El Jueves 19 de diciembre, á las 12 en punto se rematará sin falta alguna, por cuenta y órden de quien corresponda al mejor precio y dinero de contado dicha finca ubicada en Santa Rosa del Bragado y es como sigue.

Esta casa es conocida en dicho pueblo por haber pertenecido al finado Sr. D. Francisco Basarte, dista media cuadra de la plaza principal, en la mejor calle de aquel pueblo; edificada en terreno de 26 1[2 varas de frente por 53 de fondo, tiene 4 piezas edificadas de material con techo de paja, un gran galpon, toda cercada de paredes, etc. etc. y en estado de ser ocupada con negocio.

NOTA. Sean exactos los interesados en la compra de esta casa, la que se venderá á todo precio el Jueves 19 de Diciembre de 1867 á las 12 en punto en Buenos Aires, en el escritorio de Carlos Ristorini.

Calle de Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO,

JUDICIAL.

De una gran casa y de una caballeriza, situada esquina á las calles del Perú y Méjico (calle del Perú Nos. 253 y 255, y calle de Méjico Nos. 107, 109, 111, 113 y 115.)

El martes 17 de Diciembre á las 6 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha gran finca, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Gomez, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone, calle del Perú, de 21 1[2 varas de frente al este y 42 3[4 varas de fondo (que tiene este frente de 42 3[4 varas á la calle de Méjico) previniendo que en el costado norte, se ensancha el terreno á medida que se estiende al fondo hasta tener en el estremo oeste 26 3[4 varas; constando su edificio, con la casa principal de 8 piezas bajas, cocina. pozo resumidero etc. En los altos 4 piezas á la calle, escalera, mirador, otras dos piezas, etc. En la esquina un gran almacen y dos piezas, recientemente refaccionadas etc. A mas calle de Méjico un corralon que ha sido caballeriza, en el que hay techo etc. Las veredas de la calle Perú y Méjico son de piedra inglesa.

Toda esta gran finca está toda alquilada y dá una buena renta. El todo, casa y corralon está tasado (tasacion del año de 1863) en ochocientos mil pesos, y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que son 533,500 ps. m[c.

Nota, Fíjense los interesados en la situacion central de esta gran casa, en la estension del terreno, en el que puede edificarse una casa en el corral calle de Méjico y si se consiguiese por las dos terceras partes que son 533,500 ps. redituaria el 1 1[4 de interes mensual.

Estas casas pueden verse á toda hora y por otros informes al escritorio de Carlos Ristorini, calle Tacuarí núm. 53.

Posadas y Ca.

De articulos de almacen.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 9 del corriente á las 11 1[2 en punto, se dará principio á la venta al que mas diere y condiciones de costumbre, de un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Rico vino frances en bordalesas, azucar refinada, id pernambuc blanca, id id terciada, arroz buena clase, kerosene, ginebra holandesa legítima ancla, cerveza inglesa blanca y negra varias marcas, vino jerez legítimo en barriles de 1, 2 y 4 arrobas, queso de gruyer, conservas alimenticias, ajenjo Silliman, coñac Martell, id Robin legitimo en cajones, sardinas, ostras, ciruelas secas, café en grano, galletitas americanas en latas, id en barricas, almendras, vino frances en cajones, estera de colores, parrillas, sartenes, palitas, yerba argentina, vermouth, bitter, dulce membrillo, id de guayaba, vino oporto, id madera en barrilitos, coñac ordinario y muy fino en barriles, vino borgogne, cigarros hamburgueses, anisete, vino jerez en cajones, id oporto, rhum, café imolido, fideos, pasas de uva de Malaga, vermoyth en cascos, queso de flandes, orejones. licores, vino asti, almidon, nneces y otros articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el momento del remate.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria

En su casa, calle de Bolivar núm, 23.

El martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de tienda y merceria por cuenta de varias casas introductoras cuyo pormenor es como sigue:

Trajes riquisimos de casimir, cortes id, trajes de brin para hombres y niños, brin blanco, id plomo, lustrina de varios colores y clases, géneros para la estacion de varios colores y clases para vestidos, pañuelos rebozo para la estacion, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha id para camisas, id de luto y medio luto, yaconas, varelle, bramantes de varias marcas, uso doméstico, madapolan, chuse, cortes de muselina, crinolina, linó, géneros para sabanas, cortes de casimir, id en pieza, paño, cotin doble ancho, listado, brillantina, brin de hilo, madapolan, lienzo de varias marcas, uso doméstico, ponchos de vicuña, id de algodon, ingleses y alemanes, mantas, jergas, cortes de brin, sacos de lustrina y de brin, pantalones de brin, trajes para niños casimir, tarlatan, pañuelos de yerba, seda y algodon, id de hilo, camisas para señoras, id para hombre de medio hilo, algodon y zaraza, id de cotin y brin, camisas pecheras de colores, coleta plomo y negra de 24 y 30 yerdas, tohallas de hilo, servilletas, pañuelos de filet, medias para señoras, hombres y niños de varias clases, calzoncillos de hilo madapolan y algodon, corses, botones para niños, portamonedas, trensilla para bordar, id de seda, camisetas de algodon, cinta de gró, id de razo, sombreros de castor, id de paja de varias clases, miriñaques, cinta de hilera, peines de goma y búfalo id de marfil y asta, tijeras, corbatas, botones de puño, id de huezo y nacar, hilo en carretel y ovillo, id de sastre, seda en rama cuervo y ramillete, agua florida lejitima, id colonia, aceite mompelas, id de la sociedad, lana para bordar, espejos tijeras, cortaplumas, guantes de seda y de red, cordon para corset, canutillo, velitos, costureras, carteras, puntilla, colleres, album, pantallas, anteojos de rejilla, libros de misa, anillos, abanicos de papel, id de seda negro, imitacion marfil, id de marfil, sombrillas bordadas, paraguitas de seda, papel para cartas, carabanas, gerras de ule, peinetas de varias clases, juguetes, flores, alfileres, broches, agujas, y otros articulos de los ramos indicados.

José E. Blanco.

El domingo 8 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una hermosa casa en la calle del Juncal entre Esmeralda y Suipacha al lado de la Iglesia del Socorro, toda edificada á la moderna con 11 habitaciones, techos y pisos de baldozas, cocina, aljibe etc. etc.; su terreno se compone de quince y cuarta varas de frente al norte por sesenta y seis de fondo al sud (15 1[4 por 66).

Lino de la Torre.

De una bonita y nueva casa, calle de Solis núm. 117.

El domingo 8 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba espresada.

Para mas pormenores ocurran al rematador calle de la Piedad núm. 121.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

De tres pianos y otros muebles por liquidacion de una testamentaria.

El martes 10 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos:

1 piano perpendicular, 1 id orizontal, 1 id pierna de calzon, 1 cama camera con almohadones, 1 id de fierro, 1 lavatorio con piedra, 1 mesa de guindo para 18 cubiertos, 1 espejo grande, 4 cuadros y otras menudencias que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. E. Barra, el jueves 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del café y fonda situado en el pueblo de Chascomus adonde estará la bandera, perteneciente al prófugo fallido Maximo Doreaberre, cuyo pormenor estará á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

Gran remate en el pintoresco pueblo de Moron.

De dos hermosas propiedades situadas en unos de los mejores parajes, calle del General Paz y San Martin.

El domingo 15 de Diciembre á las 12 en punto del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las dos fincas arriba mencionadas cuyo pormenor es como sigue:

La 1ª se compone de 15 varas de frente por 50 de fondo formando esquina con un hermoso almacen y una trastienda, dos habitaciones mas, dos cocinas, pozo de balde y demas necesarios, todo el edificio es hecho á todo costo con los mejores materiales, todas las maderas son duras, las puertas y ventanas de cedro, todo el fondo cercado de pared con machos árboles frutales de muy buenas frutas.

La 2ª se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo, 4 hermosas piezas edificadas á todo costo y á la moderna, cocina, pozo de balde y demas necesarios, todas las maderas son duras y puertas y ventanas de cedro, todo el fondo cercado de pared con muchos árboles frutales.

Nota—Recomendamos á las personas de buen gusto y á los señores que quieran colocar bien su dinero que se les presenta una buena oportunidad tanto por la elegancia de dichas fincas cuanto por ser unos de los mejores parajes de Moron; no olviden el 15 de Diciembre á las 12 en punto del dia; las personas que se interesen en ellas pueden inspeccionarlas á toda hora del dia. Por mas informes á los rematadores, Suipacha 50.

Manuel A. Castro.

De la quinta perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ramon Letamendi.

Por órden judicial se saca nuevamente á remate esta quinta, habiendo sido retasada en 230000 ps. Está situada en la prolongacion de la calle de Méjico, como á 10 cuadras de los suburbios de la ciudad. Se compone de 4 cuadras cuadradas cubiertas de árboles frutales, 6 piezas de material, tres de ellas modernas con tirantes de urunday, cocina, pozo etc. El remate tendrá lugar allí mismo el lunes 9 de Diciembre á las 6 1[2 de la tarde, no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes de la retasa que son 153334 ps. en cuya cantidad no puede ser mas barata. Por otros informes ocúrrase á la escribania de los Sres. Mendez y Granados, donde se halla el espediente.

POR EL MISMO.

De 1422 ovejas con lana pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Martinez.

Con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Jorge Echeverria.

En la calle de la Piedad núm. 329 el sábado 14 de Diciembre á las 11 se venderán al contado las espresadas ovejas con lana. Existen en el partido del Monte, en el establecimiento del espresado Martinez, puesto de Blanco—Son de clase inferior y están tasadas á 16 ps. una. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes ocúrrase á la escribania del Sr. Reimon donde se halla el espediente.

POR EL MISMO.

De tres terrenos, perfectamente situados en el pueblo de San Fernando pertenecientes al concurso de la testamentaria de D. Pedro Leon Córdoba.

Por órden judicial.

En el pueblo de San Fernando el domingo 15 del corriente á las 5 de la tarde se remtarán al contado los espresados terrenos:—1º El que está situado de la plaza principal tres cuadras para el canal con 44 3[4 varas á la calle del General Pinto y 50 á la del 3 de Febrero con la cual forma esquina, donde estará la bandera de remate; tasado en 24,566 ps.

En seguida se venderá el otro terreno que está á 3 cuadras del anterior siguiendo por la calle del General Pinto para el rio, situado sobre la barranca con 58 1[2 varas frente al N. E. calle de por medio con el tercer lote de terreno, y 40 varas de fondo se frente á la calle del General Pinto con la cual forma esquina; tiene 2 ranchos de ladrillo y paja, pozo y letrina. Tasado en 33,450 ps.

El 3º consta de 100 varas de frente al S. O. calle de por medio con el anterior y 100 varas de fondo al N. E., lindando por el N. O. calle de por medio con Da. Pascuala Maldonado y por el S. E. calle de por medio con D. Francisco Pintos. Tasado en 30,000 ps. Como se ve, la posicion de estos terrenos es de las mejores, como son todas aquellas localidades que están sobre las barrancas, donde puede decirse con verdad, que se toma y se goza del campo. Las tasaciones son sumamente bajas, pues el tasador ha creido deber hacerlo así para obtener su pronta y eficaz venta. No se admitirán ofertas por menos de las dos terceras partes de ellas. Por otros informes ocúrrase á la escribania del Sr. D. Mariano Cabral, actuario el Sr. Gallardo, donde se halla el espediente.

L. Avelino Diaz.

El Domingo 8 de Diciembre de 15 manzanas para quinta de recreo en Moron á seis cuadras de la Estacion al oeste calle del General Paz, frente á la cañada en la loma, el paraje mejor de Moron, al costado de D Fermin Rodriguez á una cuadra de la traza del pueblo, terrenos de gran esperanza al paso que vá Moron, propios para vender por solares por sertan inmediato del pueblo y poderse trasportar facilmente á él, pues no hay mas que 600 varas de camino por ser las cuadras de cien varas con un paseo que hoy se abre á su frente de 40 varas alrededor del pueblo y edificios á su frente con un hermoso puente al costado de estos terrenos.

El Domingo 8 de Diciembre á las 12 en punto del dia, se rematarán 15 cuadras cuadradas de 150 varas por costado de terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Juana Giles del Rio, por órden de sus herederos todos mayores de edad, la bandera de remate y las banderolas colocadas por el Agrimensor Sordeaux designará el punto siguiendo por la via férrea calle del Progreso á los fondos del Sr. Laplane se ven los terrenos y banderolas, el pormenor de cada manzana y planos, se darán en la semana entrante en el mismo local, á la hora indicada habrá un almuerzo de carne con cuero y demas, por mas pormenores al Rematador Diaz en Moron frente á la estacion, y en Buenos Aires Piedad No. 393.

POR EL MISMO.

En Moron—De 55 solares para casas de recreo, á un año de plazo.

El domingo 22 de Diciembre á las 11 en punto de dia, de órden de la Sra. Da. Bonifacia Canelo de Rocha, á una cuadra de la Iglesia y á tres cuadras de la estacion al sud, los terrenos mas altos de Moron por estar sobre la loma, los que se venderán al mejor precio pagando una tercera parte al contado y el resto á un año de plazo; lindan por el sud con D. D. Juan F. Czets, por el norte calle General Alvear con D. Eugenio rivera Gonzalez, por el oeste calle 25 de Mayo con mas terrenos de la Sra. de Rocha, por el este calle Coronel Brandzen con D. Juan Pedro Villanueva. Estos 55 solares son compuestos de 10 á 12 vs. de frente por 42 y 51 de fondo, habiendo en los centro de las cuadras algunos de 15 y 16 varas de frente con fondos de 50 y 52 varas; la venta se efectuará en los mismos terrenos, habrá una carpa y todos los lotes estarán amojonados con estacas y banderolas por el agrimensor Sourdeau donde hallarán un almuerzo de carne con cuero y demas.

Por mas pormenores al rematador en Moron frente á la estacion, casa de mirador, y en la ciudad calle Piedad núm. 393; en estos dos puntos se hallan los planos.

Federico J. Miró.

En Belgrano: de una linda casa y quinta situada en la calle Rivadavia esquina General Paz á 1 1[2 cuadra de la iglesia nueva, lindera con el Sr. Wolls: por au sentarse su dueño del pais, etc.

El domingo 8 de Diciembre á la 1 en punto del dia, se ha de vender en remate á todo precio la linda casa quinta edificada en terreno que mide 50 varas de frente por 41 á otra calle esquina, con 5 piezas material nuevas, toda cercada de pared, con ricos árboles frutales. Aprovechen los que quieran comprar bueno y barato para tener un refugio contra el cólera, alerta; pormenores Maipú 107.

POR EL MISMO.

De una linda casa al Norte recien construida á la moderna calle de Tucuman No. 404 á 3 cuadras de la linda plaza del Parque, á 1 cuadra del empedrado, ojo venta á todo precio por liquidacion para dividirse etc. etc.

El domingo 8 de Diciembre á las 51[2 en punto de la tarde, ha de venderse en público remate á la mejor oferta la linda casa recien construida á la moderna edificada en terreno que mide 9 varas de frente por 40 de fondo con 5 piezas material, maderas fuertes, pozo y demas oficinas, es escusado recomendar la brillante posicion de esta finca recien concluida de hacer, pues solo faltan los reboques de afuera para terminarla, pues adentro esta lista para vivir. Este es el centro de poblacion mas lindo que tiene el Norte, y hay forzosamente que venderla, y será una linda pichincha para datos etc. Maypu núm. 107.

POR EL MISMO.

De una linda casa de poco precio, calle Corrientes núm. 614, por donde pasa el Ferro-carril del Oeste paraje muy poblado y lleno de lindas casas, alerta, venta forzosa á todo precio por ausentarse su dueño.

El domingo 8 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta la linda casita calle Corrientes núm. 614 edificada en terreno que mide 81[2 á 9 varas de frente por 30 de fondo con el frente edificado de material cosina, pozo, etc. Esta casita de poco precio y al alcance de los pobres es inmejorable por su linda posicion y como hay que venderla á todo precio será pichincha alerta pues para mas pormenores al martillero Maypú núm. 107.

POR EL MISMO.

De la casa y quinta situada en la calle Cochabamba núm. 18 al lado de la conocida por del Ministro Ingles frente á Bella Vista, por cuenta de una testamentaria con renuncia al retracto.

El viernes 13 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor postura la mencionada casa y quinta edificada en terreno que mide 17 1[2 varas de frente al norte por 70 de fondo con 7 hermosas habitaciones material maderas fuertes, cocina, pozo, quinta, jardin y un gran zarzo de parra de 50 varas de largo, con una magnifica vista al puerto, Barracas y la Boca; esta posicion por su bella situacion es inmejorable por un caballero ingles ú otra persona de gusto que desee comodidad y recreo á la vez, y como hay que vender sin falta á todo precio será pichincha, alerta pues: por datos Maipú 107.

POR EL MISMO.

De una linda casa al norte calle Cuyo 544, edificada en terreno que mide 9 1[4 varas de frente por 75 de fondo, con 6 hermosas piezas material á la moderna. Venta forzosa por liquidacion de una sociedad.

El Domingo 15 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta sin restriccion de ninguna clase la linda casa edificada á la moderna recientemente con 6 piezas hermosas de material maderas fuertes, cocina, pozo, lleno el fondo de árboles frutales de lo mejor. Escuso recomendar esta finca que solo queda á 1 cuadra del empedrado. Mas pormenores al martillero Maipú 107.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De la bien situada casa al norte calle Corrientes núm. 464 entre las calles Paraná y Montevideo, á media cuadra de la linda casa del Sr. Atucha, calle empedrada, con gas y muy poblada.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, perteneciente á la testamentaria de D. Augusto Sosa, con renuncia á la ley de retracto, tasacion muy baja.

El domingo 5 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor postura la mencionada casa, edificada en terreno que mide 10 varas de frente al norte por 32 de fondo, con 3 piezas, material, toda cercada de lo mismo, tasada en solo 60 mil pesos m[c. El mas lindo centro de poblacion del norte, que está poblado de lindas casas modernas.

Para ver las tasaciones los interesados pueden ocurrir á la oficina de Saldias y Ramiro, ó al martillero Maipú 107. p8 d6

Ignacio Fonticelli.

El domingo 8 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mejor postura y dinero de contado la casa y terreno situados en la calle de Córdoba esquina á la de los Andes donde estará la bandera de remate, cuyo detalle es el siguiente, á saber: la casa formando esquina se halla edificada en terreno compuesto de 12 varas de frente al norte por la calle de Córdoba, y 30 id de fondo al sud por la de los Andes, con 2 piezas, ventanas, cocina, pozo de balde y oficinas necesarias, un grandisimo parral y una infinidad de árboles frutales; el terreno contiguo á la esquina por la de los Andes con 9 varas de frente al este por 30 id de fondo al oeste, y árboles frutales, previniéndose que tanto la casa como el terreno se halla todo cercado de pared. Se recomienda la puntualidad el dia del remate. Por mas informes al rematador Recoba nueva núm. 82.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El lunes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:

Trajes de casimir para niños, pañuelos de varias clases para rebozo y para el cuello. un surtido general de pañuelos de seda, de hilo, de algodon y de yerbas para las manos, camisolines, yaconas, muselina bordada para cortinas, id de colores para vestidos, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas pampas, id de vicuña, jergas inglesas, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, barelles, uso doméstico, bombasí, creguela, brines de hilo, casimires franceses en pieza para trajes y en cortes para pantalones, sombrillas, alemanescos, género para vestidos, camisas de hilo, id de medio hilo, id de montecristo, id de percal, id de coco y de brin, camisetas de punto y de merino, calzoncillos de hilo y de madapolan, id de lienzo y de bramante, cotin de hilo doble ancho, lienzos varias marcas, bramantes finos, regulares y ordinarios, crea, cojinillos ingleses, sombreros de felpa finos, id de castor para hombres y niños, id de paja de Chile y de Italia garibaldinas de cambray, calzones para señoras, zarazas, cocos para vestidos y para camisas, percales, coco de la India, fajas de seda id de lana y para campo, cinturones, hevillas, abanicos, paraguas para sol, corses, camisas para niños, gorras de piqué, sacos de casimir, id de brin, id de gambrona, pieles, corderoy, corbatas de seda, cuellos, guantes de red, encajes, tiras bordadas, pañuelos de punto, id de espumilla, dedales, cintas de seda, trencilla de lana, cortaplumas, tijeras, gorras de cambray, id de paño, juguetes, mantitas para la cabeza, botones para puño y otros articulos.

POR EL MISMO.

De 2 areas de campo situadas á una legua del pueblo mas comercial de nuestra campaña, ciudad de Mercedes.

De órden y cuenta de los Sres. Barrancos.

El lunes 16 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, las siguientes 2 areas de terreno situadas á una legua de la estacion Mercedes del ferro-carril del Oeste.

1ª 1360 varas de frente por 5350 de fondo que hacen seis millares setecientos noventa seis mil varas cuadradas.

2ª 830 varas de frente por 4800 de fondo, que hacen tres millares ochocientos sesenta y ocho mil varas cuadradadas.

Los dos campos son linderos con frente al rio de Mercedes, campos de 1ª clase con pastos tiernos y aguada permanente, linda por el fondo con el establecimiento San Jacinto, del Sr. L. Saturnino Unzué, por un costado el Sr. D. Juan Aguilar, y por otro el Sr. D. Miguel Tywel.

Los señores que gusten ver el campo, pueden dirigirse al Sr. Barranco en Mercedes.

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154 á las 2 de la tarde (el lunes 16 del corriente).

Los señores que se interesen en el campo y no puedan asistir al remate, pueden hacer sus ofertas por medio de una carta la que será abierta en el momento del remate, para adjudiearsele si no hubiere quien mejore de precio.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

De una casa calle de Cochabamba núm. 117, perteneciente á la testamentaria de D. Federico Costa.

El viernes 3 de Enero á las 11 en punto se rematará al contado la casa calle de Cochabamba núm. 117 con cinco piezas hechas en cal, techos y pisos de baldozas, tirantes y alfajias de quebracho y urunday, á la calle puerta con zaguan y dos ventanas, edificada en terreno de 8 varas 64 centimos de frente, 65 varas 15 centimos de fondo, igual á 7 metros y 48 centimetros y 56 metros 42 centimetros, tasada en todo sus ramos en la cantidad de ochenta y siete mil setecientos diez ps. m[c, (87,710 ps. m[c.) y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son cincuenta y ocho mil cuatrocientos se'enta y tres pesos tres reales m[c (58,473 ps. 3 rs. m[c.)

El remate tendrá lugar en la misma casa á las 11 en punto.

Balbin y Plowes.

JUDICIAL.

De una hermosa finca de gran porvenir.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, con autorizacion del albacea y del apoderado de los herederos.

El martes 7 de Enero de 1868 á las 6 de la tarde en punto y dinero de contado, se rematará la hermosa finca con frente á 3 calles, Paseo Julio, Temple y 25 de Mayo, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Cartly edificada en terreno de 19 metros 60 cents. de frente al oeste calle 25 de Mayo núms. 215, 217 y 219; con 27 metros de fondo al este frente al sud calle del Temple núms. 1 y 3, y 19 metros 60 cents. en su fondo que hace frente al Paseo Julio núms. 130 y 132; habiendo sido tasada en todos sus ramos en la suma de 321,887 ps 3 rs. m[c.

Escusamos llamar la atencion de los aficionados á terrenos de gran porvenir, dejamos al criterio de ellos juzgar la importancia de este.

Por otros pormenores á casa de los rematadores calle del Perú núm. 19 donde pueden verse las tasaciones.

Adolfo Bullrich.

Gran remate de hermosisimos caballos de los Montes Grandes.

El martes 10 del corriente á la una en punto de la tarde se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, en la caballeriza del Sr. D. Blas Pipo calle de Balcarce, conocida por la caballeriza alemana, cuarenta á cincuenta caballos mansos, de las mejores crias del pais, notables por su presencia y buen andar.

Entre ellos hay propios para carruaje, pues otros de las mismas crias, en quince dias de aprendisaje han resultado ser los mas vaqueanos y guapos para este trabajo.

Los hay tambien muy lindos para paseo y han sido traidos espresamente para ello, en la seguridad que los compradores han de poseer caballos de mérito como nunca se han vendido en remate, pues son los mejores que su propietario ha hecho venir para venta.

Pronto agregaremos á este aviso el anuncio del paraje donde pueden verse.

Las condiciones de cada caballo creemos que tambien podremos espresarlas el dia de la venta.

Eduardo Garcia.

En la calle de Cangallo núm. 432.

De todos los muebles que contiene la casa por ausentarse la familia del pais.

El miércoles 11 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y á dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas forrado en damasco de seda color oro, 1 piano perpendicular jacarandá, 1 rica mesa de caoba ovalada con piedra, 4 sillas doradas, 1 alfombrado de tripe, 1 lámpara de mesa, 1 relox de sobremesa, 4 jarrones de marmol y adornos.

Antesala. 1 confidente de crin floreado, 2 sillones de brazos, 6 sillas, 1 mesa escritorio con dos frentes, 1 id de caoba redonda, 1 alfombrado nuevo, 1 relox de pared.

Aposento. 1 cama camera de bronce con colchones, 1 cómoda, 1 lavatorio con piedra, 1 mesita de noche, 1 sofá, 1 silla amaca, 6 sillas, 1 ropero de caoba, 2 rinconeras, 1 alfombrado, 2 camas de fierro, 1 cunita de guindo, 1 mesa de arrimo de caoba, 1 amaca del Paraguay sin uso.

Comedor. 1 mesa de caoba para 12 cubiertos, 12 sillas, 1 juego de mesa de porcelana dorada, 1 id porcelana con lista amarilla, servicio de cristales, 1 juego de café y otaa porcion que no se detallan por ser muy eslenso su pormenor.

En seguida 1 tilbury casi nuevo con sus guarniciones correspondientes.

Escritorio Reconquista núm. 20.

Rodriguez y Larrazabal

De una hermosa casa al Norte, calle de las Artes núm. 303.

El domingo 8 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se rematará al mejor precio la hermosa casa sita en la calle de las Artes núm 303.

Edificada en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo Se compone de 6 habitaciones, cuarto de baño, cocina y necesario, aljibe y pozo de balde, 2 puertas de reja, el maderaje de urunday, las puertas de buena madera; tiene 2 altillos, gas, pisos de tabla, todo embaldozado y el techo tambien; parrales y plantas.

Para mas pormenores ocurran á los rematadores calle Victoria núm. 143 y 145.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Victoria núms. 143 y 145.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá la mas alta postura y por cuenta de varios y sin retirar lote, un gran surtido de articulos franceses y alemanes y ingleses para tienda merceria roperia y zapateria cuyo detalle es como sigue.

Lienzos de todas clases y marcas, uso doméstico de diferentes marcas, brillantinas, madapolans, bambasies crudos blancos y labrados, bramantes ricos y ordinarios de varias marcas, poples ricos para vestidos, género de hilo para sábanas muy ancho, tarlatanes de varias clases, tul id id, géneros para vestidos de muchas clases y calidades, trué de algodon, zarazas varias clases. id para colchas, percales de varias clases, piel del diablo, corderoy, gró de seda muy rico, pequines id id, lienzo azul, sombreros de felpa, id de castor id de paja de Chile, id de paja de Italia, id de varias otras clases, pellones ricos tucumanos y mendocinos, camisetas de brin id de lienzo, id de listado de hilo, camisas de hilo, medio hilo, id de algodon, id de monte cristo, id de zaraza, de percal, id de listado. muselinas en cortes, id en piezas, vestidos hechos para señoras, ajuares ricos bordados y plegados. pañuelos de seda de la India de la mejor calidad, id inferiores, id de seda, id foulares, id de cambray ricos, id imitacion seda, id algodon, id de cochinilla, id de hilo ricos de manos para señoras y hombres dobladillados, id de algodon blancos, cotines y listados sin goma, id con goma, pañuelos ricos de espumilla, triangulos de guipur ricos, rotondas, sacos id id velos y mantitas, guantes, cotin de hilo muy ancho del mas rico, género á cuadros para pantalon de hilo. id de algodon, brin de varias clases blancos plomos etc. etc, trajes de casimir completos para hombres y niños, id id de brin finos, sacos, miriñaques de 10 y 30 arcos, crinolinas blancas, garibaldinas bordadas, coco punzó y blanco, coleta rosada, id plomo, id negra, lona para catres, arpilleras, colchas blancas, muselina de motita, brin de Rusia, mantas pampas, id imitacion pampas, ponchos vicuña ricos id de algodon, mantas bordadas de grano de oro, carpetas de año, damasco de lana doble ancho, jergas inglesas, alemanescos rico para manteles, bareyes para vestidos, un rico surtido de medias sin costura para hombres y señoras, id de varias otras clases, largas y cortas, trensillas, cordon blanco, puntillas, hilo de carretel de 150 yardas de patente, id de crochet, id para manicos, fajas de seda anchas, id de campo, guantes de filet, id de hilo, id de cabretilla, agujas, cadenas para reloj, boquillas en cajas, cucharas, tenedores y cuchillos, tiradores blancos.

Ropa hecha.—Trajes de casimir para hombres y niños, pantalones ricos de casimir. id de brin, sacos de casimir, yake de id, id de lustrina ricos, sacos de id pantalones de corderoy, chalecos de varias clases, cortes de seda para chalecos.

Zapateria.—Calsado de cuero de perro y charol elásticos para hombres y niños, id de becerro para niños, ricos de prunela para señoras, y niñas, y de otras clases.

Y otra porcion de articulos que se rematarán y no se detallan por su larga estencion.

Nota.—Nuestros remates de tienda y merceria son sin falta los miércoles de cada semana.

José Marquez.

De 9 lotes de terrenos frente al mercado 29 de Noviembre calle de Pavon habiendo 2 esquinas una calle de Lorea y otra á la de Zeballos.

El domingo 8 de Diciembre á las 5 1[2 de la tarde se rematarán estos importantes lotes de terrenos distribuidos de la manera siguiente:

Lote núm.1—Con 18 varas de frente á la plaza 29 de Noviembre calle de Pavon y 49 á la de Zeballos haciendo esquina.

Lote núm. 2 y 3—De 9 1[2 varas de frente á la plaza por 48 de fondo.

Lote núm. 4, 5, 6, 7, y 8—Con 9 varas de frente á la calle de Pavon por 44 de fondo.

Lote núm. 9—Con 18 varas de frente á la de id por 44 de frente á la de Lorea haciendo esquina.

NOTA—Esta es una buena ocasion para hacerse de magnificos lotes de terrenos en una posicion interesante y de mucho porvenir, hay magnificos edificios, se garante las escrituras limpias y libres de todo gravámen.

Por mas pormenoros Cuyo 113.

Mariano Vivar.

De un terreno con rancho.

El domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un terreno sito en la calle de Solis entre las de Chile y Méjico, donde estará la bandera de remate, compuesto de 8 3[4 varas de frente al oeste por 60 de fondo, tiene pozo de balde rancho, parras y otros árboles frutales. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á casa del rematador, Defensa núm. 70.

POR EL MISMO.

De un terreno calle de Tucuman.

El jueves 12 del corriente se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un terreno calle de Tucuman formando esquina á la de Ombú, donde estará la bandera de remate, compuesto de 18 varas 40 cents. frente al norte y 34 3[4 de fondo, por mas pormenores pueden ocurrir al rematador calle Defensa núm. 70.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber por el presente, á los acreedores de la Empresa del camino de San José de Flores, que no asistieron á la reunion para que fueron convocados, el dia 21 del corriente, el siguiente acuerdo:—«En veinte y uno de Noviembre del « corriente año, comparecieron á junta general « Don Agustin Rodriguez, con su abogado el « Doctor Don Pedro Palacios, el Doctor Don José « Roque Perez en representacion del Banco de « Londres, Don Agustin y Don Luis Bayá, Don « Osvaldo Dorr y varios otros acreedores de Don « Juan R. Rodriguez y Cª con el objeto de to- « mar en consideracion la solicitud deducida « sobre moratorias y habiéndose exhivido en « este auto por los señores Bayá la carta que ori- « ginal se agrega firmada por Don Juan R. Ro- « driguez, facultando á dichos señores para « transferir á sus acreedores todos los derechos « que le acuerda el contrato celebrado con el « Superior Gobierno sobre los caminos de Flo- « res y Gauna, ó para disponer de cualquier otro « modo de esos derechos en beneficio siempre « de los mismos acreedores; habiéndose exhi- « bido asi mismo por los señores Bayá un pro- « yecto de asociacion ó compromiso contraido y « firmado por varios vecinos respetables de San « José de Flores para hacerse cargo de la es- « plotacion del contrato sobre dichos caminos; « prevenidos ademas por la denuncia que hizo « en este acto el representante del Banco de « Londres sobre falsificaciones hechas por el « solicitante, se convino inmediatamente al em- « bargo del camino con todos los útiles y ence- « res correspondientes á la Empresa y nombrar « una comision compuesta de Don Agustin Bayá « y Don Agustin Rodriguez para que continuen « la administacion en provecho comun, con las « facultades necesarias para la recaudacion de « los peages y demas que exijia la naturaleza de « los negocios que deben administrar, mientras « que en juntas particulares ó judiciales se re- « suelve lo mas conveniente, respecto á las pro- « puestas que contiene la carta agregada y las « proposiciones trasmitidas por los vecinos de « San José de Flores; asi mismo convinieron en « acordar á dicha comision las facultades nece- « sarias para hacer los gastos que demande el « camino y tratar con el Superior Gobierno, to- « do lo que pueda referirse al contrato pendien- « te. Su Señoria aprobó este acto ó acuerdo, « mandando se procediese al embargo y mision « en posecion á la comision nombrada y que se « publicase este anuncio por edictos por el tér- « mino de quince dias y que se intimó á Don « Juan R. Rodriguez practique el reconocimiento « de la carta exhibida por los señores Bayá. « Asi termino el acto que firmó Su Señoria con « los interesados que supieron por ante mi de « que doy fé—Repóngase los sellos—Garcia « Fernandez.—José Roque Perez—Agustin Ro- « driguez,—Pedro Palacios,—Juan Palanrone,— « José Parma,—Pedro Arresape,—Luis Bayá,— « Agustin E. Bayá,—Osvaldo Dorr,—ante mi: Pe- « dro Deagustini—Escribano público.»

Es conforme con su original á que me remito.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1167.

p15 d5 Pedro Deagustini.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 de Enero del año entrante, de una finca perteneciente á Doña Leonor y Doña Dolores Vilches, situada en el partido de Chivilcoy, compuesto su terreno de 25 varas de frente, por 50 varas de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 92,204 pesos moneda corriente.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Pedro Medina, donde se halla adscrito el que firma, ó al Juez de Paz del partido de Chivilcoy, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1867.

Ramon Peraño.

p30 n23 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Luis Bulla que en el término de quince dias deben presentar al síndico provisorio Don Luis Amadeo, los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del mencionado concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario Don Juan Antonio Basarte, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1867.

p15 n24 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á Da. Bernardina Paes para que en el término de diez dias comparezca ante el Juzgado y oficina del que suscribe á efecto de estar á derecho en la testamentaria del mismo Miguel Ellaurri—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1867.

Francisco J. Fanio.

Escribano Público.

Rivadavia 12. p10 d5

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica por el presente á D. Roque Maria Suarez, la providencia recaida en la demanda que contra él y sobre cobro ejecutivo de pesos tiene promovido D. Francisco Arias; cuyo tenor es el siguiente:—Noviembre 6 de 1867.—Por presentado con los pagarés presentados que se acompañan intímese el pago dentro del tercero dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.—Barra—previniéndole que debe comparecer ante el Juzgado de Su Señoria por intermedio del escribano que firma, que en término de seis dias por sí ó por apoderado, á efecto de estar á derecho en la causa, bajo apercibimiento de seguírsele en su rebeldia.

Lo que se notifica por el presente para los fines indicados.

Buenos Aires Diciembre 5 de 1867.

p3 d6 Terry.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se necesita un sirviente para el servicio general de una casa San Martin No. 144. p3 d6

Carpintero se necesita un oficial para la campaña, en la calle Potosi núm. 219. p3 d6

Quintero—Se precisa una persona inteligente para poner arboledas y cuidar de ellas, Calle de Corrientes N° 141. p3 d6.

Cocinera—Se precisa una en la calle de Corrientes N° 141. p3 d6.

Dependiente de mercería—Se necesita un jóven de 15 á 18 años que sea bastante instruido en dicho ramo y tenga quien garanta su conducta: Suipacha 119. p3 d6.

Se vende La tienda de modista con todos sus útiles de armazon y mostrador. El local no puede ser mas aparente, la casa tiene contrata de alquiler en poco precio y puede servir para cualquier negoció. Calle de Florida núm. 175. p6 d8

Conveniencia Se propone al que tenga y quiera ó estancia de lanar, con terreno ó almacen de menudeo, asociar un jóven de buenas disposiciones y ayudarlo con algun capital, Bolivar 244 p3 d6

Importante remate De 3 casas y de 15 lotes de terrenos; mitad de contado y la otra mitad á un año de plazo, situadas calle de San José y Lorea entre las calles de Brasil y Caseros. Este remate tendrá lugar el Domingo 8 á las 5 ½ en punto, por:

p3 d6 Carlos Ristorini.

Al comercio El que suscribe avisa haber comprado á los señores Muñiz y Lohiolaberry, la zapatería que dichos señores tenian en la calle de la Victoria núm. 356, con existencias y armazon y libre de todo gravamen. Los que tuvieren reclamos que hacer los dirigirán á los Sres Muñiz y Lohiolaberry.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1897.

p3 d6 José Crotta.

MUNICIPALIDAD DE LA ENSENADA

REMATE

POR EL MUNICIPAL ENCARGADO

D. TOMÁS GARCIA.

El Domingo 15, Lunes 16 y Martes 17 del presente Diciembre, tendrá lugar el remate público de las chacras y quintas del ejido de este pueblo, señalada en el plano cuya copia existe en el Departamento Topográfico, con los números siguientes:

Chacras números 52, 55, 59, 60, 65, 66, 71 y 72.

Chacras números 14, 21, 22, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.

Las condiciones para el pago son: ⅓ parte al contado, ⅓ á los 3 meses y ⅓ á los 10 meses desde el dia de la venta.

La venta será hecha en los mismos terrenos y á la mas alta postura, pasando de la tasacion establecida que es la que sigue:

Chacra núm. 52, m/c 800 cuadras cuadradas, id 59 600 id, id 60. Los demas á 400 $ m/c cuadra cuadrada.

Quinta núm. 14 m/c 500 cuadras cuadradas, los demas á 400 $ m/c.

Ensenada, Noviembre 30 de 1867.

El Presidente.—

Tiburcio Bustos.

Pedro Vitaly.

p12 d6 Secretario.

CAMAÑA

Chacabuco 88, Potosi 124, 126 y 128.

ESPECIALIDAD DE GUANTES DE CABRITILLA.

Guantes de cabritilla superiores á 25 ps. par.

Id id Jouvin 30 ps. par.

Id id Jouvin 35 ps. par.

Especialidad de artículos para regalos.

Cajas de perfumeria.

Cajas con ricos pañuelos bordados.

Cajas con abanicos de nacar de Oriente.

A los propietarios Se necesita una casa grande que no diste mas de 10 á 12 cuadras de la plaza de la Victoria, para tratar ocúrrase al hotel de la Buena Sopa cuarto No. 27. p3 d5

Guillermo R. Froggatt Profesor en ingles, colegio Europeo calle Rivadavia ó Artes 407. p5 d5

Don Francisco Raffin Se servirá pasar por mi escritorio calle de Belgrano núm. 212.

p3 d5 Mariano E. Saubidet.

El que suscribe Ha trasladado su domicilio á la calle de Artes núm. 232.

Joselin Huergo.

p3 d5

Al comercio Participo que me he separado de Eduardo Barker.

p3 d5 Joselin Huergo.

Peon jardinero que sea inteligente se necesita uno calle San Martin No. 134 siendo necesario que tenga buenos informes. p3 d5

Calle Cangallo ó Cuyo se desea alquilar dos ó tres piezas bastante airosas, con la ventaja de un patio en una de esas dos calles ó en la calle Libertad, de la calle de Artes á la calle Talcahuano, ocurrir calle Garantias No. 82. p3 5d

Casa quinta en Belgrano Se vende una linda y bien situada con 5 piezas material toda cercada de pared y poblada de árboles. En Córdoba: Se venden la propiedad á 3 leguas, campo superior cerca de una estacion, Maypú No. 107. p3 d5

En la calle esquina Victoria núm. 364 calle Buen Orden núm. 42, se ha recibido y se vende muy barato servilletas de hilo dobladilladas á 3ps 4rls, pañuelos de hilo blancos dobladillados de hombre 3ps, de niños blancos dobladillados á 2ps 4 rls, toallas de hilo turcas para la salida del baño, género de hilo para sabanas mas de dos varas y media á 23 ps, pana celeste fina á 9 ps vara, brin de hilo para cortinas de 2 yardas á 90ps piezas, mucelina negra de lana de un ancho fina á 6ps vara, capricho blanco á 1ps vara. p4 d5

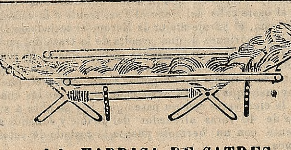

LA FABRICA DE CATRES

A la crimea

Ha trasladado su depósito á la calle de la Victoria num. 381, almacen de máquinas á instrumentos de agricultura.

p30 d5 B. C y Ca.

The Metropolitas Echange—The Propueler legs lo inform his frunds and the Public that he nrll open the olovc saloord to day the 5° inst u heu áll that et necefsay or the innor man may le ltasned.

J. D. Treeland.

87 calle de Cowcetel 87 p30 d5

Barca Noruega Freir Se ruega á los señores Gracomio Aceardo y Casimiro Siotta, pasageros venidos en este buque procedente de Amberes. Se presenten en casa de los consignatarios C. Desarnand y Ca.

p3 d5 Chacabuco 129 ½.

Atencion al pino de Tea Se está recibiendo de lo mejor que pueda desearse en su clase, de todas dimenciones en grueso y largo, y al precio mas acomodado hasta hoy, se vende en el corralon de maderas antes Cancha, portones Tacuari y Venezuela. p3 d5

Tejas francesas Se están recibiendo y durante su descarga se hará al comprador una rebaja de consideracion, en el corralon de maderes antes Cancha, portones Tacuari y Venezuela. p3 d5

A los puesteros Del mercado, se vende toda la fruta en pie de la quinta de Pizarro y Monje, de los corrales de la Recoleta una cuadra para el campo, en la misma encontrarán con quien tratar. p3 d5

✝

Corina Escalada.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 2 DE DICIEMBRE DE 1867.

Da. Eulalia B de Escalada madre, sus hermanos, hermanos politicos y demas deudos, ruegan á sus relaciones por esta única invitacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios en el funeral rezado, que por el descanso de dicha finada se ha de celebrar en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el Martes 10 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

p4 d6

LOTERIA ESTRAORDINARIA

En beneficio

de la Asociacion Filantrópica

EN FAVOR DS LOS HERIDOS

Autorizada por la Municipalidad.

PREMIO MAYOR 400,000 $

Esta loteria que está en circulacion y que se espende en la Administracion de la Loteria de Beneficencia es compuesta de 9 millares, numerados desde el 1,000 al 9.999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 9 de Diciembre.

En el establecimiento de la Loteria de la Beneficencia,

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos m|c.

Se paga á los vendedores el 8 %; á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de	....	400,000
1	de	....	20,000
1	de	....	10,000
3	de	4000	12,000
6	de	2000	12,000
60	de	800	48,000
146	de	400	58,400
382	de	300	114,600

600 suertes ó sean 2,400 cuartos; $675,000

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1867.

La comision administradora de la Loteria de Beneficencia.

Al comercio

La casa de negocio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Abella y Sureda, queda disuelta desde la fecha, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Sureda.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1867.

Manuel Abella.

Pedro Sureda.

Otro.

La casa de negocio que giraba bajo la razon de Abella y Sureda girará en lo sucesivo bajo la firma de Sureda Hnos.

Buenos Aires, Diciembre 1 1867.

p5 d4 Sureda Hnos.

SE ALQUILAN

En las Lomas de Zamora

Cuatro grandes piezas de material, propias como para una familia que quiera aprovechar la estacion. para tratar calle Santiago del Estero núm. 288.

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE

BORDEAUX

MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS

NORD-AMÉRIQUE

ANGLETERRE

BRÉSIL.

Aviso de la Colecturia

General de la Provincia.

Por disposicion superior se saca á remate por todo el año de 1868 el derecho del puente de Barracas, que ascendió en el presente año á la suma de 29,100 ps. moneda corriente mensuales, debiendo cobrar lo siguiente:

TARIFA

Carretas de 6 bueyes entrada y salida 4 ps.

Id de 4 id id id 3 ps.

Id de 2 id id id 2 ps.

Volanta de 1 caballo id id 1 ps.

Aumentando los caballos en proporcion se cobra 4 reales por cada uno por entrada y salida, coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentándose siempre por el rodado.

Caballos montados y sueltos, entrada y salida 4 reales, todo carruage de entrada un peso, ganado lanar un real, carros de tráfico entrada y salida 2 pesos.

En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria General de la Provincia á hacer sus propuestas verbales á la una de la tarde del dia 14 del entrante mes de Diciembre.

Este remate se hará por propuestas mensuales, pues el Superior Gobierno se reserva el derecho de resindir el contrato asi que se concluya el nuevo puente que está en construccion.

En su virtud el rematador firmará Letras una por cada mes, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia que aproba o que sea el remate, no se admitirá reclamo de ningun genero ni aun por mas fortuito ú orijinado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista.

Buenos Aires, Noviembre 30 1867.

Emilio y Bosende.

p12 d3 Colecturia y Tesoreria Gral.

¡¡FRAUDE!! ¡¡ENGAÑO!!

¡¡IMPOSTURA!!

¡Juzgue el público! ¡teman los enfermos!

Segun dicen hay en Buenos Aires cierta casa que está vendiendo un liquido, representándolo ser el célebre "Pronto Alivio" del Dr. Radway.

Sepa el público. Tengan cuidado los enfermos ¡dolientes! La tal composicion ó mezclanza no es el legitimo Pronto alivio de la fabricacion del Dr. Radway; sino una imitacion falsa y facticia no obstante de que esté contenida en botellas mas ó menos semejantes á las del mismo médico, con alguna pequeña diferencia, que vamos á indicar en seguida, en efecto está averiguado; y las averiguaciones de los Sres. **Juan Eastman** é hijo ya muchos años agentes del Dr. Radway, encargados de la venta de sus incomparables remedios, cuya reputacion se ha esparcido en todas partes del mundo, esas indagaciones evidencia el hecho que las botellas ó copos, las cédulas, las inscripciones, por fin todo el esterior de las botellas &; está bien simulado para que con mayor facilidad la impostura, el engaño y la codicia puedan conspirar para engañar al público y para que los que están sufriendo y desean recobrar la salud, compran lo falso, lo inútil y de todo peor, lo dañoso, creyendo procurarse lo jenuino lo útil y lo infaliblemente salutario.

Piense y reflexione en esto el público; guárdese los enfermos. No compren sin examinar no quieran procurarse los remedios del Dr. Radway sino de sus agentes, autorizados y acreditados y quienes reciben estos remedios directamente del Dr. Radway; procúrense estos remedios de personas honradas y de confianza; que pueden exhibirá todo comprador siempre cuando lo exige este, un certificado ú atestado de la geduidad de las medicinas demostrando que han sido introducido en el pais, regular y lealmente y que les han llegado con derechura del Laboratorio del Dr; Radway.

Bribones, inspirados por el interés y la codicia, conociendo la inmensa reputacion de que gozan los infalibles remedios de Radway, á saber:

El pronto alivio
El resolutivo renovador
Las píldoras reguladoras

No han necesitado imitar estos remedlos cuya eficacia; cuya rapidez en curar dolencias y enfermedades por mas graves que sean, cuya cuya superioridad ha sido reconocida y admitida de los médicos mas distinguidos de todas partes; esos embusteros sin conciencia ní honradez, han imitado aun hasta la forma de las botellas, los diseños, láminas, inscripciones, cédulas y aun hasta el rúbrico privado del inventor.

Los remedios del Dr. Radway fabricados y destinados al consumo del público de los Estados-Unidos, están protejidos contra imitacion por las leyes del congreso, y cada una de las botellas de pronto alivio, ú de Rasolutivo Renovador; cada una de las cajitas de píldoras—fabricado todo en el Lavoratorio del Dr. Radway y destinado para exportacion-se prepara, se empaqueta y se embarca, bajo la inspeccion ó superitendencia inmediata y especial de uno de uno de los empleados del gobierno:

Pero ni el Dr. Radway, ní las autoridades públicas, ni el mismo gobierno pueden impedir la falsigcacion de imitaciones; de medicinas facticias de composiciones miserables. inútiles y aun dañosas, que sus infames fabricantes mandan fuera del pais. Trabajan en secreto, embarcan clandestinamente y consignan el producto de su superchería á sus cómplices en los paises estrangeros; y hé aquí las grandes cantidades de imitaciones de remedios y medicinas tanto las del Dr. Radway como de otros y que se han grangeado la bien fundada aprobacion del público y cuyas imitaciones gente sin principios, se venden coma casi genuinas á los que creen comprar estas en buena fé!

Es muy fácil acertar quines son los vendedores por mayor ó los agentes del Dr. Radway: pues estos tienen en su pocesion las facturas y correspondencia del Dr; como tambien las obras publicadas por el mismo para distribuirlas gratuitamente. Los agentes pueden producir sus libros de cuentas. En una palabra; pueden dar todas las pruebas y evidencias que se puedan desear, de que aquellos agentes son los únicos que tienen en venta los verdaderos genuinos ó puros remedios del Dr. Radway y que ellos son los únicos agentes esclusivos.

Sepa el público que estos agentes están siempre prontos á dar á cualquier comprador, un certificado de la genuidad de las medicinas que vende. Los compradores cuya habitacion está distante ó lejos de la de los agentes del Dr. Radway, pueden exijir que se les den tales atestados y asi podrán estar ciertos de que los remedios que ricibirán son los genuinos y puros del Dr. Radway.

Otra prueba y evidencia de la genuidad, de los remedios del Dr. Radway es la siguiente y es muy importante siendo infalible.

Ya es conocido, que cuando acometido de enfermedad repentina, ó cuando aflijido de cualquier mal agudo, ó inflamatorio, **sea cólera, diarrea, newralgia, reumatismo, gota, etc. etc.** el Pronto Alivio, en todos los casos ordinarios, aliviará del mal dentro de pocos instantes y en los casos de enfermedad mas séria dentro de pocos dias, ahora bien: si no se halla aliviado el paciente dentro de algunos minutos hasta una hora segun la severidad del caso, aun en los dolores mas agudos, el remedio no es genuino, no es del Dr. Radway.

No se ha de perder de vista que no es curacion completa, que se ha de esperar dentro de tan prévio tiempo; pero este es el primero ó gran paso hecho hácia el anhelado rasultado, el zozobro definitivo y completo de la salud y este primer paso es la supresion pronta y casi inmediata del dolor.

La aplicacion externa del Pronto Alivio suele estar acompañada de una leve irritacion en la parte de el cútis que se halle bajo su influencia. A esta irritacion sigue un calor muy grato, y esperimentará el paciente la sensacion delicioso de una disminucion gradual de dolor.

Valiéndose del remedio para uso interno este ayudará á la nanuraleza á espulsar la causa del mal; y una sensacion calorosa y muy grata y benéfica penetrará el cuerpo seguido de sudor. El cútis antes frio y húmedo, vuelve á recobrar su ardor normal. El semblante pálido hasta entonces, estuviera los indicios de la salud que se está acercando y los ojos recobrarán su brillantez. La sangre vuelve á circular libremente en las venas, los dolores, los espasmos y calambres desvanecerán. Estos son los efectos primitivos del Pronto Alivio del Radway.

Despues de efectuar estas resultas primarias tan anheladas del enfermo, sus efectos secundarios que son curar la enfermedad y restablecer la salud, se manifestarán muy pronto.

En la obrita publicada por el Dr. Radway, con el título de:

Nuevo sistema médico del Dr. Radway.

Se halla un catálogo de enfermedades y dolencias, que se pueden curor valiéndose de los remedios del Dr. Radway.

Esta obrita se distruibuirá gratis á las personas cuya demora está lejos de la de los señores Juan Eastman é hijo de Buenos Aires, dirijiéndose á estos podrán estar ciertos, de que sus órdenes y encargos serán ejecutados con la mayor exactitud y sin dilatacion alguna.

N. B. El Pronto Alivio es un protector seguro, positivo y eficaz contra toda infeccion ó contagio, **cólera asiatico, fiebre amarilla ó vómito prieto, viruelas** y toda clase de enfermedades epidémicas y contagiosas.

La irritacion de que suele estar acompañando la aplicacion esterna del Pronto Alivio, aunque leve dura á veces muchos dias concutivos, mientras que continue esta irritacion. (lo que es de desear) hay evidencia cierta, de que el sistema va recobrando salud; y basta perseverar en el uso del Pronto Alivio, con el objeto de producir este mismo efecto; no habrá nada que temer de las consecuencias que suelen resultar de enfermedades epidémicas ó contagiosas.

Todas las familias están interesadas en que nunca haga falta en casa de aquel verdaderamente bueno y utilísima medicina.

El Pronto Alivio del Dr. Radway y Ca.
Núm. 87 Macilese Lane.

Nueva York.

Cuyos únicos agentes en Buenos Aires son:

Juan Eastman é hijo

Droguistas por mayor, calle Defensa Nos. 9 y 11

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 15 de Setiembre de 1867 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela........	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6	7
Muelle de la Boca....	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas........	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	0 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Tres Esquinas........	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca...	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela..........	6 40	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

AL COMERCIO

La casa de los Sres. **Cohen y Joseph** se ha mudado á la calle Chacabuco **núm 20 1/2.**

Al mismo tiempo avisan que por los últimos buques llegados al puerto han recibido artículos para sastreria, libreria, cigarreria, zapateria, talabarteria y merceria.

p30 n6

MALA DE EUROPA

Se suscribe por un año.... 5 fts. ó sean 125$ m/c
Idem seis meses........... 3 " " 75$ m/c

CORRESPONDENCIA DE PORTUGAL
(En portugués)

Los señores que quieran suscribirse á los dos periódicos pagarán solamente:

Por los 2 | Por 1 año ps. 8 ó sean 200 ps. m|c,
| 6 meses ps. 4 80 " 120 ps. "

NOTA—Las imprentas, asociaciones, diarios, etc. que quieran suscribirse á un número crecido de ejemplares para distribuir á sus suscritores, tendrán una rebaja considerable.

Esmeralda 51. Leite y Ca.

Agentes.

LA GRAN COCHERIA BUENOS AIRES

180—VENEZUELA—180

ESQUINA DE PIEDRAS

DE

Juan Francisco Achineli y Ca.

AL PÚBLICO

Los empresarios que suscriben propietarios de la Cocheria Buenos Aires, tienen el honor de poner en conocimiento del público y de sus relaciones, haber introducido grandisimas mejoras en el servicio de carruages para casamiento (especialidad en este ramo) como para paseos y visitas

Gran tren fúnebre el primero en su ramo en este pais precios reducidos y al alcance de todos.

Carros fúnebres de 1ª y 2ª, 3ª y 4ª clase:

Carruages duelo tapizado por dentro de rico paño merino nuevo y cubierto la parte esterior de finisimo paño negro, los primeros en esta capital,

Carruages de luto 1ª y 2ª clase.

Gran surtido de cajones de caoba con plomo y forrados, á todos precios.

Tenemos reglamentado el servicio de nuestra casa de manera que estamos en actitud de llenar nuestros pedidos en el acto, único medio de conservar la proteccion que el público nos dispensa.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1867.

por mes.... Juan Francisco Achinelly y ca.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut,** y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Licitacion

Para la enagenacion del derecho de peage del camino que de Barracas conduce á las Lomas de Zamora y de él que de la Convalecencia pasa por el puente Alsina y derecho de puentazgo correspondiente al mencionado puente, á cobrar en el venidero año de 1868.

La Empresa constructora de esas obras oirá propuestas verbales en la casa calle Reconquista núm. 77, el 12 del corriente mes á las 2 de la tarde, comprendiendo en un solo lote las 3 partidas de que se compone el todo. Las tarifas están de manifiesto en sus respectivos destinos, que pueden inspeccionar los interesado. Las condiciones son que, aceptada la oferta el proponente dará por el total importe letras garantidas á satisfaccion del vendedor, á término de tres, seis, nueve y doce meses y que realizado la venta no se admite ningun reclamo, ni el de fuerza mayor.

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1867.

p9 d4

A lo barato Se alquilan dos casitas propias para tomar campo. con tres piezas cada una y con comodidades para entrar carruages ó carro, de los corrales de la Recoleta una cuadra para el campo, en la quinta de Pizarro y Monje, encontrarán con quien tratar.

p3 d5

COCHERIA NACIONAL

M. C. VICTORICA Y Cª

Especialidad en Carruajes

311—PIEDAD—311

Servicio de recreo.

Coches de 1ª. clase con cochero de librea para visitas, paseos y casamientos,

Carruajes de plaza 25 ps. la primer hora y 5 ps. el cada cuarto de la siguiente.

Se dan carruajes por mes y se reciben con caballos á pension,

Se compra y se vende toda clase de carruajes.

Servicio fúnebre.

Gran coche ESTRAORDINARIO.

Coches fúnebres de 1.ª y 2.ª clase.

Carruajes enlutados y coches de acompañamiento.

Cajones de caoba con plomo y sin él, y de todas clases.

Se pondrá á disposicion de la casa mortuoria un dependiente para las dilijencias necesarias.

El establecimiento estará abierto para atender al público, desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche, hallándose siempre—Precios módicos y servicio esmerado.

¡¡GARIBALDI EN ROMA!!

Se previene á todos los almaceneros y demas especuladores en general, que existen en el almacen La Stella Belgrano núm. 243, 25,000 cigarros de Virginia de la fábrica del Verbano recien llegados al pais y siendo inútil toda clase de recomendaciones por su buena calidad, solo nos basta poner en el conocimiento de todos los interesados, que en este almacen encontrarán con quien tratar á cualquier hora, p3 n17

Al comercio En general y á mis amigos en particular. Me permito notificarles que desde el primero de Noviembre del presente año, he dejado de ser dependiente del corralon de maderas del Sr. D. Luis Gaebeler, situado en la calle de Rivadavia esquina de Azcuénaga.

Aprovechando esta oportunidad para ofrecerles en el mismo ramo y en la antigua casa de aquel, el mas completo surtido.

Para los estancieros; postes, medios postes, estacones. cañas para alambre, para los carpinteros; el rico pino tea de todas dimenciones, roble y fresno, pino americano, de 1 ½ y 2 pulgadas clase superior y un surtido general de tirantillos.

Para los albañiles; tirantes, cal, tierra romana, baldozas de todas clases y tejuelas de canaleta, de la que tanto se usa hoy.

Girando la casa, bajo el nombre de Salaverr y Lugones y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1867.

p6 n39 Nemesio Lugones.

La comision encargada

De verificar el pago de asignaciones del Ejército Nacional que corresponden al mes de Setiembre del corriente año y cuyo pago ha hecho hasta el presente el Sr. Coronel Casacuberta, llama á los interesados á ser pagados desde el Viernes 6 del corriente á la casa que fué de Costanzó, calle de Belgrano núm. 62, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

p8 d5 La Comision.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.

El paquete á vapor **«Savoie»** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Enero próximo con escala en:

Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco

Gibraltar
Marsella
Génova

	1ª clase fts.	2ª clase fts.	3ª clase fts.
GIBRALTAR	236	115	80
MARSELLA	236	161	80
GÉNOVA	246	161	80

Por flete y pasage ocurrase á los señores consignatarios, calle Bolivar 76.

p30 n8

REAL HOLLANDS

Sole esporter

HERMAN VAN HOUTEN

ROTTERDAM.

Los abajos firmados tienen el honor de avisar á sus marchantes, que acaban de recibir por el bergantin Holandes «Leda» procedente de Rotterdam otra partida de esta célebre y acreditada ginebra de la marca arriba mencionada. Habiéndose apercibido los infrascritos que Real Hollands ha sido imitado por una casa, se previene al público de este hecho y para evitar equivocaciones, los infrascritos han añadido su firma, como únicos importadores á la etiqueta.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1867.

Wm Paahs y Cª.

p30 n23 69—Belgrano—69

Al comercio Avisamos al comercio en general y á nuestros amigos en particular que con esta fecha hemos establecido una casa de remates y comisiones, que girará bajo la razon social de Carranza y Kleine.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1867.

Manuel y Carranza.

Ricardo Kleine.

Calle Perú núm. 80 p15 d5

Cementerio G. del Norte

Se previene á las personas que tengan depositados restos en el Sepulcro de Don José Maria Rosendi, sin su consentimiento, que se ha dispuesto á pedido de este, acordando el plazo de 15 dias para que ocurrán á sacarlos, en la inteligencia que de no verificarlo dentro de él, esos restos serán trasladados al Hosario General.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1867.

p15 n22 El Administrador.

Al Comercio

Tenemos el honor de avisar que con esta fecha hemos establecido una Casa de Remate y Comisiones bajo la razon social de Rodriguez y Larrazabal, sita en la calle de la Victoria Nros. 143 y 145.

Nuestros remates de tienda y merceria tendrán lugar infaliblemente el miercoles de cada semana, y los de otros ramos como ventas de comestibles, caballos, ovejas, terrenos y otras propiedades los anunciaremos oportunamente por los diarios, contamos con el capital necesario para nuestras operaciones facilitado por los Sres Correa y Zarrazabal.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1867.

Rodriguez y Larrazabal.

p15 n22.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO D MONEDA

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Al abajo firmado avisa al comercio que, estando de regreso de su viage á Inglaterra, reasume desde esta fecha la gerencia del Banco de Londres y Rio de la Plata, cesando por consiguiente en dicha gerencia el señor D. Arthur Edward Smithers, quien regresa á ocupar su puesto en el mismo Banco en la ciudad de Londres.

Buenos Aires, 16 de Noviembre 1867.

p15 n17 J. H. Green.

Ferro-carril del Oeste

La administracion previene al público que por órden del Sr. Director y autorizacion del Superior Gobierno los trenes de las 8 y 10 A M. llegaran hasta Lujan el dia 8 del corriente fiesta de la Virgen y los boletos en ese dia para los trenes de las 6, 8 y 10 A M. y 2 P M son especiales y sols serviran hasta el siguiente dia para regresar.

PRECIOS.

Del parque y 11 de setiembre $ 50.
De Chivilcoy á Lujan « 50.
De Mercedes á id « 20.

Buenos Aires Diciembre 3 de 1867,

La Administracion

Sirvienta Se presisa una para el servicio de adentro ocurrasé á la calle Temple núm 96 daran razon.

p8 n29

GRAN DESCUBRIMIENTO

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO DE CHEVRIER

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Las propiedades médicas del *Aceite de hígado de Bacalao* están reconocidas unánimemente; su uso, sin embargo, es muchas veces imposible á los estómagos mas robustos y mas delicados.

Asi que, el descubrimiento de M. CHEVRIER que le ha permitido desinfectar completamente el aceite de hígado de Bacalao, sin alterar en nada sus propiedades, ha despertado el interés de todos los que se ocupan de ellos, pues se ha resuelto el problema.

El Aceite de hígado de Bacalao desinfectado de Chevrier, cuyo olor y sabor es tan agradable que los niños lo toman como un manjar, se emplea con éxito en las enfermedades siguientes:

Enfermedades escrofulosas.	Pobreza de la sangre.
Raquitismo.	Extenuacion por excesos de placeres ó de trabajo.
Infarto de las glándulas.	Debilidad de la infancia y de la vejez.
Tisis pulmonar.	Catarros crónicos de los bronquios, resfriados.
Enfermedades de la piel.	Gastritis, gastralgias.
Constituciones linfáticas.	Dolores reumatismales.
Anemia, debilidades.	Convalecencias.
Reumatismos crónicos.	

Conviene á todas las complexiones y á todas las edades y lo toman fácilmente las personas de mas delicado gusto.

Sirve de poderoso recurso para la alimentacion de los niños débiles.

El aceite de hígado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier constituye el mejor medio para administrar el hierro. El ioduro de hierro, asociado asi al Aceite de hígado de Bacalao, ayuda la accion tan eficaz de este último, se disuelve mas fácilmente en los líquidos de las vias digestivas, por consiguiente se asimila mejor que cuando se le toma bajo la forma de píldoras, jarabes, etc.; — finalmente, pierde sus propiedades irritantes, y no provoca la *constipacion.*

Las personas delicadas que no pueden soportar las preparaciones ferruginosas ordinarias, que sobre todo en los países cálidos tienen con frecuencia grandes inconvenientes, podrán en lo sucesivo, por el descubrimiento de M. Chevrier, emplear el hierro, poderoso agente terapéutico, tomándolo asociado al Aceite de hígado de Bacalao.

Empléase el *Aceite de hígado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier,* en todos los casos en que se necesita la preparacion ferruginosa y la reparacion; creemos inútil recordarlos.

Un folleto acompaña á cada frasco y contiene las observaciones médicas.

Depósito general en *Paris,* en la botica de Chevrier, 21, rue du faubourg Montmartre, y en las buenas boticas de Francia y del estrangero.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

Preparada por el vapor y concentrada en el vacio

POR GRIMAULT Y Cª. DE PARIS

Reune todas las ventajas por ser preparada de la mejor clase de Zarza y preparada de modo que el líquido ha conservado toda la eficacia de la raiz, la que en gran modo se pierde por los métodos ordinarios.

Asi que la ZARZAPARRILLA PARISIENSE es superior á cuantas otras preparaciones de su clase se han ofrecido al público hasta ahora; y vendiéndose al mismo tiempo á un precio muy barato merece la preferencia en todos casos.

Cada frasco está acompañado de una instruccion impresa que esplica la preparacion y el método de usarla.

Depositarios: en *Buenos-Ayres,* **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine:** en *Montevideo,* **Guillemette.**

ALMACEN—552-CANGALLO-552—SE VENDE

Se vende este almacen de corto capital, por no poderlo atender su dueño.—Tambien se vende un corralon cercado de pared con dos piezas de material, techo de paja, con 13 varas por 17, calle Junin al llegar á la de Corrientes.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|n en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes

Juan Oldham

Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

GRAN LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 2,000 onzas de oro ó sean 800,000 pesos moneda corriente!!!

Se juega en dos globos

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares con 800 suertes, los billetes son litografiados, tinta verde y numeracion punzó, con las armas argentinas.

El billete es dividido en quintos. El premio menor son 20 patacones.

SUERTES

1	de	32000	800,000	ps. m|c.
3	de	1000	25,000	" "
4	de	500	12,500	" "
10	de	200	5,000	" "
18	de	100	2,500	" "
64	de	50	1,250	" "
200	de	30	750	" "
500	de	20	500	" "

800 suertes ó 4,000 quintos.

Rosario, Noviembre 29 de 1867.

La Nueva Empresa

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris,* en casa del inventor, **BROU,** *calle Lafayette.* 123 y *boulevard Magenta.* 199

PERFUMERIA **A LA VERDAD** PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.

- Agua de tocador.
- Vinagre de tocador.
- Pomada duquesa y otras.
- Agua de lavanda (espliego) amberada y no ambarada.
- Aguas y polvos para los dientes.
- Polvos de olores para la ropa blanca.
- Polvos de arroz perfumados y rosados.
- Aguas de Colonia.
- Pasta de almendras líquida para as manos.
- Coldcream para la tez.

Jabones de todas clases.

- Lechuga. — Benjuí. — Vainilla.
- Ramillete. — Almendras.
- Heliotropio. — Clavel.

Estractos de olores para pañuelo.

- Ramillete de la Emperatriz.
- Jockey-Club.
- Rondeletia. — Jazmin.
- Napoleon III.
- Retania de España.
- Guisantes de olor. — Ambrosia.

PILDORAS DE BLANCARD

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de Nueva-York 1853, *y de Paris* 1855.

Aprobadas ademas recientemente por la alta Comision médica que ha redactado el nuevo **Codex frances,** estas Píldoras ocupan un lugar importante en la Terapéutica. Reuniendo las propiedades del **Iodo** y del **Hierro,** convienen especialmente para las AFECCIONES ESCROFULOSAS (humores fríos), la LEUCORREA (flujos blancos) así como en todos los casos en que es preciso DETERMINAR UNA REACCION EN LA SANGRE, bien sea para que recobre su riqueza y abundancia normales, bien para provocar y regularizar su curso periódico. Su eficacia es grande y real contra la SIFILIS CONSTITUCIONAL, la TISIS en sus principios, y posee al mismo tiempo la ventaja de estimular el organismo y por consiguiente de modificar poco á poco las constituciones DEBILES Ó ESTENUADAS.

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que, como prueba de la pureza y autenticidad de las **Píldoras de Blancard,** deben exigirse nuestro SELLO DE PLATA REACTIVA y nuestra FIRMA estampada al pié del rotulo VERDE. — Desconfiese de las falsificaciones.

Blancard

Véndense en las principales Farmacias. FARMACEUTICO, R. BONAPARTE, 40, PARIS.

DOLORES DE ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el **CARBON DE BELLOC,** bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rápidamente con las **PERLAS DE ETER** del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las **PILDORAS DE VALLET.** Como garantía de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de **VALLET.**

CONSTIPADOS, GRIPA, TOS. — La **PASTA PECTORAL DE REGNAULD MAYOR,** se emplea con éxito desde 1820.

VINO DE QUINIUM *de Labarraque.* — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones de quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una media botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos, etc.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades asi como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las **PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA** de Clertan. El profesor Trousseau en su Tratado de terapéutica aconseja tomarlas en las comidas en dósis de cuatro á doce.

EPIDEMIAS. — El mejor preservativo es el uso en abluciones y aspersiones del **LICOR DE LABARRAQUE.**

VERDADERO LE ROY

del Doctor **SIGNORET,** único Sucesor,

RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6fr.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY DE L'ORDONNANCE DU Dr SIGNORET

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de amarillo lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el través del cuello de la botella, un rótulo amarillo con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

* Por todo envío de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hará el mayor descuento posible.

Signoret

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE

MELANOGÈNE
DICQUEMARE

de **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.— Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy. Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris,* 207, rue Saint-Honoré. Depósito en *Buenos-Ayres,* en casa de Demarchi hermanos.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es aceptado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Resfriados, tos nerviosa, catarro agudo* ó *crónico.*

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fábrica en *Paris,* 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal,** Farm.-Medico y Cia., sucre de **H. Flon.** Encuéntrase en todas las boticas de todos los países.

PILULES GOURMANDES
VÉGÉTALES
PURGATIVES

de CAUVIN, de PARIS

55, BOULEVARD SÉBASTOPOL

Este precioso **Purgante vegetal,** tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra las GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, CARBUNCULOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El frasco de las **PILDORAS CAUVIN** espone en resumen estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Montevideo: V. Garaicochea, W. Crawell y Cia y Las Cases.

En Buenos-Ayres: A. Demarchi y Hos.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas de hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.— Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma **A. Rouvière,** y las iniciales **A. R.** en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-St-Augustin; en **Buenos-Ayres, A. Demarchi y** hermanos, depositarios generales.

PATE DE GEORGE

Pharmacien d'Epinal (Vosges)

MEDAILLE D'OR 1845

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y del pecho conocidos bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonía (estincion de la voz), catarro agudo ó crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recomendado por los mas hábiles prácticos.

Numerosos certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestiguan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*

Fábrica en *Paris,* 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal,** Farm.-Medico y Cia., sucre de **George.** Encuéntrase en todas las boticas de todos los países.

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los escurrimientos antiguos é recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144. En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.